EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,120 — Montevideo, Sábado 30 de Setiembre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
» tres meses	»	3.00	4.50
» seis meses	»	5.50	8.50
» un año	»	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa» . . . . . . Dirección
» . . . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Cárlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villaiengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. [illegible]
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Cárlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 12 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76; (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Camacuá 15.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 230.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 96 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas. — Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Principesa Mafalda, italiano, para Santos, **Asturias**, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 30 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 29.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía dramática italiana—Hoy sábado 30: 5.a función de abono: «La Cena delle Beffe».

URQUIZA—Compañía dramática italiana—Hoy sábado 30: 1.a función de abono: «Il Cardinale».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy sábado 30, á las 8.30: 1.a sección, «La Rabalera»; 2.a «La Taza de Té»; 3.a «Pepe Gallardo».

CIBILS—Compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy sábado 30, á las 8.30: 1.a sección, «La Cuartelera»; 2.a, 3.a y 4.a, «Locos de Verano».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público.—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: «La Uruguaya» 1407 (Cordón). 3183-pm.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 609pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 203. 2752st30.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano—Calle Maldonado 552a—Horas de consulta de 2 á 4. 2490pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico-cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano—Cirugía general—Enfermedades de señoras—Rayos X—Trasladó su consultorio á Canelones 87—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves—Teléfono La Uruguaya 2045 (Central). 2010st30.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad, Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano.—Colonia 420a. Teléfono la Uruguaya 1657 (Cordón). 3177-pm.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2034 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Uruguaya 2064 (Cordón). 982pte.

DOCTOR PEDRO D'ELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 422—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y [illegible]) [illegible] nado 305. 1920pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2812dic.5.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc.) Asistencia por correspondencia. Directores: doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo. — Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires, Esmeralda 567.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 111, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov.14pte.

INGENIEROS

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

ENRIQUE BRUSCO—Contador-perito mercantil.—Ciudadela 87.—Asuntos comerciales: Balances, contabilidades, etc. Registra marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención. 2727st30.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 457 esquina Piedad. 3176-pm.

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—LICITACION—Montevideo, Setiembre 26 de 1911. —Llámase á licitación por el término de veinte días, para la impresión de la Estadística Sanitaria de la República correspondiente al 2.o semestre del año 1906 y todo el año 1907, con sujeción al pliego de condiciones que encontrarán los interesados á su disposición en la Secretaría, desde las 12 m. á las 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría hasta el día 6 de Octubre próximo á las 3 1/2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas, si estimase que ninguna es aceptable.—**Alfredo Vidal y Fuentes**, presidente; **P. Prado**, secretario. 3148-oct16.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la provisión y colocación de trece grúas eléctricas de medio pórtico para el puerto de Montevideo. — Llámase á licitación pública para la provisión y colocación de 13 grúas eléctricas de medio pórtico para el puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m. en esta oficina, calle Piedras 156.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría del Consejo de Administración del Puerto hasta el día 6 de Febrero de 1912, á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 6 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 2825-oct5.

ADORNOS Y FUEGOS ARTIFICIALES—La comisión de festejos pro inauguración del ferrocarril á esta villa, llama á propuesta para el adorno de la plaza «19 de Abril» y calle Juan Antonio Lavalleja y servicio de fuegos artificiales. Las propuestas deberán formularse dentro de las sumas de 800 y 400 pesos, respectivamente, remitiéndose á esta comisión dentro del corriente mes.—Treinta y Tres, Setiembre 14 de 1911.—La Secretaría. 2993-st.30

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación por el término de 20 días para la provisión de los siguientes materiales destinados á la reconstrucción de la red telefónica policial del departamento de Río Negro:

1705 postes de pino de tea.
2243 postes de quebracho (refuerzos).
5734 bulones para refuerzos.
400 bulones para crucetas.
32.000 kilos de alambre de hierro galvanizado de 3 m/m.
450 kilos de alambre de hierro galvanizado de 2 m/m.
6200 tirafondos de 0m.090.
26 rollos de alambre con púas.
400 kilos de grampas galvanizadas.
150 crucetas de lapacho.
66 pares de aisladores roldana con sus hierros.
8 aparatos telefónicos Berliner, con respaldo.
8 interruptores núm. 4693.
1 aparato telefónico portátil.
32 pilas secas «Ellenesen» tipo 0 núm. 4.
850 metros alambre de cobre forrado.
500 aisladores para instalaciones, con tornillos.
64 marcos para porteras.
70 cadenas.
70 candados.
140 pares de bisagras.
Una central telefónica de 10 números con respaldo.
3 kilos de alambre de cobre forrado para timbres.
6 conmutadores «Ericson», 3 de dos direcciones y los otros tres de cuatro.
6 pararayos «Berliner», 2 de cuatro líneas, 2 de ocho, uno de veinte y 1 de 6.
4 pinzas.
4 aparejos completos núm. 35.
4 nufles.
4 llaves americanas.
4 receptores telefónicos.
1 campanilla de corriente continua.

Los materiales indicados deberán llenar las condiciones exigidas en el pliego respectivo, el que se halla en esta Oficina á disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 y 30 á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley, cerradas y lacradas hasta el sábado 14 de Octubre próximo á las 5 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, llenándose las formalidades de práctica.—Montevideo, Setiembre 21 de 1911.—**La Secretaría.** 3057-ot.1.o

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION — Montevideo, Setiembre 22 de 1911.—Sácase á licitación pública por segunda vez la construcción del macadam en la calle doctor Pena entre el Camino de Castro y Arroyo Miguelete, con sujeción á los planos y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente, el día 2 de Octubre próximo á las 4 p. m.—**La Dirección.** 3058-ot.2

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Setiembre 26 de 1911 —Sácase á licitación pública por segunda vez la construcción del macadam del Camino La Cruz desde el de Carrasco hasta el Río de la Plata con sujeción al plano y pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 7 de Octubre próximo á las 4 p. m.—**La Dirección.** 3146-ot.7

LA FRIGORIFICA URUGUAYA — **SOCIEDAD ANONIMA**—Llámase á licitación para la venta de las tripas de los animales vacunos y ovinos que resulten de la faena 1911-1912 de esta sociedad.

Los interesados podrán encontrar el pliego de condiciones en las oficinas de la sociedad, calle Cerrito núm. 279.

Las propuestas se recibirán hasta el 15 de Octubre próximo á las cuatro de la tarde.—Montevideo, Setiembre 17 de 1911. 2958-ot.15

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Carmelo Zirpoli, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre el señor Carmelo Zirpoli y sus acreedores, que figuran en el balance presentado al solicitar concordato extrajudicial con fecha... de... de... han convenido lo siguiente: 1.o El señor Zirpoli entrega á sus acreedores por completa chancelación de sus respectivos créditos, y una vez obtenida la conformidad de éstos por unanimidad, el 6.66 % (seis pesos sesenta y seis centésimos) al contado. 2.o Dicho pago se hará inmediatamente, por el señor Zirpoli, de recabadas todas las firmas.—Montevideo, Abril 29 de 1911.—Carmelo Zirpoli, F. J. Larghi, sucesor de J. A. Deville, F. W. Gardiner, Domingo Rinaldi, Banco Anglo Sud Americano Ldo., Miqueo hnos., Delfino hnos., J. Lansac é hijos, Luis Fidanza, S. J. Bilotte y Cía. A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 26 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 3053-ot.15

JUDICIAL—Previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Enrique T. De María, para ejercer las profesiones de Corredor y Rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 1p.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—**Isidoro Vidal**, escribano público. 2145oct21.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía., se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía. comerciantes establecidos en la ciudad de Minas, y los acreedores que suscriben, que lo son por las cantidades que respectivamente colocan debajo de sus firmas, han convenido en la celebración del siguiente concordato: 1.o Los señores acreedores, atento la mala situación comercial porque vienen atravesando los señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía., les acuerdan una quita del 65 %, sobre sus respectivos créditos; 2.o Los deudores, señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía. se comprometen á pagar el 35 % restante, una vez suscrito este convenio por los señores acreedores. 3.o Si dentro de 45 días á contar desde la fecha, no se hubiera obtenido la totalidad de firma por la no aceptación de algunos de los señores acreedores, y los firmantes formaran la mayoría legal, los deudores se presentarán al Juzgado de Comercio pidiendo la homologación de este convenio, en cuyo caso solo estarán obligados á pagar el 30 % en vez de solo 35 % establecido anteriormente, en razón de los gastos que les demandarán esas gestiones judiciales. 4.o Si dentro de los 45 días establecidos en la cláusula anterior, no hubiera reunido el número legal de créditos y firmas, los deudores harán cesión de todas las existencias de su comercio para la realización inmediata de las mismas, á una comisión de acreedores que designen los señores Chiarino y Cía., Mateo Brunet, Juan B. Minetto y Ramón Penadé, é hijos.—Montevideo, Agosto 14 de mil novecientos once.—Juan Bonifacio (hijo) y Cía., Vicente Gorio, Martín Márquez, Juan B. Minetto, Antonio Arrellaga, Vicente Torre, Chiarino y Cía., Palvo Salvanelli, Hijos de Carlos Ameglio, L. C. y Roch, S. Remairone, Hijos de G. A. Gambetoni, Mateo Brunet, J. Martino y Cía., Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima Ricard y Cía., Juan J. Hore y Cía., Luis T. Pitzer, R. Celli, J. Andreu, Bülow (hijo) y Cía., Comes y Cía., Guillermo Johnston y Campbell Ltd., José M.a Estévez, Juan Bonomi, José Peretti, Español y Llobet, Bartolomé Triay, Abal hnos. y Cía., Juan Salgueiro, Julio Mailhos, Greter y Cía., Curiel y Cía., Juan Bohigas, José A. Pombo, Carlos Bellmunt Goldoni, Juan M. Mailhos, Pedro Uriarte, Bruno Carriquiri, Narciso Raurell, Gil Ramírez, Moisés Prieto, Abdon Curbelo, Ciriaco Silveira, Andrés Acosta, Luis Zocchi, Luciano Alonso, Tisco Pérez, Pablo Quirici. A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2955-ot.7

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor juez Letrado Departamental, doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), se hace saber que en los autos caratulados doña Benita Belino sucesión incidente sobre rectificación de partidas se ha dictado la resolución siguiente: Treinta y Tres, Setiembre 15 de 1911. —Vuelto el petitorio de rectificación de partidas formulado á f. 233, por el apoderado de esta sucesión; Resultando: que dicho apoderado pide que en las partidas de Graciana Felicia Belin, de f. 186, de Ramona Ildefonsa Avelino de f. 229 y Carlos Abelino de f. 227, se sustituya el apellido de todos ellos, que está equivocado, por el de Belino, que el es verdadero y ofreciendo para acreditar solicitese la información de dos testigos; Resultando: que mandada recibir dicha información, se pasó en vista al señor Agente Fiscal, quien manifiesta que no tiene objeción que hacer al petitorio formulado; Resultando: Que habiéndose acreditado con los diarios mandados agregar, que se han hecho las publicaciones ordenadas sin que nadie se haya presentado oponiéndose á la rectificación que se trata; y; Considerando: Que llenado, como están todos los requisitos que la ley prescribe en esta clase de gestiones y habiéndose acreditado en concepto del proveyente, en la información producido el error de que adolecen las partidas de la referencia, es del caso acceder á lo solicitado.—Atento la conformidad manifestada por el señor Agente Fiscal y lo dispuesto en los artículos 72 y siguiente de la ley del Registro del Estado Civil—Resolución en definitiva: Se decreta la rectificación de las partidas de que se trata en la forma solicitada, esto es, sustituyendo en las partidas de f. 186, 127 y 129, de Graciana Felicia Belin, Carlos Abelino y Ramona Ildefonsa Avelino, el apellido de todos ellos por el de Belino, que es el verdadero.—Publíquese esta resolución en los diarios que corresponda y háganse las comunicaciones pertinentes á la Dirección General del Registro del Estado Civil y á la Intendencia Municipal del departamento.—M. Pereyra Núñez (hijo).—Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), en Treinta y Tres á quince de Setiembre de mil novecientos once.—Dey fé.—Rafael F. Ximenez, escribano público. Por tanto y á los efectos del artículo primero de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicación.—Treinta y Tres, Setiembre 15 de 1911. Rafael F. Ximenez, escribano público. 3106oct11

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Benito Couciño ó Cousiño, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 3156-ot.8

GENERALES

LA "TRANSATLANTICA"

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

A los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental, en liquidación.

Se les previene que los intereses correspondientes al tercer trimestre del corriente año sobre Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental en liquidación se pagarán en la administración, calle Ituzaingó núm. 161, desde el 1.o de Octubre de 1911, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 26 de 1911.—**La Administración.** 3132-ot.6

Oficina de Crédito Público

DEUDA PUBLICA

Esta oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:

El 30 del corriente:

Deuda de Garantía . . . . 39.° Tire.

Desde el 2 de Octubre próximo:

Deuda Interior Unificada . . . . 79.° Tire.
Empréstito Brasilero . . . . 69.° »
Empréstito de Conversión 5 % de 1905 23.° »

Montevideo, Setiembre 28 de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

3174-ot.1.o

TERRENO EN VENTA

Se ofrece en venta un terreno de 74 hectáreas de extensión situado en el punto más céntrico de la Colonia Lavalleja y destinado por un emplazamiento, á sufrir aumento de valor que será determinado en breve, por la construcción de la línea férrea entre las estaciones Tambores y Cabellos. Contiene canteras de piedra losa para pisos y arena de la misma y una buena extensión de tierra negra. Para informes dirigirse á Juan M. Nobre, Colonia Lavalleja, departamento del Salto. 2939-ot.16

LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS que tengan sobras ó áreas sin salida fiscal

Pueden dirigirse al Banco Francés Supervielle y Cía. (Sección Administración de Propiedades), por escrito ó personalmente, para obtener informes y toda clase de elementos, á fin de regularizar la situación de sus propiedades, en vista del proyecto de ley sobre tierras fiscales y títulos á ubicar. 3087-ot.3

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

Se hace saber al público que con la debida autorización del Superior Gobierno, la Empresa del Ferro Carril Central hará correr, á partir del 1.o de Octubre próximo y hasta nuevo aviso, un tren local que saldrá de Las Piedras haciendo escalas en las estaciones intermedias hasta Central, observando el siguiente horario:

Salida de Las Piedras, á las 5.30 a. m.; de Independencia, 5.36 a. m.; de Colón, 5.43 a. m.; de Sayago, 5.49 a. m.; de Yatay, 5.55 a. m., y de Bella Vista, 6 a. m., llegando á Central á las 6.07 de la mañana.

Al establecer el servicio de la referencia queda suprimido en todo su trayecto el tren local que figura en el actual itinerario con salida de Las Piedras á las 6 de la mañana y llegada á Central á las 6.37 a. m.

Montevideo, Setiembre 21 de 1911.

C. W. Bayne, Administrador General.

3073-Set.30.

Ferrocarril Central del Uruguay

Partidos de football en San José—Tren de excursión á San José—El domingo 1.o de Octubre de 1911—Ida y vuelta en el día.—Salida de Central 8.10 a. m.—Yatay 8.21 — Colón 8.34—Piedras 8.48—Canelones 9.16—Santa Lucía 9.38—Capurro 9.56—Rodríguez 10.2—Llegada á San José 10.35.—El tren expreso de regreso saldrá de San José el mismo día á las 6.15 p. m.—Boletos de ida y vuelta: 1.50 y 1.00.

NOTA—Los boletos en número limitado, se pondrán en venta desde el día jueves 28 de Setiembre en la Boletería de la Estación Central y en la casa Coates, frente al Correo. En la casa Coates la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior de la salida del tren, y en la boletería de la Estación Central, solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, administrador general.

Remate feria en 25 de Agosto—Fiestas patronales en Guadalupe—Tren de excursión á Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto—El domingo 8 de Octubre de 1911—Ida y vuelta en el día.—Salida de Central 8.10 a. m.—Yatay 8.21—Colón 8.34—Piedras 8.48—Canelones 9.16—Santa Lucía 9.38—25 de Agosto 9.45—El tren expreso de regreso saldrá de 25 de Agosto á las 8 p. m. —Santa Lucía 8.45 p. m. y de Canelones á las 8.10 p. m.—Boletos de ida y vuelta: 1.00 y 0.70

NOTA—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la Estación y en la casa Coates, frente al Correo, desde el jueves 5 de Octubre. En la casa Coates la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior, y en Central solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior de la salida del tren.—C. W. Bayne, administrador general. 3119-ot.1.o

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

COPIAS A MAQUINA se hacen. Diríjase PUBLICIDAD, J. C. Gómez 118.

DISCOS NUEVOS de todos los asuntos, de marcas nuevas, que mejoran y abaratan. Todos dobles. Pedir las últimas listas. Librería Vázquez Cores, 18 de Julio núm. 36 y 38. 3173-ot.15

«EL HOGAR Y LA MODA»—Revista semanal á 1.50 el año; da valiosos regalos todos los meses. Se regala á nuestros compradores. Muestras gratis. Librería Vázquez Cores, 18 de Julio núm. 36 y 38. 3172-ot.15

CASA CENTRAL se alquila Cerrito 185, 1er. piso. Ocurrir Juncal 81. 3166-ot.3

SE VENDE una hermosa casita con todas las comodidades, frente á dos calles á poca distancia de la Playa Capurro. Para tratar: Bar Capurro, Juan Vaccaro núm. 28. 3138-ot.30

SE NECESITA un local amplio para instalar una lechería. Con comodidad para carros y caballeriza. Ocúrrase á calle Sarandí núm. 145 de 10 á 12 a. m. 3105-ot.5

SOBERBIA OCASION—Se venden espléndidos solares en el pueblo Ituzaingó, cien metros entrada al Hipódromo. Informes: 25 de Agosto 338 esquina Juncal. 3103-ot.11

SE NECESITA hablar con la institutriz que se fué á ofrecer á la calle Sarandí 94, con objeto de arreglar definitivamente. Horas de tratar: jueves y domingos de 2 á 4 p. m. en Sarandí 94. h.n.o.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m. —Tratar, Cerrito N.o 60. h-n-o.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h-n-o

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cervezas, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 300; Salsipuedes, núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 33 (Bella Vista), piezas 5, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 8, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 35; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 34; Cebollatí núm. 453, piezas 4, pesos 40; Juan D. Jackson núm. 337, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

UTIL Y ENTRETENIDO es el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, com el libro más útil y la guía más completa de toda la República. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se lo mandará un ejemplar.

Oficina de Crédito Público

DEUDA AMORTIZABLE 2.a SERIE

33.a Amortización

	Fondo amortizante
Couta de 4 % anual s/ $ 3.678.398.10 emitidos	$ 36.783 93
Saldo del servicio anterior	» 5 31
	$ 36.789 24

El 2 de Octubre próximo á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos enteros de la Deuda Amortizable 2.a serie hasta la cantidad de «treinta y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos y 24 cts.» en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose la oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Setiembre 27 de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

3175-ot.1.o

BANCO DE CRÉDITO

Se hace saber al público que habiendo sido colocadas totalmente las Obligaciones serie A que emitió este Banco con fecha 1.o de Julio ppdo., el Directorio ha dispuesto emitir la serie B que, como la anterior, devengará el interés del 6 % anual pagándose los cupones al fin de cada mes.

La nueva serie de Obligaciones estará á disposición de los interesados desde el 1.o de Octubre en adelante.—El Secretario.

3037-st.30

SOCIEDAD ANONIMA LA ALGODONERA URUGUAYA

Se convoca á los señores Accionistas de la Sociedad Anónima «La Algodonera Uruguaya» para la asamblea anual ordinaria que á término del artículo 10.o de los Estatutos sociales tendrá lugar el día 16 de Octubre en la calle Uruguay núm. 180 en la casa de los señores Salvo Campomar y Cía. para tratar la siguiente orden del día:

Aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1910-1911.

Queda abierto el registro para la inscripción de las acciones hasta el día 14 de Octubre en la sede de la sociedad en la Playa Capurro.—Montevideo, Setiembre 27 de 1911.—Juan Púrpura, secretario.

3164-ot.14

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente; P. Pradó, secretario.

2098-nv. 3

Banco de Préstamos Inmobiliarios

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

1.a Convocatoria

Se invita á los señores Accionistas para concurrir á la Asamblea Ordinaria, que se verificará en el local del Banco, el día 2 de Octubre próximo, á las 2 p. m.

ORDEN DEL DIA

Memoria y Balance correspondiente al 4.o ejercicio social.

Elecciones de cinco directores suplentes y síndicos titular y suplente.

Las acciones podrán inscribirse hasta el día 30 inclusive (artículo 44 de los Estatutos).—Montevideo, Setiembre 27 de 1911.—El Secretario.

3157-st.30

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CERRITO Núm. 207

Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos del Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 30 de Setiembre de 1911, como último día para el pago de la 9.a cuota de 10 % sobre las acciones de la 2.a Emisión.

Dicha cuota percibirá el dividendo correspondiente desde el día 1.o de Octubre de 1911.—Montevideo, Setiembre 15 de 1911.—El gerente.

2975-st.30

Compañía Nacional de Carruajes

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de la Compañía Nacional de Carruajes convoca á asamblea extraordinaria de accionistas.

La asamblea se realizará el 4 de Octubre del presente año, á las 4 de la tarde, en la sede de la sociedad (Yaguarón 330). Regirá la siguiente órden del día:

1.o Actas correspondientes á las asambleas ordinaria y extraordinaria del 10 de Agosto de 1911: lectura y consideración;

2.o Emisión de obligaciones;

3.o Reforma del artículo 43 de los Estatutos;

4.o Creación del cargo de Síndico, y reglamentación del mismo;

5.o Inclusión, en los Estatutos de las disposiciones relativas al nuevo cargo;

6.o Nombramiento de Síndico;

7.o Reforma del número 8 del artículo 38 de los Estatutos;

8.o Ampliación del artículo 38, consignándose explícitamente la facultad, del Directorio, de crear y suprimir libremente empleos nó especificados en los Estatutos.

Nota—Se previene á los señores accionistas que pueden inscribir sus acciones en el local social, de 3 á 6 p. m., desde la fecha hasta el día anterior al de la celebración de la asamblea.—Montevideo, 16 de Setiembre de 1911.—El Directorio.

2982oct3.

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911.

1827-ot. 18

COLEGIO ALEMAN

129-SAN JOSE-131

Se avisa á los padres que las clases empezarán á funcionar el 2 de Octubre. Hasta esta fecha pueden inmatricularse varones y niñas. Horas de recibo de 11 á 12 y de 3 á 5 todos los días salvo los domingos. El rector: A. Naba.

3058-ot.2

Universidad de Montevideo

TESORERIA

INSCRIPCIONES PARA LOS EXAMENES ORDINARIOS DE 1911

[illegible]

—Montevideo, Setiembre 21 de 1911.—El Tesorero.

EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 30 de 1911

PRESUPUESTO

Hace apenas cuatro meses, el Ministro de Hacienda remitía á la Asamblea General un proyecto de presupuesto para el año económico 1911-1912, en el que se calculaban las erogaciones á cargo de la administración central en 28.533.000 pesos. Esa abultada cifra inspiraba, ya, ciertos recelos al ilustrado director de la Hacienda, quien al presentar su trabajo ante el Parlamento nos hablaba de que á «no crearse nuevas fuentes de rentas, era necesario proceder con gran mesura en la votación de nuevos gastos, adoptándose una política de alta previsión y prudencia, exigida tanto por la circunstancia de que en los últimos años los gastos permanentes de la administración no han recorrido un camino paralelo á los recursos, como por el hecho de que una gran proporción de las rentas está representada por los impuestos indirectos, que así como tienen por característica, muy apreciable, la de dar grandes rendimientos en épocas de bienestar y de holgura, tienen, también, la de contraerse, fácil y rápidamente, bajo la influencia de factores diversos, perturbando hondamente el equilibrio de la Hacienda, tan indispensable para el crédito de la Nación, como para el mejoramiento y la regularidad de los servicios públicos».

No han pasado cuatro meses, desde que el Ministro de Hacienda formulara tan atinadas observaciones, y ya resulta que el presupuesto proyectado es raquítico é insuficiente para atender las crecientes exigencias de la administración pública. El Poder Ejecutivo, en el documento que recibimos á última hora y que publicamos en otra sección, pide la ampliación de aquel proyecto, incluyendo entre sus planillas nuevos servicios y nuevas erogaciones, que lo harán ascender á 30 millones y medio de pesos. El criterio de política hacendística fundado en la prudencia y en la previsión, que preconizara el ingeniero Serrato en el mensaje á que nos referíamos antes, no parece, pues, haber dominado en los consejos del gobierno, desde que solo en un tercio del año se considera necesario aumentar los gastos públicos en dos millones, anotándose, así, un crecimiento que, durante la administración anterior — que no fué por cierto poco pródiga — tardara dos años en producirse.

No nos alarmaría ese crecimiento incesante de los gastos públicos, si el fenómeno no estuviera adquiriendo una violencia desconocida para otras naciones. Comprendemos que el Uruguay no pueda [illegible]

[illegible]

... son soportados, en definitiva, por la producción, en demérito de la situación del país en el intercambio internacional, á suprimir, en fin, innúmeras contribuciones, que significando muy poco para la Hacienda, traban el movimiento de la riqueza y la expansión de muchas fuerzas económicas.

Tiempo es, pues, de señalar una nueva orientación á nuestra política financiera. Si el Estado debe preocuparse, sin duda, de desempeñar eficientemente, su alta misión de presidir, y hasta provocar, el progreso de la República, y si en el cumplimiento de esa función capitalísima se ve forzado á aumentar, año tras año, los gastos públicos, debe cultivar, también, ese sabio principio del respeto al contribuyente, olvidado por nuestros gobernantes y que constituye uno de los secretos de la prosperidad de la sabia Inglaterra.

EL PROYECTO INCONSULTO

Con el plausible y generoso movil de sacar á flote el inconsulto proyecto del ministro de Industrias, sobre organización de las Divisiones de Ganadería y Agricultura, nuestro colega "El Día" se esfuerza ayer, por aducir en su defensa algunas pobres razones.

Tan poco feliz como el autor del proyecto, revela un estudio deficiente de la materia que trata, y olvido lamentable de las nociones más vulgarizadas y corrientes sobre los cometidos oficiales de los veterinarios dentro de las instituciones similares á nuestras Divisiones de Ganadería y Agricultura.

Y vamos, por partes y con extraordinaria claridad, no sea que nuestra exposición despierte, en el P. E. y en el ministro de Industrias, dudas tan angustiosas é indescifrables como las de aquel celebérrimo artículo 39 de la Ley de Policía Sanitaria...

En el editorial que ha provocado la réplica de "El Día", afirmábamos que el señor ministro, no lograría el objeto perseguido con su proyecto—de aunar impulsos separados hoy dentro de la organización vigente—creando una Inspección de Ganadería y Agricultura, constituida exclusivamente con Agrónomos.—El colega no ha interpretado fielmente nuestro pensamiento, pues al transcribir la parte que se refiere á esa nuestra afirmación, dice: "Se ve, que en concepto de EL SIGLO los agrónomos se ocupan de agricultura y los veterinarios de ganadería", lo que en definitiva importa no comprender el verdadero alcance de nuestro aserto.

En efecto; si el señor ministro desea confundir las funciones actualmente separadas de la División de Ganadería y de la División de Agricultura—decíamos—ese fin no lo conseguirá con su proyecto por la sencilla razón de no haber incorporado veterinarios á la nueva Inspección de Ganadería y Agricultura, resultando, pues, inevitable y forzoso que los agrónomos aborden con preferencia las cuestiones de agricultura y los veterinarios las de ganadería. Esa era y esa es nuestra mente al [illegible]

[illegible]

... al propio tiempo, un organismo costoso é inútil—lo que es un profundo error—y que deja en lo restante la organización vigente con distintas denominaciones, sin conseguir aquella confusión de esfuerzos y tareas, que constituía la base fundamental de la decantada reforma.

LA JUNTA Y LA LUZ ELECTRICA

SOBRE REMOCION DE VEREDAS

La Junta acaba de ocuparse de la importante cuestión relacionada con la remoción de las veredas de la ciudad, pues son conocidos los perjuicios que tal hecho ocasiona á los propietarios de fincas y al tránsito en general, existiendo, además, la circunstancia de que las aceras una vez movidas pierden para siempre el nivel primitivo.

He aquí el texto de la resolución que ayer adoptó la Corporación Municipal á este respecto:

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Setiembre 29 de 1911. — Vista la comunicación elevada por la Intendencia, por la cual la Usina Eléctrica solicita el permiso del caso para remover las veredas de la calle Sarandí entre Juan C. Gómez é Ituzaingó, con el fin de establecer un cable para el alumbrado público:

Resultando 1.o.—Que la Intendencia en 4 de Agosto último último dirigió una notata á la Dirección de Obras Municipales ordenándole que en lo sucesivo no expidiera ningún permiso para remover aceras sin su previo consentimiento, resolución que fué siempre cumplida por la Oficina, elevando en cada caso á la decisión superior las solicitudes que se fomularon, como así ha sucedido con los permisos que hicieron en oportunidad La Transatlántica y La Comercial; 2.o—Que la Dirección de Obras Municipales siguiendo esa norma de conducta elevó en 22 del actual á la Intendencia, un permiso que pedía la Usina Eléctrica para establecer un cable debajo de las veredas de la calle Sarandí, habiendo aquella remitido el asunto á la Junta con fecha 23 del corriente, ya que se trataba de una cuestión que modificaba una situación de hecho y se hallaba la Corporación ocupada en dictar medidas para evitar abusos que se cometen con el removido contínuo de las aceras de la ciudad; 3.o—Que la Usina sin esperar á que las autoridades municipales se pronunciaran y sabiendo que era norma de conducta no decretar sin más trámite la remoción de veredas recién construidas, por los perjuicios que se causa á los propietarios, al público y á la ciudad misma, pues hasta se publicó por los diarios la forma en que se dió á La Comercial, un permiso para instalar un cable por la calzada de la calle Rincón y se hallaba La Transatlántica gestionando otro para remover las aceras de un trozo de la de Uruguay, levantó—sin autorización de nadie y el mismo día en que el señor Intendente recibía el expediente, las aceras de la calle Sarandí, interrumpiendo el tránsito y haciendo caso omiso de las disposiciones municipales;

Considerando: que la Junta está en el deber de evitar que se violen á sabiendas las disposiciones que adopta y mucho más que se hagan trabajos de esa naturaleza, sin el permiso expreso de la autoridad municipal, en un punto importante y céntrico de la ciudad, como así resulta de los antecedentes acompañados;

Considerando: que el proceder de la Usina en el caso presente contrasta con el que adoptan al respecto las Empresas de Tranvías, que no inician obras en la vía pública sin la autorización superior correspondiente y es más censurable todavía ese proceder tratándose de una repartición pública como es aquélla que está en la obligación de llenar todas las formalidades ya que no es dable presumir que ignora las disposiciones que rigen sobre el particular;

Considerando: que hay interés por otra parte en evitar el levantamiento de las veredas, pues no es justo que se exija á los dueños de fincas la construcción de las aceras para el día siguiente removerlas, cuyo trabajo trae siempre aparejado, por la forma en que se hace, que la acera no adquiera más su nivel primitivo perjudicándose la estética de las calles; se resuelve:

1.o Aplicar una multa de «cién pesos» á la Usina Eléctrica de Montevideo por la falta que ha cometido al iniciar una obra en la vía pública sin el permiso correspondiente, previniéndosele que en lo sucesivo se abstenga de realizar trabajos en las calles sin la autorización expresa de la Municipalidad.

2.o Pasar nota al P. E., por intermedio de la Intendencia enterándole de este hecho, á fin de que prevenga á la Usina de Montevideo que debe acatar siempre los dictados de la Municipalidad, cuando se trate de trabajos en la vía pública, como medio de conservar la ciudad en el mejor estado posible.

3.o Nombrar una Comisión Especial compuesta del vocal ingeniero Peluffo y el infrascrito Presidente con el encargo de presentar á la mayor brevedad un proyecto de ordenanza relativo á la forma en que en adelante se concederán permisos cada vez en que por imperiosa necesidad sea menester levantar el afirmado de las calles ó las veredas de las mismas.

4.o Intimar á la Usina para que en el más breve plazo proceda á cambiar las losas de granito que han sido destruidas en la calle Sarandí con motivo de los trabajos aludidos, como así mismo á ejecutar, por su cuenta las obras que sea necesario en las aceras que ha removido.

Y vuelvan estos antecedentes á la Intendencia Municipal á fin de que tenga á bien notificar de esta resolución á la Usina Eléctrica y remitir al Gobierno la nota del caso.—Varela, presidente; Plácido Abad, secretario.

En la Asistencia Pública

Reunión del Consejo

Bajo la presidencia del doctor Eduardo Brito del Pino y con asistencia de los doctores Javier Mendívil, Carlos García Acevedo, José Brito Foresti, Ernesto Fernández Espiro, Alfredo Vidal y Fuentes, José Repetto, señores Pedro B. Hardoy, Luis J. Supervielle y Francisco Lanza, actuando el secretario señor Antonio María Marques, se reunió ayer á las 4 y 1/2 p. m. el Consejo de la Asistencia Pública.

Puesto en discusión el asunto relativo á un subsidio solicitado por la Sociedad de Señoras de Beneficencia de la ciudad de San José para que se despachen en el Hospital de la localidad las recetas en la forma que antes se hacía, se resolvió elevar al gobierno los antecedentes respectivos para su resolución definitiva.

Se trató también un asunto elevado por la Dirección General relativo á la forma de percepción de emolumentos por el escribano encargado del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, aprobándose el dictamen de la comisión informante.

El Hospital de Mercedes

La Junta E. Administrativa del departamento de Soriano ha comunicado á la Dirección de la Asistencia Pública, que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 7 de Noviembre de 1910 y á los efectos que la misma disposición determina, ha designado á las personas encargadas de constituir la comisión de fiscalización y vigilancia del hospital de la referida localidad.

Las personas designadas son las siguientes: Señores Juan Carlos Gómez, Pedro María Lago, coronel Gervasio L. Galarza, Enrique Sueiras, Fernando Beltramo, Luis Simonelli, Juan Luis Roglia, Pedro M. Leonard y Santiago Eguileor.

Para formar la Comisión del Asilo de Huérfanos «Chopitea» á las señoras Julia Hounié de Burghi, Carlota Costa de Grané, Atilia Albín de Soumastre, Hortensia Massey de Dieguez, Eugenia Roca de Pintos y señoritas Josefina Barca y María M. Llambí Requena.

Contribución Inmobiliaria

El jurado avaluador

De acuerdo con lo que determina la ley respectiva la Junta designó ayer los titulares y suplentes que formarán el jurado avaluador de la propiedad, á los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria.

Ocuparán esos cargos, en el carácter de titulares los señores Francisco Vilaró y Alejandro Beisso y de suplentes los señores Buenaventura Caviglia y Félix Ortiz de Taranco y Carlos Bellmunt y Golorons.

Las designaciones se hicieron de acuerdo con una lista de los mayores contribuyentes al impuesto, que pasó la oficina respectiva.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

LABOR DE COMISIONES

La reglamentación del trabajo

Presidida por el doctor Juan Paullier y con asistencia de los señores doctor Emilio Frugoni, Eugenio Martínez Thedy, doctor Ricardo Vecino, Eduardo Pittaluga, doctor Felipe Iglesias Canttani, doctor Jacobo Varela Acevedo y doctor Juan José Amézaga, se reunió ayer de tarde la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes.

Se consideró extensamente el proyecto del Poder Ejecutivo sobre reglamentación del trabajo, dándose lectura á una larga exposición de los comerciantes é industriales, oponiéndose á la jornada uniforme de las ocho horas.

Con el fin de efectuar un estudio acabado del proyecto, y de facilitar esa tarea, quedó resuelto que aquel se efectúe por capítulos, es decir, tratándose primero el punto relativo á la jornada de ocho horas, después el del trabajo de las mujeres y los niños, y finalmente, el que comprende el día feriado que debe haber cada seis días.

La comisión, deseando además ilustrar su criterio, piensa hacer una investigación entre el elemento industrial y comercial, en lo que respecta á la jornada de trabajo.

Sin embargo, según nuestras noticias, parece que la mayoría de los miembros de la comisión se inclinan á aconsejar la aplicación de la jornada de 8 horas para las industrias y 9 para el comercio.

Esta sería, según los mismos informes, la fórmula conciliatoria.

La Comisión volverá á reunirse en breve para continuar el estudio del proyecto é informar al respecto á la Cámara.

Delitos políticos

También se reunió ayer la Comisión de Códigos de la misma Cámara, estudiando el proyecto relativo á los delitos políticos.

Después de una breve deliberación se acordó aconsejar la sanción del proyecto en igual forma que la Cámara de Senadores.

La Comisión se ocupó así mismo, sin llegar á resolverlos, de los proyectos sobre recusación de conjueces y Mútua Militar.

Perforaciones geológicas

Por falta de número no celebró sesión ayer la Comisión de Fomento.

A la reunión concurrieron tan solo los diputados señores Julio M.a Sosa y Héctor Gómez, quienes cambiaron ideas con el Ministro de Industrias doctor Acevedo, con respecto al proyecto que crea el Instituto de Perforaciones y Geología.

La elección de San José

Tampoco pudo reunirse ayer la Comisión de Poderes de la Cámara baja.

Apesar de las varias citaciones hasta ahora no ha podido formarse el «quorum» legal.

Sin embargo, hoy parece que podrá celebrar sesión, pues se han comprometido á asistir todos sus miembros.

El asunto á tratarse es el relativo á la elección del representante de la minoría de San José.

Instrucción Pública

Esta tarde á las 3 1/2 deberá reunirse la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes.

El déficit en las Capatacias de Aduana

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes acaba de expedirse en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo autorizando un crédito para cubrir el déficit producido en las Capatacias de Aduana y facultándolo para invertir anualmente la suma de 250.000 pesos en aquel servicio hasta tanto no se sancione el presupuesto general de gastos.

Además se le autoriza para organizar ese servicio y para establecer las tarifas correspondientes.

La Comisión considera que se debe acceder á lo que solicita el Poder Ejecutivo, pues es necesario que la tarifa se pueda modificar siempre que así lo impongan los gastos que originan las pandillas.

Cree igualmente, que conviene que en lo sucesivo este servicio se pague de rentas generales, como que el producido de la tarifa ingrese á las mismas rentas, pues estas modificaciones simplificarán la acción de las autoridades aduaneras, que con el procedimiento actual están obligadas á distraer personal en llevar una contabilidad especial del producido de la tarifa y de los gastos que origina el servicio, todo lo cual no resulta de fácil fiscalización.

Agrega, que el Poder Ejecutivo recién ha solicitado las autorizaciones á que se refiere el proyecto, porque se deseaba que la práctica comprobase la conveniencia de la reforma implantada con carácter de ensayo.

La sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 para considerar la siguiente orden del día:

Continuar la primera discusión del proyecto sobre Monopolio de los Seguros.

Discusión general de los siguientes:

Franquicias para la instalación de una fábrica de cemento-portland.

Creación de la Oficina de Informaciones y propaganda.

Reorganización de la Oficina de Estadística dependiente del Ministerio de Industrias.

Crédito para cubrir el déficit del servicio de Capatacías de Aduana.

Diplomáticas y consulares

Ratificaciones de un convenio

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, fué firmado el pleno poder á favor de este canciller para proceder al canje de las ratificaciones del convenio sobre cartas rogatorias con el Brasil.

Ese poder será refrendado también por el Ministro del Interior.

Nuestro ministro en Río

Con fecha de ayer fué firmado por el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Exteriores la carta de retiro de nuestro representante en Río Janeiro señor Rufino Domínguez.

Este diplomatico, que, como se sabe, pasará en igual carácter á Italia, llegará de un momento á otro á Montevideo.

Cese de agregados militares

Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, firmado ayer, se hace cesar á los agregados militares de la Legación del Uruguay en España, tenientes Beleche y Dubra.

Ese decreto se dictó en virtud de haber expirado el plazo de sus cometidos, que eran los de practicar estudios navales.

Como se sabe los tenientes Beleche y Dubra se encuentran en Montevideo desde hace un par de meses, habiendo sido incorporados á la marina nacional.

Cónsules honorarios

Ayer quedó acordado el nombramiento del señor Martinho J. Collado, para desempeñar el cargo de cónsul honorario en Florianópolis (Brasil), con jurisdicción en todo el Estado de Santa Catalina.

Asimismo, fué nombrado en igual categoría y carácter el señor Aníbal Petersen para ejercer el de Bahía.

Tranvías eléctricos

Los abonos á la Villa del Cerro

La Comisión Auxiliar del Cerro, que preside el doctor Viacaba, acaba de iniciar ante la Municipalidad una gestión en el sentido de que subsane una anomalía que se comete con los abonados de La Transatlántica que se encuentran radicados en la localidad.

En 8 de Junio de 1910, la Comisión promovió ya la cuestión ante las autoridades correspondientes, haciendo notar los inconvenientes á que daba lugar el hecho de que los pasajeros que poseen tarjetas en la sección núm. 16, no tengan derecho á viajar en otros recorridos. Por esa causa los abonados del Cerro se veían en la imposibilidad de disfrutar de los beneficios que los demás obtienen, pues éstos pueden viajar en casi todas las líneas, aun en la misma que conduce á la villa.

Debido á esa limitación, los abonados del Cerro sufren las contingencias que trae aparejado el hecho de que los coches de las líneas viajen repletos de pasajeros del Paso del Molino, viéndose ellos imposibilitados de tomarlo, cuando en realidad debían tener derecho como los demás á poder subir en los coches de La Transatlántica que llegan hasta el Camino Castro.

El doctor Viacaba ha querido salvar esta anomalía, y es en ese sentido y en su carácter de presidente de la Comisión Auxiliar del Cerro, que ha presentado la nota de que damos cuenta.

EL ARBOL DE ARTIGAS

Donación de un cuadro

La señora Carolina S. de Griot, esposa del vicecónsul honorario en la Asunción del Paraguay, señor Oscar J. Griot, acaba de donar al Ministerio de Relaciones Exteriores un cuadro al óleo, de que es autora, que reproduce el árbol conocido por de Artigas, y que se halla situado en el mismo terreno donde el vencedor de Las Piedras pasó sus últimos años de ostracismo.

La señora de Griot ha hecho esa donación como acto de adhesión al homenaje que se acaba de tributar al prócer con motivo del aniversario de su muerte.

Estudios hidrográficos

En varios ríos de la República

El Ministerio de Obras Públicas se preocupa de reglamentar la ley de fecha 22 de Junio del corriente año por la cual se destina la suma de 200,000 pesos para estudios hidrográficos de varios ríos del territorio de la República.

Probablemente en el próximo acuerdo con el Presidente se resolverá definitivamente este importante asunto, señalándose los puntos de los ríos que deben estudiarse, así como también la designación del personal que practicará dichos trabajos.

Patentes de rodados

SU RECAUDACION

Hasta el día de ayer la Oficina de Rodados había recaudado por concepto de patentes, la suma de noventa mil pesos.

Como es sabido, la expedición de planillas comenzó el 1.o de Setiembre y siendo el plazo acordado por el gobierno el de un mes, expira en el día de hoy, lo que hacemos presente á los contribuyentes que todavía no se hayan munido de sus patentes, á fin de que no incurran en la multa que establece la ley.

No sabemos si la Junta hará uso de la facultad que le acuerda la ley, prorrogando el plazo por diez días más, pero creemos que lo más prudente es pagar el impuesto cuanto antes para evitar contingencias desagradables.

Según datos que se nos proporcionan, la renta ha de alcanzar este año á más de 170,000 pesos, en virtud de las modificaciones que por indicación de la Dirección de Rodados y que el Poder Ejecutivo ha prestigiado, se han introducido en la ley.

Nueva obra de progreso

La carretera á los Cerrillos

La población de Cerrillos puede estar de felicitaciones.

El lúnes parte para esa localidad el Inspector General de Vialidad, ingeniero Federico Capurro, á fin de iniciar los estudios de una importante obra que proyecta construir el gobierno con el concurso expontáneo del vecindario de aquella extensa y rica zona del vecino departamento de Canelones.

Se trata de un camino de macadam que, partiendo de campos de Buxareo, punto terminal de la carretera de Melilla, continuará por el camino nacional al Paso de «Belastiquí», pasando por el floreciente pueblo de Cerrillos.

Cuéntase, desde luego, con la contribución de los grandes propietarios de la región, como los Sanguinetti, Arneglio, Jackson, Bouvet, Rubio, Lussich, Illa, doctor Belliure, sucesión Veracierto, sucesión Cipriano Martínez, Albín de Errandonea, Suárez, etc., y hay la seguridad, además, de que todos los restantes contribuirán á la importantísima arteria en proyecto, proporcionalmente á la importancia de sus respectivos predios, en vista de la rápida valorización que aquella traerá forzosamente aparejada.

Si digna de aplauso es la actitud del gobierno al iniciar los estudios de una nueva obra que representa un paso más en la realización de nuestra red de caminos carreteros, no es menos la del vecindario aludido, que con la actitud asumida demuestra cuan fácilmente realizables son las obras de progreso siempre que la iniciativa del Estado se sienta estimulada y robustecida por la expontánea cooperación popular.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente despachó en el día de ayer los asuntos siguientes:

1. A informe de la Comisión Auxiliar del Pantanoso se remite un escrito de varios vecinos del paraje conocido por de «Bajo Bonomi». Pueblo Victoria, pidiendo se traslade el vaciadero de residuos á otro punto.

2. A la Dirección de Salubridad se transmite una denuncia de varios vecinos de la calle Carapé esquina Conservada, relacionada con un solar sin cerco.

3. A la Dirección de Obras Municipales se remite una denuncia de varios vecinos sobre cerramiento de la calle Chacarita, sobre el Camino de los Corrales.

4. Se remite á informe de la Dirección de Salubridad un escrito del señor A. Servetti, sobre clausura de la caballeriza, calle Yaguarón número 229.

5. A informe de la Dirección de Abasto y Tablada se pasa una nota del Ministerio de Industrias, relativa á la tras [illegible] de la Tablada y se informe sobre la posibilidad de [illegible] un gran matadero en el centro del país.

6. A la Dirección de Salubridad se devuelven las actuaciones relacionadas con la aplicación de ordenanzas municipales en la jurisdicción del Pantanoso.

7. A la Comisión del Parque Central se remite con el informe de la Dirección de Avaluaciones, el expediente relacionado con las expropiaciones á realizarse.

8. A la Junta E. Administrativa se pide la remisión de las chapas de numeración y nomenclatura que sirvieron de base para la licitación.

9. A la Contaduría Municipal para su liquidación, se remite el presupuesto de la Dirección de Salubridad.

10. Al Poder Ejecutivo, con oficio, se eleva un pedido de licencia del empleado de Abasto y Tabladas, don Alfredo de los Reyes.

11. A informe de la Dirección de Alumbrados, Serenos, etc., un escrito de don José Generoso, reclamando del cobro excesivo de impuestos.

12. A la Dirección de Salubridad se devuelven unas actuaciones relacionadas con la intimación de construcción de cerco y vereda á la sucesión Marquese.

13. A resolución de la Junta se eleva una propuesta de don J. Bazzano sobre provisión de piedra blanca (cuarzo) para la construcción de canaletas de desagüe en el Parque Urbano.

14. A informe de la Contaduría Municipal se remite un expedientillo de don Andrés Mang, sobre pago de dos columnas de alumbrado.

15 y 16. A la Dirección de Parques y Jardines se pasa una nota de la Comisión del Parque Central sobre remisión de cuatro [illegible] destinados á la plantación de árboles. —Se avisa recibo.

17. A la Dirección de Obras Municipales se pasa una nota de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, pidiendo la inspección de la escuela número 33, en el Cerro.

18. La Tesorería Municipal remite el estado de los pagos efectuados.

19. A la Dirección de Abasto y Tabladas se pasan las actuaciones relativas á percepción de los impuestos de Inspección Veterinaria y seguro de carne.

20. Se dispone el pago de una cuenta de pesos 10.80 á «El Tiempo» por publicación de ordenanzas municipales.

21. A informe de la Dirección de Obras Municipales pasa un escrito de don Félix Paredes Arteaga, proponiendo adquirir una fracción de terreno municipal.

22. A la Junta se eleva el expediente relacionado con la situación legal de la empresa de Caños Maestros.

23. A la Tesorería Municipal se pasa una nota de la Contaduría, sobre provisión de papel numerado.

24. A la Dirección de Obras Municipales se envía una nota del Consejo Penitenciario sobre apertura de calles en los alrededores de la Penitenciaría.

25. Se dicta resolución en una nota de la Dirección de Parques y Jardines sobre utilización de elementos adquiridos en Europa, para la construcción de un mingitorio en el Parque Urbano y otro en el Prado.

26. A la Junta se eleva un escrito de don Félix Canton por la «Sociedad Unión de Lecherías y Tambos» pidiendo modificación de la Ordenanza de 12 de Agosto pasado.

27. Se eleva á consideración de la Junta un escrito de don Alfredo Carlé, sobre instalación de una ola giratoria en la playa Ramírez.

28. Al Juzgado Nacional de Hacienda se remite con un informe de Salubridad, un oficio relacionado con una gestión del señor C. Purgarnaud Picó.

29. A la Escribanía de Gobierno y Hacienda se pasa una nota relacionada con el arrendamiento del Palacio Jackson.

30. A la Junta se eleva un escrito de don Luis Gucini pidiendo reconsideración de lo resuelto por aquella con respecto al funcionamiento de un biógrafo.

31. Se manda tener presente en oportunidad un escrito presentado por el señor Juan O. Tissoni, empleado de Abasto y Tabladas.

32. A la Junta, para su resolución, se eleva el proyecto de Reglamento de la Sección de Abasto y Tabladas, que ha confeccionado la División de Ganadería.

33 y 34. Se dicta resolución en el asunto de los señores Chessex y Sienra Lessa, sobre instalación y funcionamiento de una trituradora de residuos domiciliarios, girándose la órden de pago respectiva.

35. A la Dirección de Obras Municipales se pasa un escrito de varios vecinos de Colón, sobre una construcción en la Avenida Lezica y Camino de Las Piedras.

NOTAS DE FENIX

En la sinagoga

En Río Janeiro, San Paulo y Minas Geraes, donde existen sinagogas, la población hebrea ha festejado el 23 del corriente el año nuevo israelita y á la vez primero de Tisseri de 5.672 de la creación del mundo. Una de las ceremonias que se efectúan en tal ocasión consiste en bendecir al jefe de la nación en que viven aquellos eternos peregrinos, como asimismo á su familia y al pueblo que les dá hospitalidad. La solemnidad finaliza con varias canciones y el toque de la "trompeta de Noemia".

Es posible que aquí se haya celebrado un acto de la misma especie, pues tenemos entendido que en la calle Vázquez, al Sud, hay un local en que varios israelitas practican su culto.

Cifras que nos favorecen

En la capital del Paraguay ha habido un recuerdo para nuestro país, en una forma doblemente digna de gratitud, con motivo del reciente aniversario del fallecimiento de Artigas.

En "El Nacional", con la firma del señor Régio Garantela, se publicó un artículo que, para mejor enaltecer al patriarca de nuestra nacionalidad, huésped de Curuguaty durante largos años, menciona sus pensamientos de 1815 acerca del interés que le merecía la educación, y en seguida exhibe la estadística actual en materia de escuelas, "la que coloca al Uruguay en cuanto á ese factor de civilización á la cabeza de algunos estados sudamericanos, entre los que figuran la Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay, Panamá, Brasil, Bolivia, Perú y Venezuela."

Orquestación

El gobierno de Chile ha encomendado al maestro Mascagni la tarea de orquestar el himno nacional de aquella república. Esa comisión reconoce por origen el hecho de que el ilustre músico se vió en bárbaros apuros para ejecutar la referida pieza en una representación de gala, á causa de faltarle elementos ejecutivos que no era posible improvisar sin detrimento del arte.

Diplomacia

El nuevo ministro de Cuba en la Argentina, don Arístides Agüero y Benthancourt, que acaba de llegar en viaje á Buenos Aires, estuvo hace algunos años en esta capital.

Fué uno de los miembros de la Junta Revolucionaria que proclamó la independencia de Cuba y nombrado delegado de los revolucionarios ante los gobiernos sudamericanos, á fin de obtener el reconocimiento de la beligerancia, dió aquí conferencias encuadradas en ese propósito.

Más tarde el señor Agüero fué catedrático de la Universidad de la Habana, ingresando después en la carrera diplomática. Ultimamente era Encargado de Negocios en Berlín.

Dar de beber al sediento

Se ha realizado una obra de misericordia municipal, que debiera multiplicarse en la campaña, como medio seguro de evitar las penurias que ocasionan las sequías en los centros de población á los que la Naturaleza no ha favorecido con un río cercano y caudaloso.

La obra á que nos referimos es un pozo comunal construído en El Carmen (departamento del Durazno). A 45 metros de profundidad se ha encontrado agua en cantidad considerable; la extrae un molino de viento y la distribuyen del depósito varias cañerías.

Seis años sin llover

En la Isla de Hierro, situada en el extremo occidental de Canarias, hace seis años que no llueve.

Antes (dice un diario español) alimentaba con suficiencia á sus frugales moradores; hoy los echa, so pena de quitarles la vida. O huir ó morirse de hambre, es la disyuntiva que á los naturales les queda.

"Hacen lo primero los que disponen de medios, y con este éxodo creciente están ya casi despoblados los campos y los caseríos. Los demás, sujetos á su cadena, tienden como náufragos los brazos en deman-

do voluntario el retiro y no obligatorio, los que se quedan impiden el avance de los que le son inferiores, y esto produce el enervamiento de los que legítimamente aspiran, pues no ven estimulada su actuación, sus iniciativas y actividades por un ascenso merecido y justicieramente acordado.

Y era millonario

Son tan variadas las causas á que obedece el cuicidio, contándose en primera categoría la miseria y los amores contrariados, que en muchos casos no es posible acertar con la que realmente ha impulsado á quitarse la vida. Un ejemplo fresco: Mr. Charles Waller, renombrado magnate de los "trusts", se mató el 22 del corriente en Chicago, en el fondo de la galería de un elevador. Poseía doce millones de dollars, circunstancia ésta que al parecer —nada más que al parecer— elimina la presunción de que lo empujase al sepulcro la perspectiva del hambre. Puede ser que la demasía de fortuna sea también de fatal influencia en algunos caracteres, aún cuando todavía se está por ver que alguien se haya despojado de lo que le sobra como medida de precaución para no suicidarse.

Fenix

EL IMPUESTO A LOS SARNIFUGOS

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA

MODIFICACIONES AL PROYECTO DEL EJECUTIVO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes acaba de informar el proyecto del Poder Ejecutivo que impone un derecho de importación á los sarnífugos. Según ya lo anunciamos, la Comisión modifica dicho proyecto presentando otro sustitutivo. He aquí su dictámen:

Honorable Cámara de Representantes:—Vuestra Comisión, ha estudiado el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, por el cual se establece un derecho de importación á los sarnífugos extrangeros, y exención respecto del tabaco para fabricarlos.

En principio, Vuestra Comisión coincide con el Poder Ejecutivo, en la esencia que conviene en muchos casos, provocar por medio de impuestos protectores, la implantación en el país, de industrias que den trabajo, y eviten la exportación de numerario; juzga sin embargo, fundada en múltiples razones que expondrá, que en el asunto á estudio, el procedimiento enunciado, en vez de benéfico, resultaría perjudicial para los intereses generales.

Vuestra Comisión, creyó conveniente retardar la presentación del informe para dar tiempo á que todas las opiniones pudieran ilustrar tan interesante cuestión.

El propósito que se perseguía se obtuvo, pues ella ha deliberado, asesorada por las opiniones autorizadas de la Asociación Rural, por una exposición de los ganaderos y por las conclusiones de los Congresos que últimamente se reunieron.

Los más progresistas ganaderos, en la brillante exposición que acompaña á este informe, sostienen que el proyecto que nos ocupa, significará un nuevo impuesto que gravitará sobre la protección rural, dificultando el cumplimiento de la ley de Policía Sanitaria Animal.

El 10.o Congreso Rural Anual, también manifestó su opinión al respecto, resolviendo pasar una comunicación á la H. C. poniendo en su conocimiento el siguiente voto, formulado en su asamblea del 21 de Agosto:

«Dirigir nota al H. Cuerpo Legislativo declarando que el Congreso adhiere á los términos de la comunicación pasada por la Asociación Rural al referido Poder del Estado, proponiendo una fórmula conciliatoria para resolver el problema planteado por el proyecto que impone elevados derechos á los sarnífugos.»

En el Congreso Rural Permanente, constituido por el Ministerio de Industrias, también se debatió el punto que nos ocupa, y la gran mayoría de sus miembros, participaron de la opinión del doctor Ruet Correa, cuando

esos específicos con el tratamiento y profilaxia de esa perniciosa plaga.

Tal no ha podido ser el propósito legislativo cuando esas sustancias químicas se han declarado libres de derechos de exportación».

En realidad estas opiniones fueron compartidas por la H. Cámara, al sancionar el proyecto de la referencia.

La Comisión entiende, que continúa siendo el verdadero interés nacional en este asunto, el abaratamiento en todo lo posible, del precio de los sarnífugos para que puedan cumplirse con el menor gravámen para los hacendados las disposiciones de la ley de Policía Sanitaria Animal.

En cambio el proyecto del Poder Ejecutivo producirá forzosamente el encarecimiento de los específicos, en el preciso momento en que se les impone á los ganaderos su uso obligatorio, y ese aumento de valor por los datos que ha recogido la Comisión, llegará á la respetable cantidad de setenta y cinco por ciento sobre su precio real.

El término medio del valor de los sarnífugos puestos en nuestro puerto, es de catorce centésimos por cada kilogramo, y por consecuencia el derecho de diez centésimos por kilo que se proyecta crear, impone el setenta y cinco por ciento sobre su valor efectivo.

Algunos partidarios del proyecto, suponen que el impuesto á crearse no elevaría el precio de los específicos extrangeros.

Se dice que existe un márgen por lo menos de 50 por ciento, entre el precio de costo del artículo, y el de venta en detalle, que permitirá hacer nuevas concesiones en los precios.

Es fácil demostrar que hay error en esas afirmaciones, cotejando los detalles del valor en venta al menudeo de uno de los específicos más generalizados, cuyo precio es el de diez y seis pesos el cajón de setenta kilos:

Precio de cajón de 70 kilos para el consumidor	$ 16.00
Comisión del minorista, 10 %	» 1.60
Restan	$ 14.40
Comisión del mayorista, 5 %	» 0.72
Restan	$ 13.68
Des'to del 50 % por venta al contado	» 0.68
Restan	$ 13.00

Valor del específico puesto en el puerto de Montevideo, $ 0.14 centésimos el kilo,—ó sean los 70 kilos $ 9.80.

Diferencia para 70 kilos, $ 3.20.

Quedan pues como saldo $ 3.20, ó sean 4 centésimos y medio por cada kilo, para atender los siguientes gastos: eslingaje sobre 70 kilos $ 0,028; lanchaje, depósito de peones, carretillas, propaganda y comisión de los agentes en Montevideo encargados de la importación del artículo.

Hay que agregar además los impuestos que pagan estos específicos.

Los que no están muy interiorizados en esta cuestión, suponen que estos medicamentos no solo están exentos de derechos de importación, sino también de toda otra especie de impuesto.

Resulta sin embargo, que pagan por impuesto, la Patente adicional del 3 %, el medio % de impuesto consular, y 1 ½ por mil como patente de giro.

Los 4 y medio centésimos analizados en sus detalles, podrían sufrir quizá un castigo de un centésimo y medio por kilo, anulando la comisión del agente introductor y algún otro gasto, pero difícilmente se rebajará el precio en una proporción mayor, de modo que en el mejor de los casos, los consumidores tendrían que soportar un recargo de ocho y medio centésimos por cada kilo, si se sancionara el impuesto proyectado.

De las anteriores consideraciones se desprende, que si resulta que el impuesto no repercute sobre el precio de venta del artículo, el proyecto no dará los resultados que de él se esperan, pues no encareciendo los sarnífugos, no facilitará la creación de la industria nacional.

Si por el contrario sucede lo que imponen sus adversarios, que él, recaerá en último término sobre los ganaderos que en la generalidad de los casos son arrendatarios, solo se habrá conseguido acumular una carga más sobre uno de los principales productos de exportación, que ya tiene que luchar en los mercados extrangeros con productos similares menos recargados de impuestos.

No debemos olvidar que nuestras lanas pa-

Con ese objeto se les facilitará en cada departamento, un local apto para que puedan enseñar prácticamente la manera de preparar este específico.

Este sarnífugo es utilizado en el país por muchos hacendados, y nadie niega sus excelentes cualidades, pero en general se le teme, pues la experiencia ha demostrado que su preparación es peligrosa.

Parece que cualquier error en las proporciones en que se emplea los componentes puedo producir efectos desastrosos sobre el textil.

Los siguientes párrafos de la conferencia del profesor Salmon, confirman estas opiniones: «He recomendado siempre la fórmula que contiene una cantidad mínima de cal y un exceso de azufre como lo más conveniente.

Se hierve la mezcla durante dos ó tres horas y se le deja luego para que deposite su rendimiento de manera que no vaya á la bañadera ninguna parte de materia no disuelta.

Cuando este específico causa daños pronunciados el hecho debe atribuirse á un exceso de cal ó á que se ha dejado ir al baño el rendimiento de la preparación. Se creía generalmente que se debía resolver el rendimiento y arrojarlo al baño, y á tal error debe atribuirse la circunstancia de que aún cuando el específico ha sido siempre reconocido como uno de los más eficaces, tiene sin embargo mala fama».

De todo lo expresado se infiere que la citada preparación solo es utilizable por los ganaderos que tienen á sus órdenes personas relativamente inteligentes, pues no se puede confiar á cualquier peón de estancia la preparación, y por consecuencia el empleo de los otros sarnífugos tendrá que subsistir.

Vuestra Comisión, conoce que la iniciativa del P. E. es muy conveniente, pero que no comparte, por las razones expresadas la opinión que ella debe ir acompañada del impuesto proyectado.

Las principales causas que dificultan la fabricación de los sarnífugos en el país, son en concepto de Vuestra Comisión, dos principalmente:

En primer término el gravámen que por concepto de derechos de Aduana pesa sobre las materias primas que deben emplearse en su elaboración, y el recelo de los hacendados á emplear los productos elaborados en el país.

El señor Strauch, que, es uno de los fabricantes de sarnífugos nacionales, declara ante la Comisión que considera que con la exoneración de derechos á las materias primas, quedaban equiparadas los industriales nacionales con los extranjeros para luchar en nuestro mercado.

La Comisión ha tenido datos sobre el monto del producido por concepto de derechos de Aduana, en el año próximo pasado, de todas las sustancias que enumera en su informe el asesor técnico, con excepción del tabaco, como siendo las principalmente utilizadas en la composición de los sarnífugos.

De esa investigación resulta que esas materias pagaron el año próximo pasado la suma de $ 10.960.

Este dato sirve para demostrar, que aún en el caso, que la exoneración de esas sustancias, pudiese facilitar el fraude, por su despacho con otros fines industriales, el erario público no resultaría perjudicado en una suma crecida.

Estos antecedentes han inducido á Vuestra Comisión, á presentar un proyecto sustitutivo, exonerando del pago de derechos de Aduana, á las materias primas, que se utilizan en la preparación de los sarnífugos.

El asesor técnico del Ministerio de Industrias, se manifestaba en su exposición, contrario, á la exoneración, porque le parecía muy difícil que se pudiese dictar una ley, suficientemente previsora, como para abarcar todos los productos que se utilizan en la fabricación de estos medicamentos.

Vuestra Comisión, cree que el proyecto sustitutivo que presenta, resuelve esa dificultad.

En el proyecto no se hace referencia especial al tabaco, como en el artículo 3 del proyecto del P. E. porque el que lo utilice, deberá llenar las mismas formalidades, de los que empleen las otras sustancias.

Por las razones expuestas Vuestra Comisión os aconseja prestéis vuestra sanción al proyecto sustitutivo.

Sala de la Comisión.—Montevideo, Setiembre de 1911.—**Alfredo Vidal, Cárlos Bürmester, Federico Paullier, Pedro Cossio (discorde), F. Aragón y Etchart (discorde), Conrado Rücker.**

PROYECTO SUSTITUTIVO

Artículo 1.o—Desde la sanción de la presente ley, quedan exonerados de los derechos de importación las materias primas empleadas en la elaboración de los sarnífugos.

Art. 2.o—Los fabricantes de sarnífugos, al despachar en la Aduana, pagarán por las materias primas los derechos existentes, los que les serán devueltos, llenados los requisitos á que se refieren los artículos siguientes.

Art. 3.o—Para poder acogerse á la exoneración, todo fabricante deberá declarar ante el Ministerio de Industrias, las proporciones y los componentes de su fórmula por cada cien kilos, y esta declaración será verificada por la Oficina de Análisis respectiva.

Art. 4.o—Cada trimestre, los fabricantes presentarán la relación comprobada con los libros y demás documentos, de los específicos vendidos, y previo informe del inspector del Ministerio de Industrias, se le devolverán los derechos que hubiesen pagado.

Art. 5.o—El fabricante que incurriese en falsedad, no podrá en lo sucesivo gozar de los beneficios que concede esta ley.

Art. 6.o—El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 7.o—Comuníquese, etc.

Los dos miembros que firman discorde, si bien estan de acuerdo en que se imponga un impuesto á los sarnífugos extranjeros consideraran muy elevado el de 10 centésimos por kilo propuesto por el P. E.

Aquél debe oscilar, según ellos, entre tres y cinco centésimos.

Nueva Comisión Auxiliar

En el camino 8 de Octubre

En virtud de la promulgación de la nueva ley de presupuesto municipal, ha sido creada una nueva comisión auxiliar en el camino 8 de Octubre, que colaborará en la tarea adscripta á la Junta, favoreciendo al vecindario local y mejorando esa zona importante de Montevideo.

La Junta ha designado para formar dicha comisión auxiliar á los doctores Antonio M.a Rodríguez, Martín Suárez, Alberto A. Márquez; señores Julio María Sosa y Carlos D. Durán, todos radicados en la localidad y que sin duda se ocuparán con empeño de mejorar las condiciones de la localidad.

Ayer mismo la Junta pasó las notas del caso á fin de que la comisión pueda instalarse y dar comienzo cuanto antes á la tarea.

Diplomáticos en viaje

A bordo del vapor «Triton», se embarcó anoche para Buenos Aires, el señor Miguel Cruchaga, Ministro de Chile en la Argentina.

El señor Cruchaga permaneció varios días en esta capital, habiendo visitado nuestros principales establecimientos públicos.

—En el vapor «Hollandia» vino de Europa, de paso para Buenos Aires, el nuevo ministro de la República de Cuba en la Argentina y Uruguay, señor Cuerbo, en compañía de su familia.

El actual ministro de Cuba, señor Giberga y Galli, se trasladó en el vapor «Ingeniero», puesto por la Capitanía del Puerto á su disposición, al vapor «Hollandia», siendo acompañado por el ayudante Diógenes Bazzano, con objeto de saludar al diplomático viajero.

El señor Giberga invitó á su colega á desembarcar, pero debido á la breve estadía del vapor no pudo hacerlo.

El señor Cuerbo presentará sus credenciales al gobierno argentino y en seguida vendrá á Montevideo con el mismo objeto.

LA SITUACION FINANCIERA

MEMORANDUM DEL MINISTRO DE HACIENDA

Publicamos á continuación el memorandum que el Ministro de Hacienda ha enviado á la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, en el que hace un estudio completo de la situación financiera, destinado á servir de guía para el estudio de la ley de gastos de 1911-1912:

Montevideo, Septiembre 29 de 1911.

Memorandum á la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes

De acuerdo con lo convenido con la Comisión de Presupuesto, y como antecedente indispensable para el estudio que está haciendo del proyecto de gastos y cálculo de recursos para el año 1911-1912, acompaño á este memorandum una relación, ordenada en planilla de las modificaciones que sufren las primitivas de aquel proyecto en virtud de leyes dictadas después de su preparación, y de algunas alteraciones que ha resuelto introducirle el Poder Ejecutivo.

También acompaño un nuevo cálculo de ingresos, teniendo en cuenta lo recaudado en el año financiero de 1910-1911.

Con esos elementos y las explicaciones que paso á dar, la comisión estará en condiciones de dictaminar sobre el presupuesto general de gastos.

Insisto, una vez más, en expresar que no es posible un estudio completo del presupuesto, en las condiciones y con el criterio indicado para el futuro por el Poder Ejecutivo en su mensaje del 24 de Mayo del año corriente, si antes no se ordenan, en una sola ley, todas las que lo modifican ó amplían.

Yo creo que pretender hacer otra cosa, es alejar la solución con perjuicio de la buena organización financiera del Estado, y de los mismos empleados públicos á quienes se quiere favorecer con pequeños aumentos en las remuneraciones que reciben.

Lo que urge, pues, es sancionar un presupuesto que tienda á aquella unificación y salve los más grandes y notables errores ó injusticias, si en realidad los hay.

El Poder Ejecutivo, está vivamente empeñado en que se proceda en esa forma, deseoso de poder resolver con acierto todas las dificultades que presente el problema.

Las principales modificaciones en las planillas de gastos se explican así:

Erogaciones

El proyecto de presupuesto sometido á la aprobación del Cuerpo Legislativo en 24 de Mayo último, asciende á pesos 28:533.019,32.

Las nuevas planillas lo elevan á pesos 30:443.975; aumento: $ 1:910.956.

Las alteraciones por capítulos, resultan del cuadro siguiente:

paganda agronómica en campaña y organización de estaciones y escuelas departamentales de enseñanza; se incluyen en la división de Ganadería las secciones de Abasto y Tabladas de Epizootias, Desinfección y Exposiciones Ferias y de Fábricas y Saladeros, y se aumentan las asignaciones para limpieza, agua, forrajes, alquiler de casa, manutención de vacas, compra de tuberculina etc., de la misma división, se incorporan partidas importantes, en la Escuela de Agronomía para compra de maquinas, animales de trabajo, abonos para irrigación, semillas, plantas madres, macetas, chassis y abrigos, personal de trabajo, alimentación, personal de dirección y administración y renovación de máquinas y animales, etc., etc. del establecimiento "La Estanzuela" y de la escuela de Toledo; en la Dirección General de Correos y Telégrafos se creá la oficina de expedición al Exterior, se aumenta la partida para conservación de automóviles y gastos, la de sucursales de la Capital, la de carteros del Interior, los rubros de alquileres de casas, gastos de Oficina y de contratistas de correos, etc., y se incorpora uno nuevo de $ ..0.000 anuales para adquisición de locales y construcciones destinados para las dependencias en toda la Republica, y, por último ,se hacen otras pequeñas alteraciones.

La Sección de Radiotelegrafía de la Dirección General de Correos y Telégrafos, con una planilla que importa $ 44.340, se elimina del Ministerio de Industrias y pasa al de Guerra y Marina. Los nuevos aumentos en Industrias alcanza á $ 101.206.

Ministerio de Obras Públicas

En este departamento el aumento de $ 25.498 se produce principal y casi exclusivamente por la incorporación del presupuesto de la Oficina de fiscalización de la Rambla Sud á que se refiere la ley de 20 de Julio de 1911.

Ministerio de Guerra y Marina

Los aumentos importan $ 45.708, y las disminuciones $ 2.916; pero como el presupuesto de la Oficina Radiotelegráfica que pasó del Ministerio de Industrias importa por sí sola $ 44.340, como he dicho al tratar ese departamento de Gobierno, no se producen alteraciones que justifiquen una explicación.

Poder judicial

Los aumentos sobre el proyecto remitido en 24 de Mayo último, alcanzan á $ 25.965.80.

Los más importantes consisten en presupuestar la escribanía actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno (ley de 10 de Abril de 1911), el Juzgado Letrado Departamental del Salto (ley 14 de Julio de 1911) y en incorporar un rubro para reparaciones de edificios ocupados por Juzgados y en otras pequeñas alteraciones, en la Administración de Justicia y en los Juzgados de Hacienda y Departamental de Montevideo.

	Importe de la planilla en el proyecto de Mayo 1911	Aumentos	Disminuciones	Total propuesto
Poder Legislativo	$ 574.099.06	$	$	$ 574.099.06
Presidencia de la República	» 81.763.16	» 2.464.00	» 1.600.00	» 82.627.16
Ministerio del Interior	» 2.965.294.28	» 2.820.00		» 2.968.114.28
» de Relaciones Exteriores	» 510.436.47	» 2.2 8 00		» 512.704.47
» » Hacienda	» 1.597 038.53	» 285.988.00	» 9.366.00	» 1.873 630.53
» » Instrucción Pública	» 2.111.176.51	» 374.251.32	» 111.914.00	» 2.373.514.93
» » Industrias	» 1.001.997.15	» 145.546.30	» 57.166.00	» 1.090 377.45
» » Obras Públicas	» 333.387.47	» 25.498.00		» 358.885.47
» » Guerra y Marina	» 4.487.645.89	» 45.708 00	» 2.916.00	» 4.530.437.89
Poder Judicial	» 328.491.30	» 25.965.80		» 354.457.10
Obligaciones de la nación:				» 7.794.813.85
Servicio de la Deuda Pública y Garantía de Ferrocarriles	» 7.794.813.85			
Diversos Créditos	» 4.840.471.90	» 1.189.657 30	» 50.000.00	» 5.980.129.20
Sueldos y Pensiones de jefes y oficiales en Reemplazo y demás clases pasivas	» 1.906.433.75	» 222.361.16	» 178.611.30	» 1.950.183.61
	$ 28.533.019.32	$ 2.322.529.88	$ 411.574.20	$ 30.443.975.00

Dentro de cada capítulo, se tiene:

Ministerio de Hacienda

En el presupuesto de la Dirección General de Aduanas se incluyen los cargos que en comisión y transitoriamente han debido proveerse para atender debidamente el enorme desarrollo de sus operaciones, y además el servicio total de las capatacías de peones en Montevideo. Este último, por sí solo, produce una erogación de pesos 250.000, pero, en los recursos, figura un ingreso equivalente. Son, pues, dos partidas, que se equilibran.

El servicio, en realidad, no afectará las rentas generales. Por primera vez se incorpora en el presupuesto de gastos, por los motivos extensamente señalados en el mensaje del P. E. de 14 de Agosto de 1911.

El aumento de gastos en este Ministerio es, pues, de solo $ 26.622.

Ministerio de Instrucción Pública

Este Departamento es que contribuye con mayores modificaciones y gastos.

Las nuevas planillas elevan el proyecto de 24 de Mayo, en $ 262.339.

Las principales alteraciones se distribuyen así:

Diversos créditos

Este capítulo figuraba en el proyecto de Mayo último con un monto de pesos 4.840.471.90. La nueva planilla lo eleva en $ 1.139.657.30. Quedaría por tanto, fijado en $ 5.980.129.20.

Este aumento tiene necesariamente que llamar la atención de la Comisión.

Me adelanto, pues, á explicarlo.

En los presupuestos anteriores no se hacían figurar las erogaciones autorizadas por leyes especiales y que habían de producirse, generalmente, una sola vez.

Se imputaban al rubro "Ejercicios anteriores y leyes dictadas", si correspondían á leyes promulgadas antes de la sanción del presupuesto, y al rubro "Diversas leyes", si lo habían sido después.

	Proyecto de Mayo de 1911	Aumento	Disminuciones	Total propuesto
Observatorio Físico Climatológico	$ 6.063.00	$ 12.960.00	$ 480.00	$ 18 543.00
Dirección General de Instrucción Pública	» 1.456.373.00	» 219 185.00	» 62.615.00	» 1.612.943.00
Universidad	» 259.022.08	» 129.856.00	» 46.699 90	» 342.178.18

En el Observatorio Físico Climatológico se incluyen 18 estaciones termo-pluviográficas, y 200 pluviométricas, y una partida, por una sola vez, para compra de los aparatos y útiles para esas estaciones.

En la Dirección General de Instrucción Pública se presupuesta la inspección de enseñanza privada, se hacen algunas modificaciones en el cuerpo médico escolar, se aumenta la partida para útiles, textos, menaje, etc. se aumenta en 30 el número de ayudantes de 3er. grado, se crean dos sub-inspectores (maestros ó maestras) para la capital, dos empadronadores en la oficina del impuesto de instrucción, un profesor de anatomía, fisiología, y médico del instituto de sordo-mudos, se equiparan los sueldos del personal enseñante de campaña y capital y se crean dos sub-inspectores (maestros ó maestras) para Canelones y 17 para los demás departamentos, unos y otros, con los gastos de locomoción respectivos.

Las disminuciones en esa planilla son solo aparentes y resultan de haberse pasado al rubro "Ayudantías para Capital y Campaña" los ayudantes de 1.o, 2.o y 3.o, que antes figuraban en el personal enseñante de Montevideo.

Los aumentos y disminuciones en la Universidad se producen, principalmente en las facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas, y en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

En la primera se presupuestan los empleados de Secretaría y Biblioteca que actualmente se pagan con rentas propias, se suprime un profesor de derecho Romano y se crean dos nuevos: uno de derecho Romano é Historia del Derecho, y otro de Sociología.

Las planillas de las facultades de Medicina y Matemáticas son las que más alteraciones experimentan. Han sido formuladas por sus respectivos decanos y aceptadas por el Poder Ejecutivo.

Y las modificaciones de la Sección de Enseñanza Secundaria consisten principalmente en presupuestar profesores de Física, Gramática Castellana, Química, Geografía, Cosmografía, Literatura, Francés, Inglés, Alemán, etc., etc., y jefes de trabajo y ayudantes preparadores de Química, Física é Historia Natural.

Ministerio de Industrias

Se presupuesta un profesor para pro-

Pero, como en el presupuesto para 1908-1909, solo tienen asignado respectivamente $ 95.000, y $ 30.000, se imponía fatalmente en el curso del año, el refuerzo del primero, y la imputación á cada ley particular de las erogaciones que producían, desde que bien pronto se alcanzaban las cantidades autorizadas por la ley de gastos.

Yo, en cambio, incluyo en "Diversos Créditos", la casi totalidad de los que he considerado gravarán las rentas del ejercicio 1911-1912.

Así es que figuran los egresos que producirán las leyes siguientes: de 22 de Mayo de 1911 para terminar los edificios para exposiciones en el Prado; de 2 de Junio, sobre aumento de asignaciones á los maestros en el extranjero; de 6 de Junio para expropiaciones en el Puerto del Sauce; de 7 de Julio, para fomento de la educación física; de 13 de Julio, para obras de vialidad en el pueblo "Juan Lacaze"; de 14 y 21 de Julio, para adquisición de 1500 ejemplares de la obra del doctor Ledesma, y reimpresión de la del señor Sampognaro; de 21 de Julio, para completar las instalaciones de las facultades de Derecho, Medicina, Escuela de Comercio y Biblioteca; de la misma fecha, sobre suscrición á 1500 ejemplares del Diccionario Geográfico; id. id. á 500 ejemplares del método francés de Ranguis; de 22 de Julio, sobre ampliación de recursos con destino á la Exposición de Turín; de 23 de Julio, sobre la Usina Eléctrica de Paysandú; de 25 de Setiembre, relativo al excedente de $ 80.000 de Contribución Inmobiliaria adjudicado á la Junta de la Capital; y la de 17 de Julio, en la parte á que se refiere al aumento del capital del Banco de la República; aumento que se hace figurar en las obligaciones, y es la diferencia entre las utilidades y la suma del servicio del "Empréstito Uruguayo 1896" y $ 50.000.00 para el de "Obras Públicas", (artículo 4.o de esa ley) en virtud de que, de acuerdo con el criterio general que adoptó el P. E. en el proyecto enviado en Mayo; se hace aparecer entre los recursos generales del tesoro la suma total de las utilidades de la institución bancaria.

Además en "Diversos Créditos" se ha incluido lo siguiente: Transacción con Inciarte $ 98.000, según resolución del P. E.

de 9 de Agosto último y actualmente á estudio de la H. Cámara de Representantes, ya informada por la Comisión respectiva; déficit de las Capatacías de Aduana, á 30 de Junio $ 75.668, asunto que debe tratar estos días la misma Cámara; gastos de la Escuela de Agronomía, según mensaje del P. E. de 6 de Mayo $ 53.524; y por último, un aumento de $ 75.230.92 en la partida del 1 o|o de contribución Inmobiliaria para la Junta de la Capital, en virtud de que en el nuevo cálculo de recursos del tesoro se ha elevado el monto probable de recaudación de ese impuesto.

En total el aumento producido por todas esas partidas alcanza á $ 1.189.657.30. La disminución de $ 50.000, se hace en el rubro "Ejercicios anteriores".

Conviene, recordar, á los que dicen que la Junta de Montevideo no recibe un concurso apreciable del tesoro público que para el año 1911-1912 se proyecta entregarle, como recurso ordinario, más de $380.000, distribuídos así: $ 80.000, por su parte en el excedente de contribución inmobiliaria, $ 250.000, por el 1 o|o del mismo tributo, leyes de 11 de Abril y 17 de Octubre de 1888; y $ 50.000, por la cuota fija que le corresponde y debe abonar la Usina Eléctrica de Montevideo (ley 28 de Marzo último).

Clases pasivas

Este capítulo sufre aumento por $ 222.361, y disminuciones por $ 178.611. Aumento real, $ 43.750.

Las alteraciones se producen por las mismas leyes orgánicas que las regulan y por las especiales de pensiones dictadas últimamente por el C. L.

En detalle, adjunto, las modificaciones, en más ó en menos, que sufren las planillas de este capítulo.

Comparación con otros presupuestos

El presupuesto proyectado para el ejercicio 1911-1912, asciende, pues, á pesos 30.443.975. Debe observarse, por si se desearen hacer comparaciones con presupuestos anteriores que en aquel por primera vez, se incorporan servicios nuevos y la mayor parte de las partidas que antes figuraban solo en los anexos.

Los principales son: la Asistencia Pública, el Puerto de Montevideo, la Universidad, el Consejo de Higiene, las Capatacías de Aduana y el Banco de la República. Su importe es de $ 4.190.777. En la planilla de los recursos, figuran, á su vez, los especiales que han de atender esos servicios públicos.

Recursos

Para atender las obligaciones del presupuesto, se cuenta con recursos avaluados en $ 30.447.160. Diferencia á favor de los ingresos, $ 3.185.

Como la Comisión puede observarlo en la planilla correspondiente, que también le adjunto, esos ingresos he debido suponerlos para 1911-1912, iguales á lo que han producido en 1910-1911, sin dejar por consiguiente el margen apreciable con que otras veces se contaba en la aplicación del presupuesto por tomarse como base el promedio de la recaudación de los dos ó tres últimos años.

Además, una excepción importante ha debido hacer con la contribución inmobiliaria de la Capital, á efecto de equilibrar las entradas con los egresos. Su producido en 1910-1911, fué de $ 1.848.885. Y sin embargo para 1911-1912 la he calculado en $ 1.632.000. Diferencia en más: pesos 384.000. Es decir, que, se aplica de antemano el probable crecimiento de esa renta, aumento no solo producido por las declaraciones expontáneas de los propietarios, de acuerdo con lo dispuesto en la última ley sancionada, sino también, por las edificaciones nuevas, trasmisiones y sub-divisiones de la propiedad.

Todo eso está demostrado en forma evidente que el P. E. tenía un concepto clarísimo de la situación financiera, cuando ya en su mensaje de 24 de Mayo último, remitiendo el presupuesto general decía que á no crearse nuevas fuentes de rentas, era indispensable proceder con prudencia y moderación en los gastos, si se quería mantener, como convenía, el equilibrio de la hacienda pública.

Y eso confirma también, lo que dije en mi nota financiera de 5 de Abril dirigida al señor Presidente de la República, y en la discusión habida posteriormente en la Cámara de Representantes, al estudiarse el proyecto de contribución para Montevideo.

Un examen general de los recursos y gastos ordinarios del tesoro, lo confirmarán, aún más, si fuera necesario. Prescindiendo de los recursos especiales y afectados, que como he dicho corresponden á los servicios que antes figuraban como anexos del presupuesto, se tiene lo siguiente:

Recaudación de rentas generales

Años	Totales	Superavits
1903-1904	$ 15.418.882	
1904-1905	" 17.314.003	
1905-1906	" 20.693.091	$ 453.110.23
1906-1907	" 21.726.699	" 2.149.984.36
Total gral.	$ 75.152.675	$ 2.603.094.59
Prdio. an'al	$ 18.788.168	
1907-1908	$ 22.673.463	$ 2.035.332.70
1908-1909	" 23.607.670	" 1.716.012.71
1909-1910	" 25.441.314	" 2.004.549.19
1910-1911	" 25.987.438	" 436.294.25
Total gral.	$ 97.709.865	$ 6.192.188.85
Prdio. an'al	$ 24.427.471	

En el cuatrenio comprendido entre 1903-1904 y 1906-1907 se han recaudado, como se ve $ 75.152.675, ó sea, por año, en promedio, $ 18.788.168; mientras que en el de 1907-1908 á 1910-1911, lo ingresado fué de $ 97.709.885, ó sean pesos 24.427.471 por año.

De lo que resulta, que las entradas anuales en el último cuatrenio fueron en promedio $ 5.639.303, mayores que las correspondientes al anterior.

Esto, en cuanto á los ingresos. Ahora si se quisiera saber cómo han crecido los gastos ordinarios del presupuesto en los mismos períodos, se tiene:

Años 1903-1904 á 1906-1907

Recaudación total de rentas	$ 75.152.675
Superavits	" 2.603.095
Total gastado	$ 72.549.580
Promedio gastado por año en el cuatrenio	$ 18.137.395

Años 1907-1908 á 1910-1911

Recaudación total	$ 97.709.885
Superavits	" 6.192.189
Total gastado	$ 91.517.696
Promedio gastado por año en el cuatrenio	$ 22.879.424

De lo que resulta que en el cuatrenio 1907-1908 á 1910-1911, se han gastado fuera de la aplicación de los superavits, $ 4.742.029 más por año, que en el período 1903-1904 á 1906-1907.

Habría, pues, en favor del aumento de los ingresos, una diferencia de $ 897.274 por año; pero si se recuerda que los mismos sobrantes de rentas se han aplicado en las dos administraciones anteriores, en una buena parte, para obras etcétera, que podrían muy bien ser consideradas como servicios y exigencias ordinarias, y corrientes del desarrollo nacional, se llega á la conclusión de que debe buscarse incremento en los recursos del tesoro público.

Y esto resulta más elocuente si en vez de analizar un período de ocho años, en el que entran los años de 1903-1904 y 1904-1905, con rentas y gastos relativamente bajos, lo hacemos con otros ejercicios más próximos.

Se tendría así, lo siguiente:

Años	Recaudado	Superavits	Pagado deducido el superavits
1905-1906	$ 20:693.091	$ 453.110	$ 20:239.981
1906-1907	» 21:726.699	» 2:149.985	» 19:576.715
1909-1910	» 25:441.314	» 2:004.549	» 23:436.765
1910-1911	» 25:987.438	» 436.294	» 25:551.144

Este estado, pocos comentarios necesita.

Las rentas han crecido en forma sorprendente, al mismo tiempo que disminuían los superavits lo que quiere decir que los gastos han crecido más rápidamente aún como consecuencia natural de las exigencias del desenvolvimiento de las energías de la nación.

Y que los recursos ordinarios del tesoro no siguen aumentando de un año para otro, en la forma de antes, lo establece claramente el estado siguiente:

Años	Recaudado de más sobre el año anterior
1903-1904	$ 896.448
1904-1905	" 1.895.121
1905-1906	" 3.379.088
1906-1907	" 1.033.608
1907-1908	" 946.764
1908-1909	" 934.207
1909-1910	" 1.833.644
1910-1911	" 546.124

En 1909-1910 el aumento notable que se observa se produjo, principalmente, por la mayor recaudación aduanera. En efecto, los ingresos por concepto de derechos de importación, exportación, etc. han crecido con relación á los ingresos del año anterior así: 1906-1907, $ 299.666; 1907-1908, $ 377.519; y 1908-1909, $ 426.758; para saltar en 1909-1910, á $ 1.127.633; y bajar en 1910-1911 á $ 415.151.

En resumen, pues, el crecimiento anual de los ingresos generales del tesoro no puede fijarse prudentemente en la actualidad en más de 700 á 800 mil pesos. El ejercicio recién terminado sólo ha dado un aumento de $ 546.124 y esto, no debe olvidarse.

El continuo y natural crecimiento anual de las rentas que antes era mucho mayor; el haberse podido equilibrar el presupuesto general de gastos de la nación con sólo calcular los recursos por el promedio de lo que habían producido en los dos ó tres últimos ejercicios, y el orden y la perfecta corrección administrativa, fueron las causas generadoras de los superavits.

El equilibrio presupuestal lo realizamos ahora, en forma completamente distinta, desde que ya he dicho, que los recursos del proyecto para 1911-1912 se han calculado iguales á los que han producido en 1910-1911, con la excepción del impuesto territorial de la Capital que ha debido suponerse aún mayor.

Y en cuanto al aumento de 700 á 800 mil pesos de las rentas vigentes también, ya está indirectamente afectado.

En efecto: en el presupuesto no figuran y sin embargo el tesoro deberá atenderlas con rentas generales, las erogaciones que se produzcan en el ejercicio, por los conceptos principales que siguen:

Ley de 24 de Febrero de 1911 sobre protección á menores, $ 250.000 (en el presupuesto sólo figuran $ 9.600); ley de Junio 6 de 1911, Ampliando los recursos de la de 13 de Octubre de 1905 para vialidad y obras publicas, $ 1.050.000. Ya se destinaron $ 400.000 del superavit de 1910-1911, los que probablemente bastan para obras que se ejecuten este año; ley de 22 de Junio de 1911 sobre estudios de mejoras y aprovechamiento de aguas de los ríos, $ 200.000; ley de 17 de Julio de 1911 sobre expropiación de 30 hectáreas de terreno en Pando; ley de 21 del mismo mes y año, ampliando en pesos 700.000 el crédito acordado para pagar los gastos de la movilización de fuerzas de los meses de Octubre y Noviembre de 1910, trabajos de empadronamiento y censales, autorizados por las leyes de contribución inmobiliaria para la capital y campaña, $ 50.000; ley sancionada esta semana por las dos cámaras, relativa á la construcción de edificios policiales y cárceles departamentales, $ 730.369; y ley sobre seis estaciones agronómicas, un establecimiento de lechería, etc., y otro de avicultura, $ 128.360, además de pesos 910.000 que se autorizan gastar por la misma, en expropiaciones, construcciones y material de instalación y para los que puedan contratarse préstamos bancarios ó emitir letras contra la Tesorería General de la Nacion.

Un ligero exámen de la anterior relación de leyes, y la circunstancia de que algunas están ya en aplicación, por más que con toda seguridad no producirán las erogaciones totales en el ejercicio en curso, indican que el crecimiento calculado de las rentas será absorbido por ellas, con exceso.

Mi opinión para concluir, es que no debemos, por el momento, elevar las obligaciones y gastos del presupuesto á más de $ 30.450.000 en números redondos; que dentro de esa suma es que deben hacerse las apreciaciones, modificaciones y ampliaciones parciales que se quieran en las erogaciones, por sueldos, servicios y gastos; y por último, es indispensable preocuparse de ensanchar los recursos del tesoro, para poder, por lo menos, en parte, satisfacer las exigencias que en forma imperiosa, impostergable, plantea el desarrollo general de la República, sus ansias de rápido progreso, y el mejoramiento de los servicios públicos.

Crecimiento de las rentas

Pensé analizar también, las rentas más importantes, teniendo á la vista su producido en los últimos ocho años, con el propósito de hacer resaltar la forma cómo han crecido y su repercusión sobre los consumos y la carestía de la vida; pero la extensión que tiene ya este memorandum y la creencia de que pronto le será dado al P. E., me inclinan á suprimirlo.

Otras obligaciones

Además, de las presupuestadas que he referido debe recordarse que otras erogaciones pueden pesar de inmediato sobre el tesoro público. Me refiero á las obras en construcción.

Ya en mi nota de 5 de Abril al señor Presidente de la República, expresé que las obras autorizadas y en ejecución excedían los recursos creados y de que disponía el P. E.; y como lo probable es que dentro del ejercicio queden agotados esos recursos, y por otra parte los certificados de trabajo deben ser pagados, sin demora; resulta que las rentas generales deberán preveer algunos fondos para atenderlos regularmente.

La cantidad será más ó menos grande y es difícil precisarla pues depende de la marcha de los trabajos, pero, de lo que no se puede dudar es de que el tesoro público aunque sea transitoriamente, deberá hacer frente á esas obligaciones con los recursos ordinarios.

Por esto, y lo que he dicho antes que en manera alguna puede ser tomado como el menor indicio de futuras dificultades financieras, insisto en sostener que el monto de los gastos del presupuesto no debe exceder, en la actualidad, de $ 30.450.000.

Si se quieren mejorar sueldos, servicios, etc., todo ello puede y debe hacerse dentro de esa suma. Los recursos tienen un límite, al que hemos llegado ya, del cual no es posible pasar. Los gastos ordinarios, tienen pues, en ello, un límite infranqueable.

Insisto, también, que lo que urge es sancionar el proyecto de presupuesto enviado por el P. E. con las modificaciones adjuntas que yo presento, en su nombre; como único medio de preparar en seguida el estudio completo de sueldos, etc., etc., que hemos prometido.

Y por último creo, que aún para satisfacer las mínimas exigencias del desarrollo nacional, es necesario aumentar la capacidad rentística del tesoro.

Habrá críticas, lo sé. Algunos opinarán que mejor fuera no hacer nada pero yo cumplo con mi deber al constatar los hechos y al presentarlos claramente al exámen público. Mi deber, como Ministro de Hacienda, no es pretender detener la marcha del país, negando los recursos más necesarios para el desenvolvimiento, de sus fuentes de producción y de progreso; mi deber es mantener la regularidad de los pagos; mi deber es vigilar el equilibrio financiero; pero también mi deber es proporcionar los medios que exije el crecimiento del país para no entorpecer su desarrollo y el aprovechamiento racional de su riqueza.

Abrigo sin embargo, la grata esperanza que las ideas expuestas concordarán con las de la ilustrada Comision de Presupuesto, y con las de aquellos que analicen con tranquilidad, sin prejuicio, el problema.

Fdo. José Serrato.

ADUANA

Lo despachos diarios

Con mucha animación se iniciaron ayer las operaciones del despachos de mercaderías.

Se dió cumplimiento á 619 permisos que comprendían la casi totalidad de las secciones.

En las dársenas, rampas, muelles y depósitos el movimiento fué activo.

Ampliación y cerco de depósitos

Se halla ya próxima á terminarse la ampliación del nuevo galpón-depósito situado en el muelle A (Maciel).

Este depósito, no obstante haberse agrandado, resultó pequeño para el objeto á que se le destinaba y en consecuencia se resolvió aumentar sus dimensiones en diez metros. Esta ampliación es de zinc y madera como todo el cuerpo del edificio y estará terminada la semana entrante.

—También se está por terminar la división de alambre-tejido que se efectúa en los depósitos libres, situados en la rambla frente á la dársena número 2.

Estos depósitos se destinan á artículos de barraca, balanzas, maderas, hierros, etc.

Mercadería averiada

La Dirección de Aduanas no ha permitido la introducción de varias partidas de papas procedentes de Italia y Francia, por encontrarse en mal estado para el consumo.

Ha dispuesto, además, que dichos tubérculos sean arrojados al agua, encomendando esta operación á la Oficina de Bahía.

Vapores en descarga

Por los diversos muelles y dársenas han empezado á efectuar la descarga los siguientes vapores:

«Amazón», francés, de Burdeos, y dos vapores que deberán entrar hoy á la dársena número 1.

Terminaron sus operaciones:

«Nordeney», inglés; «Sicilia», italiano; y español «P. de Satrústegui».

El traslado de la Tablada

Visita al Rincón del Cerro

Los miembros de la Junta ingeniero Peluffo y doctor Veiga, encargados, como se sabe, de estudiar el proyecto del Ministro de Industrias sobre traslado de la Tablada harán hoy una visita de inspección al Rincón del Cerro para conocer el punto donde se desea ubicar aquella.

A las 10 a. m. de hoy concurrirán dichos ediles á una reunión de ganaderos que se verificará en la barraca del señor Arrosa, en la cual se cambiarán ideas á propósito de la forma en que aquellos aportarían su concurso al plan del gobierno.

VIDA SOCIAL

ENLACES—

Circulan las siguientes esquelas:

Manuel García de Zúñiga y señora participan á Vd. el enlace de su sobrina Julia con el joven Horacio A. Dávison cuya ceremonia se realizará el día 7 del corriente á las 9 p. m.

—Jorge Dávison y señora participan á Vd. el enlace de su hijo Horacio con la señorita Julia Lenoble y García de Zúñiga, cuya ceremonia se realizará el día 7 del corriente á las 9 p. m.—Montevideo, Octubre de 1911.

—El 19 del entrante Octubre contraerá enlace la señorita Aida Virginia Vera con el señor Aurelio Frissera.

DEMOSTRACIONES—

Realizóse anoche en el Hotel Pyrámides, el banquete con que los amigos y compañeros en la prensa obsequiaban á Vicente A. Salaberri, de la redacción de «La Razón», que, como se sabe, va á reincorporarse al periodismo argentino.

El banquete que fué toda una cordial demostración de amistad, estuvo animadísimo, y á él concurrieron las siguientes personas:

Blás Genovese, Manlio Vitale D'Amico, José M. Legarra, Félix Quinteros Delgado, Antonio Sanguinetti, N. Pache, Venancio López Labandera, Santiago Dallegri, Angel Adami, Arturo Visca, Eduardo Rodríguez Larreta, Julián Gordón, R. Fonseca, C. Moratorio, Máximo García, F. Hordeñana, Orsini Bertani, Arturo Scarone, L. A. Arallone, Angel Bianchi, Beltrán Bourdillón, Rodolfo P. Piria, Edmundo Bianchi, Teófilo M. Sánchez, Andrés Carril, Eduardo Ferreira, Guerra, Alfredo Brusco, Juan Figueredo, Cárlos Lecueder, Parma, E. Martínez Thedy, Francisco A. Repetto, F. A. Magurigui.

FIESTAS—

El miércoles próximo, patrocinada por el Skating Club, tendrá lugar en la playa Capurro una novedosa reunión nocturna de patinaje al aire libre la que, por ser la primera que se realiza en Montevideo, llamará grandemente la atención.

A continuación de esta interesante sección habrá en el hotel de la hermosa playa, que estará iluminada «á giorno», un gran concierto y bufet para el cual circula la siguiente invitación:

Skating Club—Señor...., se invita á Vd. para el concierto y bufet que tendrá lugar el 4 de Octubre á las 10 p. m. en el Hotel Capurro.—Comisión de fiesta: L. Torres, J. A. Muñoz, A. J. Vergez, J. M. Ravera, R. T. Mac-Coll, J. J. Muñoz, M. Cuadra, A. Belo Herrera.—Traje de paseo.—Intransferible.

Estas invitaciones pueden solicitarse en la calle Misiones núm. 183, y en la boletería de la playa Capurro.

RECIBOS—

Hoy no recibirá á sus relaciones la señora Isabel Díaz de Bastos.

—En la semana entrante ofrecerá un recibo la señora Carmela Prieto de Martínez.

—Muy concurrido se vió el recibo que ofrecieron á sus relaciones los esposos Medeiros-Rodríguez.

—Con motivo de su regreso de Europa se ha visto muy visitado estos días el doctor Joaquín de Salterain.

POR LOS BIOGRAFOS—

Gran número de familias asistió á la función de moda que se realizó anoche en el Biógrafo Cinema-Concert.

Se estrenaron varias vistas muy interesantes que hoy se repetirán á pedido de muchos de los concurrentes á la función de anoche.

—El beneficio de esta noche en el Biógrafo París dará lugar á una numerosa reunión, siendo muchas las entradas que ya se han solicitado en el local de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Buenos Aires el señor Eduardo Nebel.

—Para Mercedes, salieron ayer los esposos Muñoz-Maza.

—Partió para Paysandú el señor Carlos Cash, acompañado de una de sus señoritas hijas.

—Parte esta noche para Buenos Aires el señor Julio Bauzá.

—Ayer tarde llegaron en el vapor «Hollandia» el brillante periodista argentino Roberto J. Payró y el escultor de la misma nacionalidad Umantia.

Anoche siguieron para Buenos Aires en el mismo vapor.

—Para Buenos Aires partió ayer el señor Alfredo Nebel.

—Con igual destino se embarcó el señor César Díaz.

—Se ausentó para la vecina orilla el doctor Julio Bastos, ministro de la Alta Corte de Justicia.

EN EL CIRCULO DE LA PRENSA—

Hoy á las 6 p. m. tendrá lugar una interesante audición en los salones del Círculo de la Prensa.

El tenor Alfredo Médici, que acaba de regresar de Europa, cantará varias romanzas para probar los adelantos adquiridos durante su estadía en el viejo mundo. También recitará varias composiciones el señor Horacio Sena.

A este acto pueden concurrir todos los socios y sus respectivas familias.

LA RISA DE LA JOVEN—

He aquí una hermosa paginita de Catulle Mendés:

«En el cementerio de la aldea, matizado de flores blancas y dorado por los últimos rayos del sol, vi á una hermosísima muchacha de diecisiete años, que se reía como una loca, con la mirada fija sobre la losa de una tumba.

¡Qué sensación tan desagradable al verla reir! No era natural esa alegría que contrastaba con la tristeza donde tanto seres duermen en el sueño eterno. Me aproximé á ella y le dije en tono de reproche:

—No te reirías así, hermosa niña, si hubieses amado ó conocido siquiera al infeliz que está reposando debajo de esta lápida.

Y ella, mirándome con asombro, exclamó:

—¿Que no lo conocí? ¡Si era mi novio! Nos íbamos á casar. ¡No había para mi gozo que él no participase! Mis pensamientos eran los suyos, sus esperanzas eran las mías. Cuando cesaron los latidos de su corazón, sentí que la muerte me gritaba: ¡Ven, ven!

—¿Por qué te ríes, entonces?—repliqué subyugado por la melancolía de sus ojos y por el acento de sinceridad de sus palabras...

—¿Qué por qué me río? ¡Por darle gusto! Cuando vivía, cuando éramos novios, su mayor felicidad era verme contenta. No había música que le agradara tanto como mi risa... ¿Comprende usted cuán grande sería su sufrimiento al verme llorar sobre su fosa?»

ENFERMOS—

Está mejor el señor Eduardo G. Viana.

—Se encuentra enferma la señora Isabel Díaz de Bastos.

—Está enfermo el señor Pedro Risso.

—Se halla enfermo el señor Guillermo G Rodríguez.

—Hoy entrará al Sanatorio de los doctores Navarro y Blanco Acevedo, donde sufrirá una operación el jóven Hugo A. Surraco.

—Restablecida de su dolencia ha dejado el sanatorio en que se asistía la señora Petrona B. de Henry.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

El Barón de Río Branco ha enviado al general Victorica un telegrama de felicitación.

—El Presidente de la Nación recibirá oficialmente el lúnes próximo al nuevo Ministro de España.

IN MEMORIAM—

El lúnes próximo se oficiarán varias misas en la Iglesia de la Concepción en memoria de la señora Ana A. Usher de Deambrosis.

Estas misas tendrán lugar á las 8 ½ y 9 a. m.

NECROLOGICAS—

Esta tarde serán inhumados los restos del señor Máximo Nin, venerable anciano perteneciente á una familia de alta distinción social.

De inflexible honorabilidad é inteligencia pronta á los complicados asuntes comerciales el señor Nin distinguióse en lejanos tiempos entre los buenos financistas del país vinculado su nombre á infinidad de empresas importantes. Fué fundador y propietario del Tranvía de Los Pocitos en época en que ningún interés despertaban las playas, pero que en su sagacidad financiera veíalas como fuentes de riqueza en un futuro no muy lejano. Como á otros muchos luchadores el destino le fué adverso y el noble anciano no vió coronado el motivo de sus afanes.

Alrededor de su féretro se ha de congregar hoy un buen núcleo de nuestra sociedad distinguida.

—Ayer tarde fueron sepultados en el Cementerio del Buceo los restos del señor José Silvestre Sienra, distinguido caballero extensamente vinculado en nuestra sociedad.

Un numeroso cortejo acompañó esos restos hasta la necrópolis.

ADMINISTRACION PUBLICA

Construcción de una carretera

Ha sido aceptada por el Poder Ejecutivo la propuesta de la Empresa A. Sosa Díaz y Ca. para la construcción de la 1.a y 2.a sección del trozo de carretera complementario de la que del Puente de Palomeque conduce á San Jacinto.

Saneamiento de Punta del Este

Fué aprobado ayer el proyecto de obras de saneamiento y provisión de agua potable al pueblo Punta del Este.

Nueva Comisión de estudios

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dictado un decreto adscribiendo á la Dirección de Minas del mismo Ministerio una comisión especial que tendrá por cometido la realización de estudios mineralógicos y geológicos en el territorio de la República.

Amanzanamiento de Montevideo

El Ministerio del Interior ha pasado al de Obras Públicas el plan de amanzanamiento de la ciudad de Montevideo en la parte comprendida entre el Boulevar Artigas, calle Constituyente y Rampla Trouville, en Punta Carreta.

Aceptación de una propuesta

Ha sido aceptada la propuesta de la "Maschinenjabuk" de Augsburg y Nurenberg por la suma de $ 13.902.30 para la provisión de las superstructuras metálicas de los puentes que se construyen sobre los arroyos San Francisco y La Plata.

Ordenes de pago

Se libraron ayer las siguientes:

A Mariano Aguirre $ 1.330 por construcciones; á F. Molinari (hijo) y Ca. pesos 2901.40 por adoquinado en la Aguada, á Monteverde y Fabini, $ 3.993.38 por obras en el punto "Conventos"; á Rosa Mac-Eachen de Barber $ 9,416.22 importe de una expropiación.

BIBLIOGRAFÍA

¿Quieres escribir sin faltas?

Se han puesto en venta en las librerías los cuadernos números 7 y 8 de esta utilísima publicación de que es autor el doctor Serafín Ledesma.

El éxito lisonjero que ha merecido el presente texto escolar, se ha revelado por la aceptación que le ha dispensado el personal enseñante de las escuelas públicas y privadas, quien ha incluído su estudio conjuntamente con el de la Gramática y Lenguaje, y por la cantidad de personas que lo han adquirido en nuestras librerías.

El noveno y último cuaderno aparecerá en la primera quincena de Octubre próximo, en cuya oportunidad los suscriptores á quienes les falte algún cuaderno deben solicitar su envío por correo á nombre del autor y á la dirección de Ituzaingó 172.

Ganadería y Agricultura

Exposición de Paysandú

La medición de animales

Ha partido para Paysandú el ayudante técnico de la Sección de Zootecnia de la División de Ganadería, perito agrónomo Manuel Vazquez Ferreiro, que va comisionado por esta oficina, para medir los animales que concurran á dicho concurso por medio del método Lydtin.

Las medidas tomadas aumentarán las que ya posee la Sección de Zootecnia que desde hace tres años practica la medición de los animales por el sistema Lydtin y divulga al mismo tiempo dicho método por medio de conferencias é instrucciones especiales para los hacendados; y en este caso las medidas de los animales tiene especial importancia, por tratarse de la exposición en que serán disputados los grandes campeonatos anuales.

Al mismo tiempo el comisionado lleva el encargo de estudiar la exposición ganadera y presentar un informe sobre sus resultados.

EXPOSICIONES DE AVICULTURA EN LA ARGENTINA

Las que se realizarán en Sayago

Oportunamente nos ocupamos del éxito que había alcanzado la última exposición de avicultura celebrada en La Plata, organizada por la Asociación de Avicultores de la Provincia de Buenos Aires;—y para que se puedan apreciar los progresos obtenidos en esos concursos de aves de corral, publicamos á continuación una pequeña estadística, con los principales datos desde el año 1902 hasta la fecha.

He aquí dicha estadística:

Exposiciones	Expositores	Aves	Ventas $
1902	8	170	400
1903	30	280	700
1904	36	450	1000
1904	38	480	1300
1905	50	700	2700
1906	60	1250	3650
1907	70	1200	3800
1908	74	962	3850
1909	85	898	5270
1910	62	1160	6408
1911	66	1350	7452

Exposiciones semejantes á las que con tanto éxito se realizan en la Argentina, son las que se propone organizar entre nosotros el Centro de Avicultores, fundado por iniciativa del señor Neves y que cuenta en Sayago con un local especial para ese objeto, que se está preparando para dotarlo de todas las comodidades necesarias.

EL TOPINAMBUR

UN FORRAJE INTERESANTE

Indicaciones para su cultivo

Ya hemos llamado otras veces la atención de nuestros hacendados sobre el topinambur, planta forrajera que produce tubérculos para la alimentación en los ganados, especialmente de las ovejas y cerdos.

El topinambur es una planta poco exigente en lo que respecta á la composición y riqueza de los terrenos; todos le convienen á excepción de los muy arcillosos, compactos y con subsuelo de la misma naturaleza, que no dejan filtrar bien las aguas de lluvia y que por consiguiente resultan excesivamente húmedos especialmente en el invierno. En terrenos arenosos pobres, en los arcillo-arenosos y areno-arcillosos, en los calcáreos, aunque sean de fertilidad muy mediocre, se desarrolla bien y da cosechas abundantes. Los que reunen las condiciones óptimas para su cultivo son los terrenos algo sueltos, arenosos profundos y ricos en ázoe y demás sustancias nutritivas; pero por lo general no hay necesidad de destinarle estos terrenos desde que da buenos resultados en los de calidad inferior.

Se puede multiplicar por semilla y por tubérculos. La semilla, que no siempre se produce, se emplea solamente para obtener nuevas variedades; los tubérculos son los que se usan para la multiplicación.

Para obtener buenas plantas conviene elegir los tubérculos de tamaño mediano, porque el empleo de los grandes implica un gasto excesivo en semilla y los más pequeños no dan ejemplares robustos, sinó raquíticos, mal desarrollados y poco productivos. Habrá que escoger entre los de tamaño mediano, los mas regulares y lisos, á fin de que los productos resulten con caracteres semejantes, caracteres que se perpetúan fácilmente. Como en el cultivo de la papa, suele emplearse para las siembras del topinambur los tubérculos grandes divididos en dos ó en tres partes; pero es preferible emplear enteros los de tamaño medio, porque divididos se pierden fácilmente en los años lluviosos.

La siembra puede practicarse con máquina cualquiera de los tipos que se usen para la siembra de papas, ó distribuyendo los tubérculos á mano en el fondo de surcos abiertos con el arado, hasta la profundidad de 8 á 12 centímetros. La distancia entre surco y surco variará entre 0 m. 60 y 1 m., según la variedad que se siembre la riqueza del terreno, el clima del lugar teniendo presente que corresponde mayor distancia á la variedad que adquiera más desarrollo en su parte foliácea, el terreno más rico y al clima mas cálido. Entre los tubérculos dentro de las hileras deberá guardarse una distancia de 0 m., 40 á 0 m., 60. Se cubre la semilla así distribuida por medio del mismo arado y se empareja después el suelo con labores de rastra.

La mayor época para la siembra es la primavera, sobre todo los meses de Setiembre y Octubre.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 29—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 7 chelines 3 3/8 peniques, las 100 libras.

El mismo para Diciembre se paga á 7 chelines 4 3/4 peniques.

El trigo disponible se cotiza de 7 chelines 6 1/2 peniques á 7 chelines 11 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz mixed americano para Octubre se cotiza á 5 chelines 10 1/2 peniques.

El mismo para Enero se cotiza á 5 chelines 7 1/8 peniques.

El maíz amarillo disponible se cotiza de 5 chelines 11 1/2 peniques á 6 chelines.

El lino disponible se cotiza á 69 chelines 6 peniques, el quarter.

LONDRES, 29—El lino del Río de la Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 59 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta para Setiembre y Octubre se cotizan á 74 chelines, el quarter. Mercado firme.

AMBERES, 29—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á francos 20 1/4.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á francos 45 7/8, los 100 kilos.

HAMBURGO, 29—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á marcos 164 1/2.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 311 marcos, los mil kilos.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—1645 bolsas trigo, 415 id maíz, 157 bolsas lana, 4 fardos id, 1942 atados lanares, 559 fardos id, 8922 cueros vacunos secos, 337 id id salados, 265 id potros, 104 atados, 618 cueros becerros, 213 atados corderos, 11 id varios, 261 cueros id, 52 bolsas cerda, 9 id pluma.

Por Estación Bella Vista—95 bolsas trigo, 6 id lino, 52 cueros vacunos salados, 4 cueros potros, 2 bolsas lana.

Por Vía Fluvial—19 bolsas lana, 20 fardos lanares, 310 cueros id, 2845 cueros vacunos secos, 272 id salados, 8 id potros, 826 cueros becerro, 9 atados corderos, 5 id varios, 9 bolsas cerda, 1 id pluma, 1900 bolsas trigo, 633 id lino, 145 id avena, 244 fardos alfalfa.

LANAS

Por Estación Central—de Melo á V. Pereyra 30 bolsas; de Francia á P. y Martínez 22; de Tres Arboles á S. Sosa 18; de Valle Edén á id id 12; de Durazno á F. B. Helguera 5; de A. Grande á B. Arnideu é hijo 50; de Santa Catalina á F. B. Helguera 14.

En el transcurso de la última semana se recibieron 229 bolsas con 34.350 kilos. Correspondientes á la nueva zafra han llegado 329 bolsas con 49.350 kilos.

La situación política europea aun no se ha despejado y habiendo sido desfavorable la apertura de los actuales remates de Londres, reina en plaza general espectativa.

Del resultado final de estos remates dependerá la forma en que se iniciarán los negocios en nuestro mercado.

CUEROS VACUNOS SECOS

Durante los últimos siete días se recibieron 41.926 piezas. En lo que va transcurrido del año han llegado 785.862 cueros.

La presencia en plaza de un número mayor de compradores, ha dado motivo para que el mercado se notara más corriente en los negocios y con pequeña mejora en los precios.

Los 10 kilos

Lotes de matadero superiores sin garrapata	$ 4.35
Id de campo superiores id id	$ 4.25 á 4.30
Id id campo buenos id	» 4.10 » 4.20
Id id regulares id	» 3.95 » 4.05
Id fronterizos buenos á superiores	» 3.90 » 4.00
Id id regulares á buenos	» 3.80 » 3.85
Id conjuntos con garrapata	» 3.65 » 3.75
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	2.30
Id nonatos al barrer	» 4.90
Id id de vientre	» 1.60

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada habida en la semana última consta de 8.065 cueros. Desde el 1.o de Enero á la fecha han llegado 241.746 piezas.

La plaza ha seguido fácil para la venta, pues los compradores, en general, se han manifestado un poco más interesados. Los precios quedan dentro de los siguientes límites:

Novillos de 29 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.50 á 5.60
Vacas de 18 idem idem, id, id id	» 4.50 » 4.60
Vaquillonas de 15 á 17, id id id id	» 3.40 » 3.60
Terneras de 10 á 14, id id id	» 1.80 » 1.90
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.50 » 1.00
Nonatos de roceo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

CUEROS LANARES

Han llegado en el curso de la última semana 127 cueros, 9.273 atados y 1.253 fardos. Lo llegado desde el 1.o de Enero se eleva á 34.604 cueros, 131.831 atados y 15.545 fardos.

En este mercado se ha seguido operando en pequeña escala, notándose preferencia exclusiva, por lotes parejos y adelantados. Siguen de difícil colocación los lotes atrasados y de cruzas. La existencia de artículo es aún bastante abultada. Los precios quedan en el siguiente orden:

Merinos 1/2 lana arriba los lotes superiores	$ 0.255 á 0.260
Id id id id genrales, buenos	» 0.245 » 0.250
Id 1/4 y 1/3 lana	» 0.215 » 0.225
Id mal deshechos	» 00.80
Id pelados	» 0.150
Id id mal deshechos y chicos	» 0.050
Cruzas 1/2 lana arriba, buenas procedencias	» 0.210 » 0.215
Id 1/2 lana arriba, del litoral	» 0.190 » 0.195
Id pelados	» 0.145
Id id mal deshechos y chicos	» 0.050
Id corderitos	» 0.50 » 0.55

CUEROS DE POTROS

La entrada habida en la última semana alcanza á 897 piezas. De Enero acá han llegado 30.302 piezas.

Cueros de potro sanos, los 10 ks.	$ á 3.00
Id id mal deshecho id id	» » 1.45
Id inservibles, id id	» » 0.75
Id potros salados, cada uno	» » 1.60
Id potrancas, id id	» » 0.80

CUEROS SILVESTRES

Durante los últimos siete días llegaron 194 cueros y 28 atados. En lo que va del año entraron 3.643 cueros y 1.306 atados.

Estos cueros han tenido colocación fácil, á los precios indicados á continuación:

Ciervos anchos kilo de	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id deshechos y abiertos por la barriga	» 100 » 1.70
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id.	» 1.80 » 2.00
Id medianos id	» 0.90 » 1.00
Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 0.30

CERDA

En el curso de la última semana se recibieron 184 bolsas. En lo que va del año entraron 4.700 bolsas.

No se demuestra mayor interés por este artículo, pero se ha seguido colocando á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 5.00 á 5.05
De vaca	» 5.00 » 5.05

PLUMAS DE AVESTRUZ

Llegaron en el último período semanal 44 bolsas, que elevan la entrada del año á 440 bolsas.

Pluma buena y fresca	$ 4.80 á 5.00
Idem regular	» 4.60 » 4.70

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á H. E. Castellanos 38 bolsas; á S. Aguerreberre 143; á P. Mañé y Cía., 423; á S. Urán (hijo) 160; á R. E. Butler 192; á H. y Goicoechea 300; á B. y Dell y Cía. 157; á José María Suárez 209.

Por Estación Bella Vista—á R. Amespil 95 bolsas.

En el curso de la última semana se recibieron 23.721 bolsas. Desde Enero á la fecha, llegaron 1.091.156 bolsas.

Durante la semana el mercado de trigos ha estado abatido, á causa de los mayores arribos y de la paulatina declinación que se ha venido operando en los precios de exportación, lo que ha producido retraimiento en los compradores, que sólo han operado muy limitadamente.

A las causas mencionadas se ha agregado hoy el temor de una posible huelga de los operarios de molinos paralizando las operaciones del mercado.

Consideramos no obstante, posibles, los precios que indicamos en la siguiente escala.

Con respecto al trigo de fideos, se nota igual falta de interés.

Los 100 kilos

Exportación, base de 80 kilos	$	$ 3.60
Buenos á superiores del Litoral	» 3.70	» 3.75
Regulares	» 3.60	» 3.65

Buenos á superiores americanos del interior	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.50 » 3.55
Buenos á superiores pelones	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.50 » 3.55
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.70 » 3.80
Idem idem idem regular	» 3.55 » 3.65

MAIZ

Por Estación Central—á H. E. Castellanos 72 bolsas; á F. Helguera 30; á R. E. Butler 141; á F. P. y Alvarez 62; á Juanicó y Cía. 25; á N. Incarte 29; á F. Decia 32.

En los últimos siete días llegaron 8532 bolsas. Desde el 1.o de Enero á la fecha se recibieron 468.748 bolsas.

En la semana que hoy termina ha continuado siendo escasa la entrada de este grano, lo que ha sostenido el interés de los compradores, manteniendo la plaza con operaciones activas y precios firmes.

Cierra hoy cotizándose como establecemos á continuación:

Los 100 kilos.

Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 6.70 á 6.80
Maíz nuevo seco bueno	» » 5.00
Id regular	» 4.90 » 4.95
Id fresco	» 4.80 » 4.85
Id morocho bueno nuevo seco	» 5.20 » 5.30
Id id fresco según estado	nominal

LINO

Llegaron en la última semana 64 bolsas. En lo que va del año se recibieron 49.331 bolsas.

El precio de este oleaginoso ha mejorado, quedando en el siguiente orden:

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 7.40
Idem para consumo	nominal

FORRAJES

El haber comenzado la entrada de artículo nuevo, ha retraido á los compradores, que no operan sino en muy pequeña escala, y á precios que no guardan relación con los de la semana anterior, y los que más bien deben reputarse nominales.

Los 100 kilos

Alfalfa especiales	$ 4.60 á 4.80
Id id buenas	» 4.30 » 4.50
Paja superior	» 1.80 » 2.00
Idem Otoño según estado	» 2.70 » 3.70
Mezclas superiores	» 3.90 » 4.20
Idem regulares	» 3.60 » 3.80
Pastos superiores	» 3.90 » 4.15
Idem buenos	» 3.70 » 3.80
Idem regulares	» 3.20 » 3.40
Idem de cuchilla y bañado	» 1.80 » 2.00
Paja superior	» 2.00 » 2.20
Idem buena	» 1.50 » 1.70
Idem regular	» 0.80 » 1.00

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina especial, según marca	$ 0.57 á 0.58
Id Extra, idem idem	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, idem idem	» 0.47 » 0.48
Id 2.a, idem idem	» 0.36 » 0.37
Id de maíz, idem idem	» » 0.90
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 2.30
Afrechillo idem idem	» » 2.30
Granzas idem idem	» » 2.00
Balango idem idem	» » 2.68

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

La ocupación de Trípoli es un hecho

ITALIA DESEMBARCO TROPAS

El suceso puede tener graves consecuencias

Agitada reunión del gabinete turco — Su dimisión

EL GRAN VISIR ACUSADO DE TRAICION

Amenaza de sublevación del pueblo musulman

RESPUESTA DE TURQUIA AL "ULTIMATUM"

GUERRA?

(De nuestros corresponsales)

Ultimo momento

Ruptura de hostilidades

CONSTANTINOPLA, 30 (2.10 a. m.)—La Sublime Puerta recibió un despacho fechado en Trípoli anunciando que un torpedero italiano llevando á su popa bandera de parlamento llegó al puerto con el propósito de solicitar la rendición de la plaza.

Los transportes turcos que navegan en el Mediterráneo fueron perseguidos por los barcos de guerra italianos.

Uno de ellos encalló en la costa de Preveza.

LONDRES, 30 (5.20 a. m.)—«The Daily Chronicle» publica un despacho de Trípoli [illegible]

CONSTANTINOPLA, 30—(3.16 a. m.)—Se asegura que los turcos echaron á pique á dos embarcaciones italianas [illegible]

LONDRES, 30 (5.35 a. m.)—[illegible]

LONDRES, 30 (5.40 a. m.)—[illegible]

CONSTANTINOPLA, 30 (4.10 a. m.)—Han sido señalados navíos de guerra italianos en la costa de Esmirna.

Lo que ayer de mañana, se decía en el extranjero

Cálculos sobre futuras operaciones

Algunos no creen en una guerra

Otros aseguran á ella

Fuerzas movilizadas

BERNA, Setiembre 29—Comunican de Zurich que un grupo de 600 italianos residentes allí, realizó una manifestación [illegible]

[illegible]

mercantes que están á las órdenes del gobierno. [illegible]

PARIS, Setiembre 29.—Toda la flota italiana ha sido también movilizada [illegible]

MAHMED V

Sultán de Turquía

[illegible]

...ido que reportado ...tido de los jóvenes ...ante la actitud de ...lia para entrar en ...anto esté al alcance ...ender el honor oto-[illegible]

La actitud de Marconi

ROMA, 29—Se confirma que el ingeniero Marconi [illegible]

Descenso de valores

PARIS, 29—Con motivo del conflicto, los valores italianos y otomanos sufrieron un gran descenso. [illegible]

Aplausos al gobierno italiano

ROMA, 29—[illegible]

Manifestaciones

[illegible]

Los italianos desembarcaron

Renuncia del gabinete turco

CONSTANTINOPLA, 29—Las fuerzas italianas han desembarcado en Trípoli y Benghasi.

El gabinete ha presentado dimisión. Said Pachá ha sido nombrado Gran Visir.

MAHOMED SHAMKAT

Ministro de la Guerra cuyas tendencias parece han triunfado en el gobierno turco, puesto que se le volvió á confiar la cartera en el nuevo gabinete.

Bloqueo

MILAN, 29—La flota italiana ha recibió órdenes de bloquear la costa de Tripolitania é impedir el desembarco de los refuerzos turcos.

Agradecimiento

ROMA, 29—"Il Messaggero" comentando la nota oficial de Alemania respecto á sus buenos oficios en la cuestión de Trípoli agradece á Alemania su apoyo.

Actitud de los socialistas

ROMA, 29—El señor Turati á nombre de los socialistas telegrafió al Presidente de la Cámara de Diputados, señor Marcora, pidiendo la convocación del parlamento.

En el caso de una guerra

Opinión de dos jefes alemanes

Disgustos que los turcos pueden causar

BERLIN, 29 (9 p. m.)—El diario «National Zeitung» publica una entrevista á dos oficiales superiores alemanes, que fueron instructores en el ejército turco, sobre los resultados que podría tener un conflicto armado entre Italia y Turquía.

El mariscal von der Goltz declaró que los turcos disponen en la Tripolitania de 1.100 hombres, diez escuadrones y diez baterías Krupp nuevo modelo. Por otra parte los árabes han recibido instrucción militar de un coronel alemán.

Los italianos, añadió, podrán posesionarse de la Tripolitania, pero si tienen intención de desembarcar en Turquía, serán rechazados más pronto de lo que ellos creen. Agregó que no obstante carecer de perfecta organización, la flota de torpederos otomanos puede ser extremadamente peligrosa á la escuadra italiana.

—Por su parte, el coronel Prudisph, organizador de la caballería turca, declaró que la potencia extranjera que pretendiera introducirse en la Tripolitania sufriría grandes contrariedades, pues los árabes son hábiles guerrilleros que se trasladan de un punto á otro con una rapidez pasmosa.—Corresponsal.

Prohibición á dos cónsules

LONDRES, 29 — Telegrafían de Malta que los cónsules italianos en Derna y Benghazi llegaron á bordo del vapor "Bisagno" habiéndoles prohibido desembarcar [illegible]

las autoridades turcas en territorio tripolitano.

FRENTE Á TRIPOLI

LONDRES, Setiembre 29 (6.20 p. m.)—Un telegrama de La Valette (capital de la isla de Malta), anuncia que doce navíos de guerra italianos están frente á la ciudad de Trípoli.

Esperan la orden para efectuar el desembarco de tropas en la tarde de hoy. El despacho viene fechado á las 2.10 p. m.

Turquía contesta al 'ultimatum'

CONSTANTINOPLA, Setiembre 29 (4.50 p. m.)—El gobierno otomano hizo entrega al Encargado de Negocios de Italia, de la contestación al «ultimatum». Ella está redactada en términos amistosos.

Expresa su sorpresa ante la enérgica actitud de Italia, manifestando que ella es infundada puesto que los italianos residentes en Trípoli y sus intereses no están amenazados.

La Sublime Puerta espera que Italia desista de las medidas anunciadas.

Asegura que es su deseo arreglar las cuestiones pendientes, estando dispuesta á entablar negociaciones al respecto.

Afirma que los súbditos italianos establecidos en Turquía no corren ningún peligro, pues las autoridades han adoptado las medidas pertinentes á salvaguardar sus intereses.

Termina declarando que las medidas militares dispuestas por Turquía serán suspendidas mientras se efectúen las negociaciones para el arreglo propuesto.

Italia resuelta á asegurar el éxito

ROMA, 29—"Tribuna" dice que en el Consejo de Ministros se discutió hoy la situación creada á Italia por los procedimientos turcos relativos á Trípoli.

Todas las cuestiones militares relativas á la ocupación de Trípoli y Cirenaica han sido estudiadas en acuerdo completo de todos los ministros.

El gobierno decidió emplear con soltura los medios financieros y militares necesarios para asegurar el éxito completo.

"Tribuna" dice que en cuanto á las operaciones de la escuadra que se dirige á Trípoli, seguirá próximamente una expedición militar á órdenes del general Caneva.

ESTADO DE GUERRA

ROMA, 29—No habiéndose acogido los pedidos contenidos en el "ultimatum" italiano, Italia y Turquía están en estado de guerra desde hoy á las dos y media de la tarde.

El gobierno italiano proveerá igualmente á la seguridad de los italianos y extranjeros de todas las nacionalidades en Tripolitania y Cirenaica por todos los medios á su disposición.

El bloqueo de la costa de Tripolitania y Cirenaica será inmediatamente notificado á las potencias neutrales.

En viaje á Trípoli

PARIS, 29—Comunican de Tolón que el acorazado "Ernest Renan" partió con destino á las aguas de Trípoli.

Apesar de la censura telegráfica

Un corresponsal del "New York Herald" obtiene interesantes datos

La expedición italiana

LONDRES, 29—(8.35 p. m.)—La censura en Italia impide ahora la transmisión de todas las noticias que se refieran á las operaciones militares.

El corresponsal del "New York Herald" en Malta expone los preparativos de los italianos para el completo de movilización, los cuales se han empezado hace una semana. Añade saber que las tropas que formarán en la expedición militar que debe ir á Trípoli, se hallan congregadas en Nápoles y Palermo.

También ha sido aumentado el cuerpo de carabineros. En Sicilia han sido llamados dos mil hombres de ese cuerpo.

El cuerpo de ejército expedicionario se compondrá de 30.000 hombres, bajo el mando del general Canova, el cual se distinguió en las recientes grandes maniobras.

Los generales Giardina, Amejlo, Amico y Reynaldi estarán bajo sus órdenes.

En caso de guerra, el almirante Aubry asumirá el mando de todas las fuerzas de tierra y mar.



FALAAT BEY

Jefe de los Jóvenes Turcos

—Veinte grandes trasatlánticos han sido requisados por las autoridades para embarcar á las fuerzas expedicionarias.

Todos los barcos están listos para zarpar antes de cuatro días.

En tanto, Italia se esforzará, sigue diciendo el corresponsal aludido, para obtener que Turquía reconozca su protectorado sobre la Tripolitania.

El centro de las operaciones marítimas es Augusta.

—Catorce navíos de guerra italianos pasaron á la vista de Malta desde ayer de mañana hasta esta tarde.

Todos llevan rumbo de Trípoli.

A esos barcos siguen tres torpederos ingleses.

—El cónsul de Francia en Trípoli ha sido llamado por su gobierno.—Corresponsal.

Embajada sin noticias

LONDRES, 29—La Embajada de Turquía en esta capital no tiene confirmación sobre las intenciones de Turquía respecto á Grecia.

Más sobre la respuesta turca

CONSTANTINOPLA, 29 — En su respuesta al "ultimatum" Turquía pide á Italia que no desembarque ofreciendo todas las garantías que no sean la ocupación de Trípoli. Se decidió no combatir con las armas la ocupación y no tomar ninguna medida contra los italianos residentes en Turquía, esperando que esta actitud evitará á los tripolitanos ser tratados como vencidos y conquistados.

El nuevo gabinete otomano

CONSTANTINOPLA, 29—El nuevo gabinete lo componen principalmente Said Pachar como Gran Visir, Kiamil-Pachá como Ministro de Relaciones Exteriores y Mahnoud-Chufket Ministro de la Guerra.

GUERRA?

BERLIN, 29—(8.30 p. m.)—Un telegrama recibido de Constantinopla da cuenta de que se ha publicado la declaración de la guerra.

PARIS, 29—(9.10 p. m.)—Telegrafían de Constantinopla que Italia declaró la guerra á Turquía.

Flota que zarpa

PARIS, 29—"Le Temps" inserta un despacho de Roma anunciado que ha zarpado la flota italiana concentrada en Taranto y puertos de Sicilia.

Desembarco confirmado

PARIS, 29—Confírmase el desembarco de tropas italianas en la Tripolitania.

GRAVE!

LONDRES, 29—Informes recibidos de Salónica dan cuenta de que el Comité Unión y Progreso decidió declarar el boycott á las procedencias de Italia y la expulsión de todos los súbditos italianos.

También resolvió organizar una agitación anti-italiana en Trípoli y una guerra económica sin tregua desde que se produzca el primer desembarco de fuerzas italianas.

Trípoli se despuebla

Organización de bandas armadas

Incitando á los árabes, bajo la promesa del saqueo...

ROMA, 29 (5.40 p. m. retrasado por la censura)—«Il Giornale d'Italia» publica un despacho de Trípoli diciendo que la ciudad está quedando sin habitantes.

Los extranjeros, aterrorizados por las amenazas de los musulmanes, invaden los consulados solicitando protección.

—Los oficiales de las compañías de navegación han sido tomados como por asalto.

Las oficinas y comercios están cerrados.

Los negocios completamente paralizados. El puerto es el único punto de la ciudad animado. Si el éxodo continúa se cree que Trípoli, en el resto de la semana, quedará solo con la guarnición turca.

Los mismos naturales se internan, temiendo el bombardeo de los italianos.

—Las autoridades otomanas hacen grandes esfuerzos para organizar bandas armadas.

Incitan á los árabes á enrolarse, prometiéndoles permitirles el saqueo de la ciudad, donde se guardan tesoros.—Corresponsal.

El cuerpo expedicionario

Entusiasmo del pueblo italiano

PARIS, 29 (5 p. m.)—A «Le Matin» telegrafían desde Roma, por correo hasta la frontera, que el grueso del cuerpo expedicionario partirá para Trípoli dentro de una decena de días. Probablemente hasta entonces, Italia se concretará á establecer el bloqueo á la costa tripolitana.

Se asegura que dos aeroplanos y un globo cautivo serán puestos á disposición del cuerpo expedicionario.

—El envío del «ultimatum» á Turquía ha merecido la aprobación de toda Italia.

—En todas partes reina gran entusiasmo, renovándose las manifestaciones patrióticas.

En Florencia, Liorna, Palermo, Bari y Spezia, los marinos y soldados son aclamados.—Corresponsal.

ULTIMA HORA

"Boycott" que fracasa

La reunión del gabinete turco

El Gran Visir acusado

Inmediatamente presenta renuncia

ROMA, 30—(12.20 a. m.)—(Bajo la censura)—La "Agencia Stefani" suministró esta noche á sus abonados un despacho expedido el día 28 en Salónica refiere que los caudillos de la región invitaron á los comerciantes á proclamar el "boycott" á los italianos. Parte de aquellos se han negado á seguir sus consejos.

—"La Tribuna", diario oficioso, da cuenta de una escena dramática ocurrida en Constantinopla.

El consejo de ministros se había reunido bajo la presidencia del Gran Visir Hakk, Pachá. Este sostenía la inutilidad de los medios extremos.

Algún ministro, representante del elemento militar intransigente, lo acusó de traición á la patria, amenazando con una sublevación general del pueblo musulman.

El incidente causó honda emoción en todos los ministros.

El Gran Visir estaba pálido de cólera.

Luego se dirigió al Ministro de la Guerra, preguntándole si era partidario de una negociación con Italia ó prefería una ruptura inmediata.

El Ministro Mohamud Shevkot contestó evasivamente.

Entonces, el Gran Visir manifestó que la única actitud que le restaba era dimitir.

Al comunicárselo al Sultán, éste lo convenció de la necesidad de permanecer en su puesto en circunstancias tan solemnes que significaban la vida ó la muerte de la nación.

Después, no se sabe lo que ocurrió, pues se anunció que Said Pachá, presidente del Senado, sería nombrado Gran Visir.

—"Il Giornale d'Italia" dice que en la sede de la Embajada de Turquía se recibieron ayer numerosos telegramas.

El Encargado de la Embajada estuvo de mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ignorándose lo que trató con el canciller.—Corresponsal.

Italianos que abandonan Turquía

LONDRES, 30—(12.50 a. m.)—Telegrafían de Constantinopla, que anoche las autoridades adoptaron grandes precauciones para evitar desórdenes.

—Los oficiales italianos que figuraban como instructores de la gendarmería otomana partieron rumbo á Italia.—Corresponsal.

Nueva nota á las potencias

LONDRES, 30—(12.50 a. m.) — De buena fuente consta que después de recibir el "ultimatum", el consejo de gabinete turco remitió una nueva nota á las potencias solicitando su intervención.

Turquía solicita una declaración categórica de Grecia

De Viena telegrafían que el diario "Neue Freie Presse" anuncia que Turquía pedirá á Grecia una declaración formal en sentido de desinteresarse por completo de la isla de Creta.

Prediciones graves

En caso de no dar una respuesta categórica, Turquía enviará fuerzas con la orden de invadir el territorio helénico por la frontera de Tesalia.—Corresponsal.

LONDRES, 30 (1.5 a. m.)—Según telegrama de Constantinopla, los diarios de esa capital informan que las tropas turcas marchan sobre la frontera griega.—Corresponsal.

PARIS, 30 (12.15 a. m.)—Los telegramas recibidos de Belgrado informan que reina gran agitación entre los albaneses.

—«Le Petit Parisien» dice que la actitud de Italia puede acarrear graves consecuencias en los Balcanes. Albania está agitada, Macedonia descontenta y Bulgaria espera el momento oportuno para conquistar lo que hace años constituye su sueño dorado.

El mismo diario cree inminente un ataque á Grecia de parte de los turcos á consecuencia de la isla de Creta.

Instrucciones secretas

Un despacho trasmitido desde Milán, por correo hasta la frontera francesa, informa que el gobierno italiano ha dado instrucciones secretas á los buques de la escuadra.

Se cree que han recibido orden de realizar un crucero por las costas de Albania, Macedonia y Siria desde que se inicien las hostilidades, á fin de evitar tentativas de piratería contra los buques mercantes italianos.

La tarea sería fácil en Albania, pues sus costas distan tan solo unas horas de las Apulias.

Esos navíos protegerían también á los extranjeros residentes en territorio otomano.

Lo que hará la escuadra italiana

—Los cruceros que se hallan en águas tripolitanas recibieron orden de iniciar la ocupación de Trípoli y embarcar inmediatamente á los italianos y extranjeros que aún quedan en dicha ciudad. El total de estos no pasa de un centenar.

Los diarios publican informes de Roma dando cuenta de que quince navíos italianos hicieron un ensayo de bloqueo en la mañana de ayer en la costa tripolitana.

En caso de guerra, la escuadra italiana bombardeará la costa si es necesario.

Una división naval interceptará la marcha de la flota turca concentrada en Beyruth (Asia Menor) y establecerá el bloqueo á los puertos turcos, impidiendo el embarque de armamentos.

Una segunda división efectuará servicio de patrulla en el Mar Rojo.

La tercera quedará en reserva en el puerto de Taranto.

—Los mismos diarios informan estar completamente movilizado el cuerpo expedicionario.

En diferentes puertos hay cuarenta transportes con los fuegos encendidos y protegidos por navíos de guerra.—Corresponsal.

Estado de sitio en Constantinopla

LONDRES, 30—(1.45 a. m.)—Telegrafían de Constantinopla que como una medida de precaución, las autoridades decidieron decretar el estado de sitio.

Los musulmanes patriotas

De todas partes del imperio llegan ofrecimientos de los jóvenes musulmanes, quienes piden se les dé un puesto para ir á combatir contra Italia.

Violento artículo del "Tanin"

El diario "Tanin" publica un artículo particularmente violento. Comentando la actitud de Italia la califica de "Acto de salteadores". Hé aquí una muestra de su violencia:

"El imperio podrá morir, pero no permitirá que se le haga víctima de un latrocinio, dice.

"Los musulmanes hemos de emplear todos los medios á nuestros alcances para vengarnos".

"En lo futuro no se verá un rostro italiano en nuestras poblaciones, ni sus pabellones flamearán en nuestros puertos".

Es artículo es comentado y no creen que ha sido inspirado por los "Jóvenes Turcos".—Corresponsal.

Demostraciones

PARIS, 30—(1.25 a. m.)—Desde Roma, por correo hasta la frontera, telegrafían á "Le Temps" que anoche, en la plaza de la Colonna, una banda de música de un cuerpo de la guarnición tocó dianas y la marcha real, á pedido del público que entusiasmado vivaba á Italia, Trípoli italiano, al ejército y á la marina.

Luego, algunos soldados que figuraban entre los espectadores fueron llevados en triunfo por distintas calles.

Confirman que varios cruceros se hallan frente á Trípoli.

Resolución de una Sociedad de la Paz

PARIS, 30—(2.50 a. m.)—Por correo hasta la frontera, comunican de Milán, que la sección italiana de la Sociedad de la Paz Internacional ha aprobado una resolución expresando la esperanza de que la ocupación de la Tripolitania beneficiará á los tripolitanos y asegurará la paz en el Mediterráneo.

La solicitud del Partido Socialista

El pedido del Partido Socialista, dirigido al Presidente de la Cámara para que convoque de inmediato al parlamento, es considerado inoportuno y solo puede conducir á una pequeña agitación de parte de los partidos extremos. Por otra parte se considera que solo parte de sus afiliados está contra el gobierno en esta emergencia.

—Otro despacho confirma que aumenta el entusiasmo en toda la península.

Este despacho fechado á las cuatro de la tarde de ayer dice que en los círculos oficiales se cree que la ocupación de la ciudad de Trípoli por la flota italiana se verificará antes de la mañana de hoy. En seguida saldrá la expedición militar, la cual ocupará toda la costa de la Tripolitania.

—Añade que es necesario sortear á los oficiales que han de formar en el nuevo contingente expedicionario, pues todos pretenden participar en la campaña.

Un artículo comentado

«Il Secolo» publica un artículo diciendo que los radicales desaprueban el momento y la forma elegida para ocupar Trípoli. Añade: Si se toma por base los términos del «ultimatum» para implantar la civilización en Africa, cualquier país más civilizado y más rico que el nuestro podría pretender la ocupación del Sud de Italia.

El artículo fué vivamente comentado.—Corresponsal.

Actos de vandalismo

LONDRES, 30 (3.25 a. m.)—Telegrafían de Sofía que han ocurrido actos de vandalismo á raíz de la excitación producida por el conflicto italo-turco.—Corresponsal.

El Uruguay en el exterior

Nos queda grande

BUENOS AIRES, 29—"Crónica" publica un artículo del señor Enrique Queirolo aplaudiendo al presidente de esa República, señor Batlle y Ordóñez. Dice que éste es un gran presidente, bueno para una nación de tres millones de kilómetros cuadrados y seis millones y medio de habitantes.

No se equivocará Vd?...

BUENOS AIRES, 29—"El Diario" dice que el vapor "Princesa Maud" ha sido detenido, pero luego libertado por las autoridades orientales, no obstante estar pescando á más de diez y ocho millas de la costa. Este diario agrega que estos procedimientos poco serios denuncian que la policía marítima uruguaya se está pasando.

EL ASUNTO MARRUECOS

EL ARREGLO FRANCO-ALEMAN

En vísperas de formalizarlo

TROPAS PARA MELILLA

Sigue el bombardeo

PARIS, Setiembre 29 (6.10 p. m.)—El presidente del Consejo de Ministros, M. Caillaux, afirmó esta tarde á una diputación de financistas franceses que no ha surgido ninguna nueva desavenencia en las negociaciones con Alemania respecto á Marruecos.

Añadió que solo existe alguna diferencia de fraseología á solucionar, esperando que esto se conseguirá en breve.

MADRID, Setiembre 29.—Telegramas de Valencia anuncian que se han embarcado en ese puerto nuevas fuerzas para Melilla.

La población les hizo una entusiasta despedida.

PARIS, Setiembre 29.—El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Caillaux, declara que cree que los pedidos de Alemania no son de naturaleza de comprometer el resultado de las negociaciones y son más bien modificaciones de fórmula, por las cuales no se abrirán las negociaciones por cuestiones ya arregladas é igualmente por las cuestiones económicas.

PARIS, 29—La impresión pesimista reinante en el extranjero sobre las negociaciones franco-alemanas es injustificada. La libertad de acción de Francia en Marruecos ha sido conseguida y solo falta arreglar cuestiones económicas secundarias.

MADRID, 29—La escuadra española sigue cañoneando la costa marroquí.

FRANCIA

Nuevo acorazado

PARIS, 29—Mr. Lanessan propondrá en la Cámara de Diputados la construcción de un acorazado suplementario para reemplazar al «Liberté».

ESPAÑA

Retiro de tropas

MADRID, 29—Se retirarán en seguida todas las tropas que fueron enviadas á Santander y San Sebastián con motivo de la reciente huelga.

Fallecimiento

MADRID, 29—Ha fallecido el ex-Ministro señor García Alix.

Cuestión de confianza

MADRID, 29—Cuando se apruebe la cuestión internacional y quede solucionado el conflicto obrero el gobierno presentará al Rey una cuestión de confianza. Antes es inútil hablar de crisis ministerial.

ESTADOS UNIDOS

Huelga

CHICAGO, 29—Mañana se declararán en huelga 35.000 empleados de las oficinas de los ferrocarriles Harriman y Central Illinois.

MEJICO

Partida de Reyes

MEJICO, 29—El general Reyes partió con destino á Nueva York.

CHILE

El ministro paraguayo

SANTIAGO DE CHILE, 29—Fué recibido oficialmente en la Moneda el nuevo Ministro del Paraguay en esta, señor Cipriano Ibañez.

BRASIL

FIESTAS

Construcción de un ferrocarril

RIO JANEIRO, 29—El Prefecto Municipal ha dispuesto que se celebren una serie de fiestas el día 12 de Octubre próximo, aniversario del descubrimiento de América.

—Ha sido sometido al Congreso el acuerdo entre Brasil y Bolivia para la construcción de un ramal férreo de Madeira Memore, desde Catarata de Palo Grande hasta Esperanza en Bolivia.

—El congreso de industriales de azúcar reunido en Campos bajo la presidencia del Ministro de Agricultura patrocina la formación de un trust á fin de valorizar este producto.

NOTICIAS ARGENTINAS

Decreto ultimado

BUENOS AIRES, 29—Esta mañana, á primera hora, asistió á su despacho oficial el subsecretario del Ministerio del Interior, el cual ultimó el decreto de prórroga de las sesiones parlamentarias.

Visita

El Ministro de la Marina acompañado del director general de armamento, capitán Brown, marchó esta mañana para Zarate á fin de inspeccionar el parque de artillería de marina.

El ministro ha recorrido y examinado los talleres y polvorines, mostrándose satisfecho.

Huelga

Se han declarado en huelga los carreros que trabajan en la descarga de buques amarrados á la Boca. Se desconoce todavía el motivo de la huelga.

El asunto Ponce y Gomez

Según todas las probabilidades el asunto Ponce y Gómez será aplazado.

Designación

El Poder Ejecutivo designó al ingeniero Giglhisna para el cargo de suddirector de las obras de salubridad.

Las maniobras

De Campo de Mayo avisan que las maniobras militares siguen desarrollándose con gran éxito.

Decreto

La cosecha de trigo

Notas parlamentarias

BUENOS AIRES, 29—La cosecha de trigo es más precoz que la del año pasado. En el Sur se presenta hermosísima.

—El Presidente de la República de Francia, M. Fallières, ha dirigido al Presidente de la Nación el siguiente telegrama: "Agradezco de todo corazón su testimonio de simpatía y la parte que tomó en el duelo de la marina francesa."

—Ha terminado la huelga de Mar del Plata, arreglándose los patrones y obreros.

BUENOS AIRES, 29—Se dictó un decreto prorrogando las sesiones del Congreso con objeto de tratar sobre la ley electoral, apertura de avenidas y proyecto de presupuesto.

BUENOS AIRES, 29—La Cámara de Diputados votó rapidamente numerosas leyes, entre otras insistió en el gasto de 400.000 pesos para la celebración del centenario de la bandera vetado por el Presidente de la Nación. Se decidió aplazar á las sesiones de prórroga el asunto sobre tierras y colonias.

—En el Senado se realizó el juicio político al señor Ponce Gómez. Su defensor doctor Delcasse hizo una larga defensa, pero no terminó.

Ambas cámaras celebrarán otra vez sesión esta noche.

—Con motivo de la huelga de carreros la paralización es completa en el puerto.

La cuarta de Jaurés

El tribuno M. Jaurés ha anunciado para mañana de tarde su cuarta conferencia. Ella versará sobre la emigración en sus relaciones con la política social de Europa.

Política santafecina

LA HUELGA DE LOS CARREROS

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 29 — Informan de Santa Fé que se ha venido generalizando la versión de que los radicales no concurrirán á las elecciones si no fuese cambiado el interventor doctor Gil.

—La segunda ciudad de la república, la ciudad de Rosario, según la estadística Municipal referente al mes de Agosto último, cuenta con 205.545 habitantes.

—"El Nacional" dice que no obstante las versiones contradictorias que circulan se asegura que el Interventor nacional, doctor Gil, no escatimará esfuerzo á fin de que las elecciones á que será convocado el pueblo santafecino tengan lugar en el mes de Noviembre próximo.

—Las noticias procedentes de Catamarca dan como complicado el problema de la proclamación de los candidatos para la futura gobernación.

"El Diario" dice que la huelga de carreros de la Boca se hace por cuestión de solidaridad con los obreros de Mar del Plata incorporándose todo el gremio al movimiento y produciendo la paralización absoluta de las operaciones portuarias.

—Mañana llegará á esta capital el nuevo Ministro de Cuba señor Arístides Aguero.

—Se ha aumentado la tasa del descuento bancario. En pagarés de comercio se cobra 7 1/2 o/o.

—El Jefe de Policía ha resuelto no suministrar informes á los diarios respecto á la huelga de carreros. Se han verificado algunas detenciones. Con motivo de la huelga se ha suspendido el movimiento de carga y descarga en varios vapores.

NOTICIAS EN MONTON

BUENOS AIRES, Setiembre 29.—El presidente del Departamento Nacional de Higiene ha resuelto adquirir un hospital portátil, el cual se instalará pronto.

—Se ha comprobado que un pasajero llegado enfermo y que se encuentra en la Isla de Martín García, se introdujo subrepticiamente en el vapor que lo trajo, careciendo de los certificados correspondientes del examen de inspección.

—El profesor de derecho civil Mr. León Duguit, parte hoy para Europa.

—Ha fallecido el capitán Anselmo Rodríguez, guerrero del Paraguay.

—«La Prensa» de la fecha dice que más tarde se verá cuando se tengan informes precisos, si el apresamiento del vapor «Corbina» ha sido justo ó injusto.

—Todas las empresas ferrocarrileras se presentarán al Congreso pidiendo que se reforme la ley de ferrocarriles y se le exonere de toda clase de pagos por servicios municipales, de alumbrado, barrido, higiene y adoquinado.

—El Gobierno no ha sido invitado al Congreso contra la Tuberculosis que se reunirá en San Sebatián en el mes de Noviembre de 1912.

—Se aplaude el veto del Presidente de la Nación de los créditos de 400.0000 pesos para la celebración del centenario del juramento de la bandera.

—El aviador Cattaneo salido de la Estación Moreno con dirección á Campo de Mayo, descendió en Haso á causa de haber perdido el rumbo.

Este aviador volverá á reanudar hoy su tentativa.

BUENOS AIRES, Setiembre 29.—Noticias recibidas del Chaco informan que una comisión boliviana compuesta de un oficial y quince soldados se ha perdido en los bosques hace dos meses sin saberse su paradero. Se supone que los indios los mataron, porque éstos poseen mausers bolivianos.

—Es muy lamentable el fallecimiento del guerrero del Paraguay, capitán Anselmo Rodríguez.

BUENOS AIRES, Setiembre 29.—El conflicto huelguista en Mar del Plata continúa en pie y con tendencia á reagravarse.

Las compañías de navegación españolas resolvieron trasladar inspectores sanitarios á los puertos de embarque de la península para que éstos vuelvan vigilando la salud de los pasajeros. Esta medida la tomaron de su propia cuenta.

BUENOS AIRES, Setiembre 29—Dicen de Concordia, por telégrafo:

Infórmase que la Compañía anglo-argentina de electricidad, dueña de la usina local, al aumentar su capital á diez millones de pesos tiene el fin de abordar seriamente el problema del aprovechamiento de las caídas de agua del río Uruguay, en el Salto Grande, para la producción de energía eléctrica.

BUENOS AIRES, Septiembre 29.— Telegrafían de Paraná:

«En un círculo de diputados decía ayer uno de los miembros de la comisión investigadora en la acusación promovida al juez del Uruguay, doctor García, que nada había comparable en el foro del Uruguay, que eso era una monstruosidad, haciendo una historia acabada de varias testamentarías que habían sido repartidas entre los curiales.»

Homicidio

Denuncia formulada

Buenos Aires, Setiembre 29.

En la mañana de hoy presentóse en la comisaría de la sección 27.a de ésta, un señor de nombre Ricardo Grisale, dependiente de un almacen sito en la calle Federico Lacroze núm. 1164 y manifestó á los empleados de servicio que, al ir esta madrugada á abrir la puerta del referido comercio se halló con el cadáver de un hombre tendido sobre la acera.

Entretanto se continuaba tomando los datos que el denunciante manifestaba, resolvióse proceder al recojimiento del cadáver y su traslación á la comisaría. Una vez en ella, procedióse á ampliar las declaraciones. El señor Grisale reconoció en el muerto á un sujeto que la noche anterior, en compañía de otros individuos habían estado hasta altas horas bebiendo en el almacen. Dice que despues de libar copiosamente, habíanse tomado en palabras. Como ya era tarde, las 12 y 30, agrega, resolvió cerrar el negocio y así se lo manifestó á los parroquianos. Estos acataron la resolución y salieron fuera, discutiendo siempre.

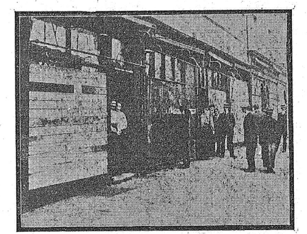
En posesión de estos datos que hacían presumir evidentemente se trataba de un drama, desarrollado allí, en la vía pública, la policía inició activísimas diligencias para esclarecer debidamente el suceso. En esto estaban las autoridades cuando en la expresada seccional presentóse un individuo de nombre Hilario Vega, quien declaró que él era el autor de la muerte del sujeto hallado en la acera frente al almacen de la calle Lacrozze.

Según las declaraciones de Vega, el hecho ocurrió en la siguiente forma: Despues de una discusion acaloradísima iniciada en el interior del almacen mencionado y continuada en la calle, el extinto, que estaba armado de un rebenque con pesado mango de plata lo agredió propinándole un golpe. Que en vista de esta actitud, el hizo uso de un revólver de que estaba provisto ...

La gran huelga inglesa



Un mitin en Fower Hill (barrio norte de Londres).—La huelga adoptada á manos levantadas.



Comercios de Liverpool saqueados. —Sus frentes destrozados cubiertos de tablas

El director del movimiento obrero de Liverpool, donde mayor violencia asumió

... Rural en el local de la exposición-feria.

—Anoche se inauguró el bazar-rifa del Patronato de la Infancia para el sostenimiento del taller del mismo, que asila á más de cien desvalidos con el apoyo popular.

Se critica al gobierno por no proteger económicamente á esta benemérita institución.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

El realismo descanado, brutal, de la obra de Capuana, ha hallado su intérprete genial en Mimí Aguglia.—No es posible llevar á escena con más verdad, el tipo de esa mujer estremecida por los más tremendos espasmos del instinto, apasionada y huraña, amante é impulsiva, embargada por un profundo terror místico y presa de los más formidables arrebatos de la histeria. Mimí Aguglia hace llegar hasta el público la amarga sensación de tanto dolor y las fierezas bestiales y los impulsos voluptuosos de la protagonista, penetran en el alma y en la carne del espectador como dolorosas y desgarrantes heridas. Toda su alma de artista se desdobla en el personaje y su voz, su gesto, su mirada, adquieren una expresión de verdad que hacen olvidar que se está en el teatro. Demasiado brutal, demasiado dolorosa es la obra de Capuana para que el público se lleve de ella una impresión de grandiosa belleza.—Todos los elementos del drama concurren á poner en el alma un sombrío dejo de tristeza, un sabor acre, mezcla de voluptuosidad y de crímen. La Aguglia se ha empapado en ese tremendo hálito de belleza salvaje que surge de la obra y lo devuelve al público, poseída de una frenética fiebre de arte. La sensación es inolvidable y hace pensar que quien es capaz de expresar la vida de una manera tan real, es verdaderamente una grande, una eximia artista. Y tal es la Aguglia en «Malia».

Grandes, entusiastas aplausos premiaron anoche la labor de esta actriz, cuya interpretación oscureció por completo á sus compañeros, todos insignificantes junto á ella.

Esta noche la Aguglia hará el Giamethino en «La cena delle beffe». Estamos seguros que será otro éxito para la gran artista.

FERRUCCIO GARAVAGLIA EN EL URQUIZA—EL DEBUT DE HOY—

Debuta hoy en el Urquiza el eximio actor italiano Feruccio Garavaglia, cuya fama lo coloca entre los mas grandes intérpretes dramáticos contemporáneo.

Como ya noticiamos, la obra con que se presentará este gran actor, es «Il cardinale», de ...

18 DE JULIO—

Hoy «La Rabalera», «La taza de té» y «Pepe Gallardo».

Mañana, dos grandes funciones.

El mártes próximo, estreno de «El serrano».

CAILLOU ET TILI

PAR PIERRE MILLE

«El abate St. Pierre llamaba á los hombres niños grandes. Podría llamarse á los niños hombres pequeños.—Emile—J. J. Rousseau.

Tal vez nada sea menos inteligible para nosotros que el alma de un niño. Su corazón, su cerebro, no son embrionarios como se cree comunmente. Muy al contrario, representan un todo lógico y completo, pero son los niños tan diferentes de nosotros, que á menudo no sabemos interpretar sus actos y sus palabras.

Los escritores han comprendido muy bien las dificultades que se presentan al hablar de los niños, y evitan meterse en esta verdadera maleza espinosa. Así vemos que á pesar del genio de los clásicos y á pesar de la abundante producción literaria moderna, el niño ocupa en ellos una parte insignificante—extraña esto, cuando se piensa lo que se ha descrito, analizado y explotado el sentimiento materno. Montaigne y Rabelais, con las maravillosas dotes de su inteligencia, trataron este tema superficialmente, pero con mano maestra. Es cierto que en el teatro de Racine encontramos á Joas (Atalia), pero este niño «vestido de lino» se expresa á pesar de sus cortos años con tal discreción, expone con tal precisión lo que desean y temen las personas mayores cuyas intrigas lo envuelven, que, más bien que un niño, se nos figura el angel enviado por Dios para exterminar los malvados.

Con la niña del «Malade Imaginaire» (Molière) es casi todo lo que el Siglo XVII nos ha dejado, agregando tres líneas sutilísimas de La Bruyère y aquello de «en esta edad no existe la compasión» de la Fontaine (Fábulas).

En el siglo XVIII, nada. Ni en el «Emile» (Rousseau) ni en los aburridos escritos pedagógicos, algunos de los cuales sin embargo pertenecen á espíritus distinguidos, podremos informarnos.

A mediados del siglo XIX, «l'Art d'être Grand père» de Victor Hugo, escrito con el único objeto de rodear de amor los retratos ...

... del honor verdadero (que no siempre se refugia en «la isla escarpada y sin orillas» donde los prejuicios la confinan para mayor comodidad, á pesar de sus afirmaciones al estilo de Mr. Prudhomme), los ojuelos chispeantes y maliciosos de Pierre Mille observan todo á su alrededor, con sus lentes que usa «para ver mejor, hija mia» (Le petit Chaperon rouge).

Era inevitable que se interesara por el misterio que representa un niño y que por esto no parece tan difícil de adivinar. Un buen día conoció un joven de cuatro años de edad que desdeñando su nombre de Jaime decía llamarse Caillon:

—«¿Por qué Caillon? preguntóle Pierre Mille.

—Porque soy un caillon (guijarro) más duro que los demás; cuando me caigo los lastimo»!

Así comenzó una amistad que duró algunos años durante los cuales el escritor concediendo á su joven amigo una atención que en general ni á los hombres se concede, lo acompañó en todas las circunstancias de su vida monótona de pequeño burgués, bien educado, bien cuidado, que la superstición materna trata de apartar del mundo para evitar inquietudes y alejar los peligros.

Pierre Mille se ha instituido memorialista de Caillon. Lo sigue en su cuarto. Lo sigue en sus terribles cacerías de cocodrilos bajo los árboles del jardin, con su escopeta que arroja balas de caucho. Lo invita á funciones de circo para estudiar sus impresiones ante este espectáculo que exalta las imaginaciones jóvenes. Presencia sus juegos, sus arranques de cólera; sus inquietudes porque en los dias de semana usa los vestidos viejos de sus hermana Tili, llevando pantalones, su mayor ambición, unicamente los domingos de manera que no sabe si es varón ó mujer. Se enternece con la explosión irresistible de dolor que le ocasiona su padre que se acusa de haber cometido una tontería, sin notar su presencia. Asiste al tierno despertar de su pudor—á sus caricias despóticas á la madre, al fastidio que le causa la compañia de las amigas de Tili y la admiración sin límites por su amigo Boulot que tiene trece años y que nos recuerda ese compañero de Rob—respetado por todos porque en dia memorable «se cortó un dedo hasta el hueso».

En toda la obra abundan reflexiones exactas, palabras que son una revelación, episodios de sentido profundo. Sin embargo evita el autor la pesadez de las demostraciones. No saca conclusiones, no quiere probar nada. Con paciencia y lucidez cariñosas, ha visto evolucionar un pequeño ser, que llegará indudablemente á transformarse en hombre inteligente y ofrece al público el encantador resultado de sus observaciones.

Esto hace que su libro sea deliciosamente atrayente y sin pretenderlo, de profunda filosofía.

Mme. Clemenceau Jacquemaire.

(Traduccion de Mlle. E. L.)

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Asuntos comerciales

El síndico del concurso de Moreira y Fernández, ha presentado escrito solicitando se fije su honorario devengado en el último incidente con el doctor del Campo, y el mismo tiempo que se forme la planilla de costas incluyendo en ella dicho honorario. Solicita también que, una vez satisfechos los gastos originados y el crédito ...

LA CONCIENCIA DE LOS JUECES

Obligación atávica de condenar por sistema

MAXIMO NIN

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 29 de Setiembre de 1911.

Elena Nin, hija; Isabel Nin de Suarez, hermana; Julia Posadas de Nin, hermana política (ausente); sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 30 á las 4 y media p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Agraciada 183. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa: Donnelly y Ca. 3184-1p.

... una terrible verdad. El que se presenta ante un Tribunal, por inocente que sea, lleva noventa y nueve probabilidades contra ciento de ser condenado. El asunto Dreyfus, que tan hondamente conmovió la conciencia universal, no es sino un caso corriente en el mecanismo de la justicia humana. Con sólo ver cómo juzgan nuestros terribles señores de horca y cuchilla, basta para convencerse de ello. En una hora escasa que permanecí hace unos días en la sala Corecciconal, creo que ví condenar á una docena de individuos, poco simpáticos, sin duda, y probablemente poco dignos de interés; mas que protestaban con tanta energía de su inocencia, que hubieran conmovido á cualquiera que no fuera un profesional de la justicia. Pero los jueces no se conmueven por nada. "Estamos aquí para condenar, nada más que para condenar", parecen decir. Y por sistema, por costumbre, por instinto condenan, condenan, condenan..

—Si un día me acusaran de haber robado las torres de la catedral — solía decir Victor Hugo —, comenzaría por tomar el tren y refugiarme en un país lejano.

El humorismo de esta frase esconde una gran verdad. Ahora mismo, todos podemos citar, sin hacer esfuerzo ninguno de memoria, los nombes de una docena de inocentes que fueron condenados á muerte, desde el famoso correo de Lyon, de trágica y teatral memoria, hasta el infeliz Durand del Havre, que no ha salido de la cárcel sino para entrar en un manicomio.

Así, nada es tan peligroso para un juez, como ser lo que se llama un "buen juez". El glorioso Magnaud lo sabe por experiencia. Cada uno de sus veredictos, hacía que la magistratura entera se indignara contra él y que sus compañeros lo acribillaran á sarcasmos.

Y es que, en nuestra época extraordinaria, que en principio conoce todos los progresos morales, pero que en la práctica no aplica ninguno, el hombre íntegro, el hombre de conciencia inquieta, que no quiere condenar á la ligera, resulta un tipo raro, un loco, un revolucionario.

—¡Qué inocente! —exclaman todos los magnates del "Palais", acariciándose las barbas blancas. Porque, para ellos, creer en que un acusado no es culpable, es una infantil ingenuidad.

... Guillermo II. Basta conocer su modo de ser y conocer ó recordar las frases que en diferentes épocas ha pronunciado para comprenderlo así.

Es este el emperador del siglo XX que ya en 1890 exclamaba en Brema, ante una delegación: «Habéis tenido la bondad de recordar lo que ha hecho mi Casa por la unidad de Alemania. Si hemos podido alcanzar el término al cual hemos llegado, se debe ante todo á que es una tradición en nuestra Casa el considerarnos como designados por Dios para gobernar los pueblos sobre los cuales nos es dado reinar, y para guiarlos hacia su bienestar por la vía desenvolvimiento de sus intereses espirituales y materiales».

Elevado por la unción de los Santos Oleos sobre las luchas de los partidos, el soberano trabaja para asegurar la prosperidad de todas las clases; los obreros, como los nobles, merecen por igual su protección; pero desdichados los que deseen transformar lo existente y reorganizar la sociedad. En Febrero de 1897 decía: El partido que ose atacar los fundamentos mismos del Estado, que se levante contra la religión y que no se detenga delante de la sagrada persona del soberano supremo, debe ser reducido á la impotencia. No abandonaremos el combate antes de haber librado al país de esta enfermedad que pudriría á nuestro pueblo y que destruiría la vida de familia».

La religión para Guillermo II es una fuerza moral y un cimiento social. Sin aprisionar su pensamiento en las mallas de las sutilezas teológicas, lucha por conservar toda su vitalidad á las tradiciones cristianas. Así, en un banquete en 1902 en el Municipio de Aquisgran, decía: «Espero de vosotros, laicos y eclesiásticos, que me ayudaréis á mantener la religión en el pueblo. Debemos trabajar juntos para conservar á la raza germánica su fuerza sana, su fondo moral».

Por otra parte, sus iniciativas se muestran en todo, y este emperador, artista, amante de lo clásico, este soldado que predica y ora, este denunciador de utopías socialistas y de reivindicaciones democráticas, este emperador, en fin, de derecho divino es el más modernista de los jefes de Estado.

Es el gran apóstol del imperialismo germánico, al cual ha dado sus fórmulas religiosas, sus argumentos históricos y su programa económico. Este emperador cristiano ha sabido, cuando ha hecho falta, abrazar á Abdul-Hamid; este artista neo-clásico ha buscado la amistad de los financieros, conquistó á Cecil Rhodes, halagó á Chamberlain y estrechó la mano de Morgan; este paladín feudal es el fundador de la poderosa marina alemana. Guillermo II, en fin, ha patrocinado las escuelas técnicas y combatido las exageraciones de los viejos maestros. Ya en Diciembre de 1890 exclamaba: «Debemos renunciar á lo que ha constituido el fondo ...

CARTA DE BERLIN

EL KAISER

... ción, los patrones concedieron lo que pedían los huelguistas, consistente en una hora menos de trabajo y un pequeño aumento de jornal.

PLAGA DE CAFTENS

Desde hace varios días han desembarcado en Montevideo, una cantidad bastante considerable de individuos que se dedican á la trata de blancas.

Estos sujetos se situan continuamente por la jurisdicción de las secciones 1.a y 2.a.

Es necesario, una vez por todas, tomar una enérgica medida contra esa clase de individuos, los cuales perseguidos activamente en Río Janeiro y Buenos Aires, han venido á buscar refugio para su ilícito comercio, en nuestra ciudad.

DEL TURF

EL PREMIO NACIONAL

VENIDA DE BRITOMARTE

Parece estar resuelto ó poco menos la venida de Britomarte para disputar el Gran Premio Nacional que se correrá en Maroñas el 6 de Noviembre próximo.

El hijo de Llotoam es un producto que ha realizado una campaña bastante satisfactoria en Palermo, entrando últimamente placé en varias carreras, una de ellas clásica.

Britomarte, correrá en Maroñas el gran premio siempre que Spark cuya presencia es dudosa no sea traído con tal objeto.

La «chance», que presentaría cualquiera de los dos campeones en el gran clásico es indiscutible.

Y á propósito; bueno es consignar que dicha carrera, promete ser interesante pues además de Shot, Sirgo y Vivillo será disputada por Puerto Rico el hijo de Pippermint, que completamente sano de sus dolencias, se ha comenzado á trabajar con regularidad y que, valga la opinión de los que pueden saberlo, promete realizar una fructífera campaña.

EN BUENOS AIRES

LAS VENTAS DE AYER

(Por telégrafo)

Resultados poco satisfactorios... para los propietarios de las haras, arrojaron las ventas efectuadas ayer en Palermo, de las que da cuenta el siguiente telegrama:

A EL SIGLO—Resultado de las ventas verificadas hoy:

«Haras La Oriental»—Libertador, por Le Bun Aimé y Ma Belle, en 4.000 pesos al señor H. Almeyra.

Maya por Moschión y Cat's Paw, en 1.200 pesos al señor Silva.

Tema por Moschión y Ma Cherie, en 1.200 pesos al señor Galimberti.

Menina por Moschión y Jorktown, en 2.400 pesos al Stud Las Lilas.

Invariable por Wagram é Ilusión, en 5.000 pesos, al Stud Touchstone.

«Del Haras Buenos Aires»—Chiruguano por Ituzaingó y Catriló, en 1.400 pesos, al señor F. Orezzoli.

Paraná por Gerolstein ó Isurance, en 1.800 pesos al Stud Perú.

Primera por Greendale y Friolera, en 1.500 pesos, al señor F. Calevo.

N. N. por Ituzaingó y Romá, en 2.100 pesos, al Stud El Duque.

DOS VENTAS IMPORTANTES

NELUSCO Y BOMBITA

Consiguió ayer el martillero Laugarou, vender particularmente á los caballos Nelusco y Bombita, que el día anterior habían sido retirados por falta de ofertas.

No obstante ayer las cosas cambiaron. Vendedores y compradores arribaron á una «entente cordiale», y los dos animales fueron vendidos. No puede decirse en este caso, que las sumas pagadas por ellos sean fabulosas.

Por Bombita después de mucho trabajo se consiguió sacar 95 pesos!

Nelusco, aquél hijo de Orange, que consiguiera hasta pagar dobletes en Maroñas, corrió peor suerte que el pupilo del Stud 18 de Julio. Por él se pagaron solamente media centena de pesos. A este paso, no tardarán los «pur sangs» en venderse en lotes de á docenas!

Pero no pararán aquí las desdichas de este hijo de la gran Nelesena desde que será destinado para disputar carreras en campaña.

Y lo malo es que ahora que andan por ahí, Patriota, Patrulla, Centauro y otros animales veloces, los triunfos no se obtienen todo lo fácilmente que sería de desear!

JOCKEY CLUB

Para hoy á las 10 a. m. está citada la Comisión Directiva del Jockey Club á fin de ocuparse de algunos asuntos de importancia.

Además, se tomarán en consideración las renuncias presentadas por los doctores Juan Andrés Ramírez y Cárlos M.a Gurmendez con motivo de la reducción de la pena impuesta al jockey Liceri á raíz de haberse denegado un pedido en idéntico sentido formulado por el jockey Larriera.

WHITE STAR

El propietario del potrillo White Star, uno de los animales de mejores formas y de los que más prometen del lote de importados traídos al país por los señores Martínez y Saavedra ha resuelto someterlo á un descanso.

El pupilo del Stud Alegrías permanecerá pues alejado de las pistas durante dos ó tres meses, esperándose que realizará su «entree» en condiciones de obtener algunas victorias.

Hipódromo Nacional de Maroñas

Programa de la reunión de carreras del Domingo 1.o de Octubre de 1911

Primera carrera—Premio HUINCA—A la 1.30 p. m.

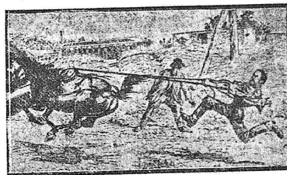
DE TODAS PARTES

DEL INTERIOR

POLICIA

La caricatura extrangera

UN POCO MAS...



—¡Corra, amigo; ánimo, que ya le falta un poco para alcanzarlo!...

MARITIMAS

El vapor Asturias

Procedente de Buenos Aires entró anoche al puerto el vapor inglés Asturias, habiéndosele concedido permiso para atracar en el costado Este del muelle Maciel.

Terminadas sus operaciones saldrá hoy para Southampton y escalas.

Herido á bordo

A consecuencia de la rotura de un caño de la máquina, sufrió quemaduras de consideración en varias partes del cuerpo el tripulante Eugene Mau, francés, de 50 años de edad.

Fué desembarcado y conducido al Hospital Maciel.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Río de la Plata, Madrid y Triton, de Buenos Aires, Salto y escalas con 201 pasajeros; inglés Hortensius, de Buenos Aires; alemán Ganelon, de Punta Arenas; inglés Hibernian, de Glasgow; austriaco Sofia Hohemberg, de Trieste con 7 pasajeros; noruego Aono, de Lebri; holandés Hollandia, de Amsterdam con 44 pasajeros; inglés Claverley, de New Port; italiano Cavi, de San Nicolás; inglés Asturias, de Buenos Aires.

Salieron:

Ganelon, para Bremen; alemán Harburg, Hollandia, S. Hohemberg, para Buenos Aires; Constitución, para Salto; Río de la Plata con 62 pasajeros, Madrid con 44 y Triton con 76, para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados:

Cúter Pica-flor, del crucero; paylebot Cesar Villegas y 2.o Maragato, de Carmelo; goleta Africana, de Fray Bentos; Nueva Envidiosa, de Santa Lucía.

Vapores en viaje

Umbría, salió de el 28 de Setiembre para el Río de la Plata, con 550 pasajeros.

—Príncipe Umberto, salió de Génova el 28 de Setiembre para el Río de la Plata.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires y Salto:

Pedro Spangemberg, Francisco Giraud, Pablo Calvini, Emilio Erdbesecer, Enrique Rabel, Pedro Luzone, Ramón Rivas, Antonio Nicolini, Eduardo Dánelo, Federico Delpech, Tomás Escriri, Juan y Carlos Lambruschini, Juan Saavedra, Rogelio Fernández, Julio Travers, José Badelli, Alberto Vacoreza, Manuel Ramos, Salvador Diapiani, Francisco Vega, O. Robart, Adrián, Enrique y Luis Langon, José Mariscurena, señora de Aguirre Gómez y familia, Luis Castelu, Pablo Fontana, José Scandigilo, Buenaventura Acevedo, doctor Juan L. de Oliveira, Felipe Vilora, Aurelio Pitta, Gonzalo Fernández, coronel Villardino, Jaime Mayol, Francisco Repetto, Juan A. Melo, José Favaro, César Díaz, Luis Varela Acevedo, Eduardo Monteverde, Elías y Héctor Larravide, Fernando Sembat, Arturo Canale, Eduardo Nebel.

Registro Civil

MATRIMONIOS—En el Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

José María Soneyra, 34 años, jornalero, oriental, con Ana López, 27 años, oriental.

Federico Bernioli, 23 años, carpintero, oriental, con María Ramos, 18 años, oriental.

Antonio Angel Vaccaro, 29 años, dentista, oriental, con Herminia Pilar Rodríguez, 28 años, oriental.

Juan Menotti, 26 años, decorador, italiano, con Ada Paradossi, 21 años, oriental.

Juan de Dios González, 32 años, estanciero, con María Alonso, 28 años, oriental.

Manuel Valverde, 24 años, jornalero, español, con Benedeta Scolla, 22 años, italiana.

Irom Canavesi, 22 años, relojero, oriental, con Margarita Leggian, 20 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Domingo Anfossi, italiano, 49 años, casado, Piedad 26; José Silvestre Sierra, oriental, 58 años, casado, Maldonado 363a; Leonardo A. Méndez, oriental, 19 años, soltero, D. Arambarú 81; Alesio Gilardi, italiano, 75 años, casado, Guaviyú 124; Sedina Luquez, oriental, 26 años, soltera, Buquelló 41; Catalina Pasquale, oriental, 19 años, soltera, Miguel Barreiro 176; Eufemia Prego Vilas, española, 68 años, soltera, Defensa 16; Santiago Rossi, italiano, 80 años, viudo, H. Maciel; Pedro Vidal, español, 65 años, casado, Avenida Canelones 132; Inés Muniz, oriental, 25 años, soltera, H. Maciel; Carolina Duarte, oriental, 17 años, soltera, H. Maciel; María Teresa Díaz, oriental, 8 días, H. Maciel; Cándido Correa, oriental, 65 años, casado, H. Vilardebó; Ambrosio Bogliolo, italiano, 68 años, soltero, H. Italiano; Rufino Aipuy, oriental, 13 años, H. P. Rossell.

Varias noticias

¡A 100 MESES DE PLAZO!—Si aplicáramos el criterio regulador, tomando por base las ventas de terrenos efectuadas recientemente en la Cuchilla de Juan Fernández á 8 pesos; de 25 pesos en la Figurita; de 10 pesos en la Aldea; de 6 pesos en Maroñas y tantas otras por el mismo tenor realizadas, indudablemente que los 14 solares que vendo el domingo, en el riñón de la Aguada, puede decirse en el centro de la ciudad, contiguos al puerto, al Palacio Legislativo, á la Facultad de Medicina, al Mercado de Frutos; en fin, en el paraje de más valor, con varios eléctricos y todo edificado, deberían pagarse á 100 pesos el metro!

No lo espero porque las locuras se hacen cuando se compran terrenos en la loma del diablo.

Los que quieran hacer buen negocio vengan; los que quieran ver como yo vendo barato, no falten y tampoco olviden que yo doy á mis compradores un descuento excepcional. Sobre estas ventas tiene el comprador el 33 por ciento de rebaja.

Todos los terrenos que vende y que venderá «La Industrial» es con títulos perfectos y no tienen hipotecas.

El domingo primero de Octubre los espero á las 3 de la tarde.

Lean mi aviso de remate en este diario.

Francisco Piria.

3168-ot.1.o

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados: Guillermo Robot, Bernardo Respide, Antonio A. Costa, Juan B. Introzzi, Francisco Fernández Martínez, Salvador García, José Rebella, Antonio Plana, Antonio Camaño, Antonio Martini, Manuel y F. Rodríguez Martínez, Ana M. de Baridon.

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Setiembre 29 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 77.00.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin de Octubre . . . 77.00 %

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/2 á 7	o/o anual
Vales	7 » 7 1/2 »	»

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

Excedente para el 79.o trimestre (término 1.o de Noviembre de 1911)	$ 2.032.330 07
Entreg. en Agosto	$ 512.839 19
Entreg. hasta el 27 de Setiembre	$ 515.937 25
Idem el día 28	» 12.786 42
Total	$ 528.723 67

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Junio de 1911	$ 1.948.975 65
Entreg. en Julio	$ 320.426 97
Entreg. en Agosto	» 273 519 04
Entreg. hasta el 27 de Setiembre	$ 264.298 95
Idem el día 28	» 6.819 43
Total	$ 271.118 38

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1911	$ 474.140 30
Entreg. en Julio	$ 73.431 17
Entreg. en Agosto	» 62.681 45
Entreg. hasta el 27 de Setiembre	$ 63.100 00
Idem el día 28	» 1.562 79
Total	$ 64.662 79

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Casa en el barrio de Reus, al Norte, frente á la calle de Guaviyú, manzana 525, de 368 m. en $ 6.300.

—Solares en la calle de Hocquard, barrio de la Comercial, de 834 m. en pesos 2.800.

—Campo en la 11.a sección de Canelones, lindero con el río de Santa Lucía, de 312 hect. 1070 m. en pesos 44.412.83.

—Solar en la ciudad del Salto frente á la Avenida de Alberdi, de 3751 m. en $ 2.288.56.

dando á cargo del activo y pasivo de la misma el señor Juan B. Revello.

Shvom Lüdeke y Ca.—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza y en Buenos Aires, quedando á cargo del activo y pasivo del giro de Buenos Aires, los señores Hugo Shvom, y Guillermo Altrels, y del de Montevideo, el señor Juan Lüdeke.

Deuda Amortizable (2.a serie)

El día 2 del entrante mes de Octubre tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público á las 2 p. m., la apertura de propuestas para la 33.a amortización de títulos enteros de la Deuda Amortizable, 2.a serie, hasta la cantidad de treinta y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos y 24 centésimos que corresponden á este servicio.

Oro para Sud América

Un telegrama fechado en Londres, dice, que anteayer se sacaron del Banco de Inglaterra libras 500.000, que serán enviadas á la América del Sud.

La tasa oficial del descuento en Italia

Telegrafían de Roma, que el Directorio del Banco de Italia, resolvió elevar al tipo de 5 1|2 o|o, la tasa oficial del descuento, que se cotizaba hasta ahora al 5 o|o.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Setiembre 29 de 1911.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 103.
Id id K, 98.50.
Id id L, 101.20.
Muelles de La Plata, 23.
Acciones «The Catalinas», 13.30.
Acciones San Nicolás, 65.
Fusionados, 44.50.
Cédula Argentina, 99.10.
5 o/o, 94.60.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 29—Consolidada 6 o/o (3.a serie), 93.50.
Bonos Hip. B. de la Prov. de B. A., 95.
Sociedad General Pobladora, 36.
Id id, fin Octubre, 36.50.
Tierras de Guatrache, 22.
Banco Español, 199.
Banco de la Provincia, 190.
Banco Galicia y B. Aires, 129.
Banco Comercial Italiano, 120.
Electricidad del Norte, 102.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 192.655.920.00
Entradas	» 3.531.00
Total	192.659.451.00
Salidas	4.671 00
Existencia en caja	$ 192.654.780.00

Despacho de los Tribunales

Setiembre 29

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro...

Aduana

Trámite—Sumario A. Chiessa—Id Christophersen—Id C. de la María—Id J. Gomez—Id J. Gil—Id G. Marquez.

Interlocutorias—Sumario P. y C.a

Definitivas—Sumario Trabucatti Hnos.

José R. Catalá, actuario.

Impedimento

Trámite—E. Armanini y C.a con F. Vies—V. C. de Ruiz con M. Onetto.

Varios actuarios.

REMATES

José B. Gomensoro

la calle Orillas del Plata, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 156 á 160; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte. Está aforada...

José B. Gomensoro

DE MERCADERIAS

En mi salón de ventas, Piedras 115

EL MARTES 3 de Octubre á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura, por liquidación de factura: Saldos de almacén, ferretería, tienda y otros ramos, 10 sacos semilla alfalfa, 75 docenas tazas y pocillos, 100 id botellas, 10 rollos tejidos alambre, 20 docenas mechas taladros, 5 cajones té, una partida de vinos, cognac, oporto, moscatel El Abuelo, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quién corresponda, 400 kilos hilado y cuerda de cáñamo.

Seña 30 o|o. 3179.Oct. 3.

José B. Gomensoro

Campo en Artigas

Entre los arroyos Catalán Grande, Catalán Chico y Juan Fernández.--Area 3.057 hectáreas. - En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL LUNES 9 de Octubre á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura esta fracción de campo dividida en 6 potreros, con alambrados, casa de material con 6 habitaciones, y otra con 4 idem.

Arrendado con contrato hasta el 1.o de Julio de 1912 á razón de $ 1.35 la hectárea, año adelantado.

Límites: al Norte y Oeste arroyos Catalán Grande y Juan Fernández, por medio con José Brun, al Este arroyo Catalán Chico en medio con Suc. Manuel R. Pereira, al Sud con la Suc. Amancio de Meneses.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración, certificados, por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o. Plano, título é informes, Piedras 115. 3070-Oct.8.

José B. Gomensoro

Orillas del Plata y Florida

2 BUENOS LOTES

SOBRE EL PUERTO

Frente á la Dársena II

Especiales para barraca, depósito garage, etc.—Venta en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 11 de Octubre á las 2 p. m., remataré á la más alta postura:

Solar núm. 9—con 9 m. 04 de frente al Norte á la calle Orillas del Plata, dista 18 metros de la esquina Florida. Area: 301 metros.

Solar núm. 10—Con 9 m. 04 de frente al Norte, lindando con el anterior, por 33 m. de fondo. Area: 284 metros 39.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Garantía 10 o|o.

Otros informes, planos, etc., Piedras número 115. 3182-Oct.11.

C. E. Casaravilla Vidal

Por la Compañía de Tierras La Uruguaya

DE 3 HERMOSÍSIMOS SOLARES

En lo mejor de la cercana Villa de la Unión. *Próximos á la Estación de La Comercial.*

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 de la tarde.

Procederé en el lugar de su ubicación el remate de estos espléndidos solares, situados á 50 metros del Tranvía eléctrico, Avenida 18 de Julio, compuestos de una área total de 358 metros 96 d. c.

Al mejor postor y al contado.

El comprador del primero tiene opción á los dos restantes.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: pesos 20.00 por cada solar. Títulos perfectos. Informes: Misiones 200.

3134-Oct.1.o

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

EL DIA 9 DE NOVIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

De 665 hectáreas de campo en el Departamento de Artigas, según el siguiente

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "Carlos Piaggio contra Gaspar Xavier de Mello. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día nueve de Noviembre del corriente año á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el Martillero don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate público y en un solo lote, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo con todas las poblaciones y demás mejoras que contienen, ubicadas en la 7.a sección del Departamento de Artigas y compuesta de una superficie la una, de ciento diez hectáreas, sesenta y ocho areas, veintiuna centiáreas y cincuenta decimetros, y la otra fracción de quinientas cincuenta y cuatro hectáreas, cuatro mil seiscientos veintiseis metros y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco centímetros; y tienen los siguientes límites: por el Norte, don Aureliano X. de Mello; por el Sur, don Eugenio X. Mello; por el Este, Arroyo Yucutujá Grande y por el Oeste, doña Lisbela M. de Flores y doña Manuela Mello. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.—Montevideo, Setiembre 19 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario. 3049-Nov.9.



Ponce de León y Dutra

JUDICIAL

POR LIQUIDACION DE HERENCIA

El Domingo 1.o de Octubre

A las 4 de la tarde

En el lugar de su ubicación, calle Cololó 99.

Magnifica casa

Y cinco solares contiguos

ENTRE LOS POCITOS

Y el Barrio Diego Lamas

Casa completamente nueva, hecha á todo costo, 13 piezas, sótano, algibe de 200 pipas, cuarto de baño, etc., etc. Jardín en el primer patio, 2.o patio con claraboya corrediza y vidriera al fondo. Instalación de luz eléctrica y aguas corrientes. A un paso de la calle Ellauri y muy próxima á la Rambla de los Pocitos. Situación insuperable. Se domina toda la playa y la hermosa edificación de la Avenida Brasil, Rambla y calle Ellauri. El tranvía núm. 35 pasa muy cerca y la nueva línea de La Transatlántica ya aprobada, pasará á una cuadra más ó menos.

El afirmado de la calle Cololó, para cuya construcción se llamará en breve á licitación, no hay que pagarlo según convenio con la Municipalidad.

Base de venta: el aforo de la Contribución Inmobiliaria, ó sea:

Para la casa: $ 7.100.

Para los solares: $ 2.64 el metro.

Todos los gastos de escrituración, son por cuenta del comprador. Títulos, antecedentes y condiciones pueden consultarse en los autos sucesorios de don Gerónimo Amilivia, Juana Felipa Astiazarán, Lindolfo y Juan José Amilivia, Juzgado de lo Civil de primer turno.

Por planos é informes, ocúrrase á los rematadores, Avenida General Rondeau número 439. 2954-Oct.1.

Ponce de León y Dutra

EL 2 DE OCTUBRE

A las 2 y 1|2 de la tarde

JUDICIAL

EN LA BOLSA DE COMERCIO

CAMPO EN FLORES

84 hectáreas, 7.953 metros 16 decimetros

A 10 kilómetros, próximamente de Trinidad, 2.a sección del departamento de Flores. Tierra de primer orden. Libre de piedra, con casa de material de 8 piezas, galpón, etc., etc. Quinta de árboles frutales, alambrado por todos sus límites. Tiene próximamente una hectárea de viñedo y frutales y un tajamar en perfecto estado con arboleda. El Ferrocarril Pan-Americano posiblemente tendrá una estación en el campo ó muy próximo á él. Está arrendado hasta el 31 de Diciembre de 1913 por 252 pesos anuales pagaderos por trimestres. Con la base de Contribución Inmobiliaria.

$ 23.50 la hectárea

Un huerto.—En el ejido de Trinidad con 32.171 metros cuadrados, con la base de la Contribución Inmobiliaria.

$ 420

Todos los gastos de escrituración por cuenta del comprador. Títulos, antecedentes y condiciones, pueden consultarse en los autos sucesorios de Gerónimo Amilivia, Juzgado de lo Civil de 1er. turno.

Por planos é informes, ocúrrase á los rematadores, Avenida General Rondeau núm. 439. 2953-Oct.2.

Joaquín C. Sánchez

JUDICIAL

Una valiosa fracción de campo flor

Situada en Casupá

9.a sección del departamento de Florida

444 hectáreas 7002 cts. 76 de campo especial para agricultura, con buenas pasturas y aguadas permanentes. Excelente colocación de dinero. Libre de arrendamientos. Puede ser ocupado de inmediato.

El día 9 de OCTUBRE próximo á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público, por orden del señor Juez Letrado Departamental y al mejor postor, de la valiosa fracción de campo que se relaciona y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives dictada en el juicio seguido por don Pedro Rivero contra doña Emiliana Torrens sobre divorcio, se hace saber: Que el día nueve del entrante mes de Octubre á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Joaquín C. Sánchez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fracción de campo con los cercos, montes y demás accesorios que le correspondan, situado en el distrito de Casupá, departamento de Florida, compuesta según mensura practicada por el agrimensor don Benito Bonaso, de una superficie de cuatrocientas cuarenta y cuatro hectáreas, siete mil dos centiáreas y setenta y seis decímetros, que lindan: por el Norte con don Juan Francisco Caravia, por el Sur con el arroyo Casupá que lo separa del predio de don Juan María Preys, por el Este con el arroyo Cabrera que lo separa de los campos de don Rafael y don Abel Díaz y por el Oeste con el resto del campo de don Hermógenes Isaac Sosa, vendedor al doctor Rivero. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria calle Treinta y Tres número 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1911.—Avelino Barbot, Actuario.

La venta se realiza de común acuerdo con títulos perfectos que pueden verse en el Juzgado Letrado Departamental de Montevideo.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Por planos y otros informes al escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 152a. 3117-Oct.9.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

BUENA PROPIEDAD

¡A plazos!

Recien construída

A 50 metros de la Avenida Canelones

Y á 200 metros del Boulevard Artigas

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 p. m. Continuación Maldonado número 18, lindando con el hermoso chalet del arquitecto Luis Fernández, al lado del Mirador Rosado: 5 piezas de material, cuarto de baño, cocina, despensa, patios, aguas corrientes, jardín, luz eléctrica, etc., etc.

1|2 al contado y la otra mitad á 3 años de plazo.

Informes: Sección Venta del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, ó á mi escritorio Cerrito 280. 3084-Oct.1.o

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

EL DOMINGO 1.o DE OCTUBRE

A LAS 4 P. M.

4 BUENOS SOLARES

2 con frente al

Camino de Castro

y los otros 2, á calles interiores, al lado del Prado, entre avenida Agraciada y Camino de los Molinos.

INFORMES Y PLANOS—Sección venta del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 3016-Oct.1.o.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El Domingo 1.o de Octubre

A LAS 3 P. M.

¡En la Avenida General Flores!

6 solares y una casa

á 200 metros del cuartel del Regimiento de los Blandengues.

BIEN SITUADOS Y DE PORVENIR

INFORMES Y PLANOS: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 3015-Oct.1.o.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 1.o de Octubre

A las 4 1|2 p.m.

¡A LARGOS PLAZOS!

8 SOLARES CON ARBOLEDA

sobre el

Camino al Cerro

Tren á la puerta. Al lado del Cementerio de La Teja, á pagar

8 y 10 pesos por mes

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 3135-Oct.1.o

Centro de Ventas

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

En el paraje más hermoso de

Piedras Blancas

á pagar con pequeñas cuotas fijas de

3, 4, 5 y 6 pesos por mes

En el

Gran barrio JUAN MIGUEL MARTINEZ

Localidad hermosa, saludable y de porvenir.

150 solares y una casa

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A LAS 3 P. M.

lindando con la quinta del señor doctor Williman, frente á la Avícola, al lado de la quinta del Excmo. señor Presidente don José Batlle y Ordóñez.

Tren Gratis.—De 18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

INFORMES Y PLANOS: Sección Ventas del Banco de Cobranza L. y Anticipos, Sarandí 174. 3017-Oct.8.

Bebed Agua Salus

Francisco Piria

El domingo 1.o de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

A larguisimos plazos

LIQUIDACION DE

14 SOLARES

En el RIÑON de la AGUADA

Contiguos al Palacio Legislativo

Al gran Mercado Agricola

A la Facultad de Medicina

Y al centro del puerto

Los terrenos de mayor porvenir. Entre la calle Agraciada y el Camino Millán.

1 solar de 1133 metros, frente á la calle Martín García.

4 solares frente á la calle General Luna, al lado del gran edificio Jardín de Infantes y con doble vía de eléctrico á la puerta.

1 solar en la calle Zapicán.
4 solares en la calle Santa Fe.
1 solar en la calle Melo.
2 solares en la calle General Aguilar.
1 solar en la calle Arroyo Grande.
Todos rodeados de edificios pues el

Barrio LAFONE

en donde quedan por liquidar estos lotes, está casi todo edificado en tres años que cuenta de existencia.

Hay más de 200 edificios de primer orden y antes de un año estará todo poblado.

Todos los terrenos tienen empedrado pago y el eléctrico á la puerta ó en la esquina.

Como "La Industrial" va á dedicar con preferencia sus operaciones en la colocación de dinero en hipotecas á largos plazos, liquidará todos sus terrenos de cualquier modo y por cualquier precio. Hay, pues, que vender, den lo que quieran y aprovechen el momento.

Condiciones de la venta muy liberales

MENSUALIDADES PEQUEÑAS

Las ventas se harán á

100 MESES DE PLAZO

El que pague todo ó parte al contado se le descontará una tercera parte ó sea el 33 por ciento.

El remate se efectuará

El domingo 1.o de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

PUNTO DE REUNION

Calle Agraciada esquina Córdoba, al lado de la estación del tranvía, ó sea, á seis cuadras del Palacio Legislativo.

Aprovechen, pues, que ocasión como ésta no se les presentará otra vez.

Ya saben los que precisen dinero para devolver en 60 mensualidades que se facilitan partidas desde 100 pesos en adelante.

Informes y planos: Oficina de "La Industrial", calle Sarandí núm 235 esquina 33. 3055-Oct.1.o.

Santiago Garavagno

DE LOS

Ricos Muebles

Que adornan la casa de la calle Soriano N.o 119, entre Arapey y Daymán.—Por ausentarse su dueño para Europa.

EL MARTES 3 de Octubre á las 8 y 1|2 de la noche empezaré la venta de todas las existencias que constituyen un variado conjunto de lotes nuevos, con muy poco uso y todos de exquisito gusto.

Llamo la atención sobre el rico juego de comedor, de roble macizo, estilo alemán, con columnas salomónicas, compuesto de aparador, mesa con tablas de repuesto para 18 personas, 2 trinchantes "mignon" y reloj.

Juegos de dormitorio con camas de bronce, roperos de roble con espejo, mesitas de noche también de roble y bronce. Juego de sala dorado, un piano perpendicular marca G. Heyl, alemán; una riquísima vitrina Luis XV(arañas de bronce para 4, 7 y 14 luces, una de éstas, espléndida cincelada, de subido precio. Alfombrados, cuadros, mármoles, bronces, biscuits, etc.

Un rico juego de lavatorio de cristal Baccarat y otros varios artículos que estarán en exposición de 2 á 6 y de 8 á 11 p. m., del Lunes 2, día anterior al remate.

Mi escritorio: Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 3153-Ot.3.

Deolindo F. Tirelli

Posición muy espléndida.—Al mejor postor.—Buena oportunidad.—De dos espléndidos é importantes solares.

EL DOMINGO 1.o de Octubre de 1911, á las 4 p. m., venderé estos dos incomparables solares sitos con frente á la calle 2.a Rivera y á 50 metros del camino Millán, con el eléctrico núms. 42 y 43 por su frente y otros varios de La Comercial, muy cerca. Terrenos llanos, altos y al nivel de la calle, ésta está empedrada. Los solares están alambrados con tejidos. Rodeados de muchos y modernos chalets como de elegantes quintas. Señalados con los núms. 3 y 4, el solar núm. 3 contiene una área de 878 metros, ó sean 12 metros de frente por 74 de fondo más ó menos, y el solar núm. 4 con 928 metros, ó sean 11 metros 14 de frente por 84 de fondo, más ó menos. Son apropiados para hacer un lindo chalet ó una espléndida casa quinta. Están á 10 minutos de la Catedral. Títulos buenos. Escrituración de cuenta de los compradores. Seña: $ 200 por cada solar. Por otros detalles verme en mi casa Justicia 122, de 8 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145, Cordón.

3163-Oct.1.o

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡A 50 metros de la Avenida 18 de Julio!

¡3 FLAMANTES CASAS BAJAS!

Calle Cufré Nos. 94, 96 y 98, esquina Colonia.--Posición central.--Construcción sólida y elegante.--EL SABADO 30 de Setiembre, á las 4 y 1|2 de la tarde.

venderé, en lotes por separado estas 3 buenas propiedades, al mejor postor, con títulos garantidos.

Comodidades: Casa Cufré núm. 94, esquina Colonia—4 piezas, 2 patios, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio, W. C., etcétera.

Cufré núm. 96—5 piezas, 2 patios, cuarto de baño, W. C., cocina, pieza de servicio, etc.

Cufré núm. 98—5 piezas, 2 patios, cuarto de baño, W. C., cocina, despensa, pieza de servicio, etc.

Pueden visitarse todos los días de 2 á 5 de la tarde.

Gastos de escrituración, certificados, etcétera, por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina, Misiones número 214. 3046-Set.30.

Antonio S. Zorrilla

Con la bandera de Doroteo J. Cardona

¡COLONIZACION!

¡Campos en Bequeló! ¡Dpto. de Soriano!

Arroyo por medio con el Ejido de la ciudad de Mercedes, á 15 minutos de la ciudad y Estación del Ferrocarril.

LA "ESTANCIA AURORA"

1.500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO

FRACCIONADAS EN

Chacras de 40 á 200 Hectáreas

Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales! Con buenos montes de madera duras y blancas, que solo han sido podados, sobre el Arroyo Bequeló, navegable para cabotaje, á una hora del puerto de Mercedes.

Edificios, galpones, casa-habitación, horno de cal, grandes extensiones cultivadas con alfalfa, avena y trigo.

FACILIDADES DE PAGO:—Los compradores podrán tomar á su cargo, si así les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios Serie I, á razón de $ 65 por hectárea.

Próximamente fijaré la fecha de este remate.

Más informes en mi Oficina, Misiones número 214. 2757-h.n.o.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Zapicán número 8 entre Colorado y Caridad, Barrio "San Martín"--EL DOMINGO 8 de Octubre á las 4 de la tarde venderé la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Víctor Laino, se hace saber al público que el domingo 8 de Octubre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, el Martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio General San Martín, á inmediaciones del Arroyo Seco, jurisdicción de esta Ciudad, señalado con el núm. 19 en el plano impreso de fraccionamiento del referido Barrio y compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Oeste á la calle Zapicán, á la que está señalada la puerta del edificio con el núm. 8, entre las de Colorado y Caridad, por veinte metros de fondo al Este, donde linda con el solar núm. 23 de Con Francisco Silva y Antuña; por el Norte, con el 18 del mismo Silva y Antuña y por el Sur, con el solar 20 de don Pedro Ximénez Pozzolo, comprendiendo una superficie de doscientos seis metros diez y seis decímetros. SE PREVIENE: Que se tomará como base de venta el aforo que tiene para el pago de la Contribución Inmobiliaria, ó sea, la suma de dos mil trescientos pesos; que los gastos de escrituración, certificados, timbres, sellado y demás, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158.

Montevideo, Setiembre 8 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

NOTA.—La casa puede visitarse. Por más informes: Misiones 122. 2877-Ot.8

Juan Carlos Carve

En condiciones liberales de pago

DE UNA HERMOSA CASA-QUINTA

CON ESPLENDIDO TERRENO

En la parte más alta y panorámica

Del Camino Larrañaga N.o 121

Casi esquina Reducto

Con macadam, vereda, luz eléctrica y aguas corrientes.—Tren eléctrico La Comercial Nos. 42 y 43 á su frente.

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Al mejor postor y á pagar:

La mitad al contado y la otra mitad á los 4 años de plazo con interés del 6 o|o anual y garantía hipotecaria.

En el paraje de su alegre y progresista ubicación. Area total del terreno: 4.440 metros, con frutales y florestales.

La casa consta de 7 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño con cañería, etc. Todo moderno y bien construído. Entrada elegante con gran portón y verja de hierro. Llamo la atención de las personas de buen gusto que quieran vivir en casaquinta con confort y alegría.

Visítenla sin pérdida de tiempo.

Títulos buenos. Escritura cuenta del comprador. Seña: $ 1.000.

Informes: calle Treinta y Tres número 119. 3178-Oct.5.

Carlos D. Durán

HOY

AL MEJOR POSTOR--SIN BASE

De la moderna y confortable propiedad de bajos, situada en la calle Yí Nos. 314 y 316, entre Canelones y Maldonado.--A 20 metros de la primer calle.

En el centro de la Nueva Ciudad y en una de las calles transversales más importante y transitada.

Construcción de primer orden. Pronta para levantar de altos, por la disposición de su fachada.

Friso de granito. Buena carpintería. Zaguán y primer patio con mosaico extranjero.

Cuatro líneas del eléctrico por su puerta y las que conducen á todos los alrededores de la Ciudad, á pocos metros.

Recomiendo desde ya, la adquisición de esta buena finca.

EL SABADO 30 del corriente mes de Setiembre á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate, dicha propiedad, en el lugar de su ubicación.

Comodidades, mejoras y área del terreno:

10 metros 737 milímetros de frente, por 32 metros 212 milímetros de fondo, iguales á 345 metros, 86 decímetros cuadrados.

Comodidades: Gran sala, 6 dormitorios, buen comedor, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., 2 piezas altas para servicio, sótano, 2 patios con claraboyas (1 fija y la otra corrediza). Tirantería de fierro, pisos tea. Puertas de calle y cancel, de cedro. Cielos razos de yeso. En el 2.o patio, reates material con preciosas palmas brasileras.

Instalación de luz eléctrica con sus aparatos; y de gas para alumbrado. Instalación de gas independiente hasta la cocina. Toldos en los dos patios.

Alquiler actual: 960 pesos al año, con contrato que vence el 22 de Diciembre de este año.

Caño maestro, adoquinado, arrimos, vereda de baldosa portland, todo pagado.

Títulos cuya bondad se garante

Escritura, certificados, etc., de cuenta del comprador, que deberá consignar pesos 1.000 en garantía.

Puede visitarse todos los días de 4 á 5 de la tarde.

Por cualquier informe, á mi Oficina Misiones núm. 111, de 4 á 6.

3064-Set.30.

Carlos D. Durán

Al mejor postor--Por división entre condominios--De 12 chacras, situadas en la 4.a sección del departamento de Soriano, á 10 kilómetros de Dolores, á 20 de la estación Palmitas y á corta distancia también de Mercedes.

Tierras vírgenes y especialísimas para agricultura.—Cinco chacras con fondos al arroyo Bizcocho.—Hermoso monte y aguadas abundantes.

Fracciones de 30 hasta 38 hectáreas

Las chacras se encuentran libres de arrendatario. La mayor parte de ellas tienen buenos frentes á los caminos públicos que conducen á Mercedes y Estación Palmitas.

Váyanse preparando los interesados en adquirir un lindo y productivo pedazo de tierra.

EL de Setiembre á las 2 y media de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Brevemente publicaré detalles completos en los diarios y carteles, con la inserción del plano.

Por informes: Misiones 111.

2950-h.n.o.

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

De una pequeña fracción de campo de labranza, en el departamento de Minas.

Con frente al Camino Real de la Cuchilla de Nico Pérez y Arroyo "Dos Islas". Forma parte de los conocidos y reputados campos de la Sucesión Basualdo, y entre buenos vecinos linderos, que son los señores Sabas Rodríguez, Miguel Olascoaga, Bernardo Salaberry y Juan Minelli. Estos mismos señores pueden dar informes de este campo, con toda imparcialidad.

Distante solo 15 kilómetros de las Estaciones Zapicán y Retamosa, de la nueva línea de Batlle y Ordóñez á Treinta y Tres, (13.a sección judicial).

Area: 203 hect. y 6.353 m. c. 276 cts. (Forma rectangular). Riquísima tierra de labranza. Actualmente dividida en dos potreros, siendo uno de ellos, una hermosa chacra de 20 hectáreas más ó menos. El arrendamiento vence en el mes de Marzo próximo. Produce 470 pesos, pudiendo producir mucho más. Es terreno alto, con suaves ondulaciones y contiene algunos manantiales, que aseguran el riego de las sementeras, además del arroyo Dos Islas que proporciona aguadas abundantes y permanentes.

Alambrados á 6 hilos, en buen estado, con madera de ley. Hay galpones pajizos. Abundantes pastos de gramilla y trebol. Tiene monte artificial de sauce y mimbre, que dan madera para leña y poblaciones.

Base mínima: 35 pesos la hectárea, ó sean pesos 7127.24. Es venta obligada, forzosa, para chancelar una hipoteca.

Títulos garantidos.

El costo de la escritura y certificados, serán de cuenta del comprador.

El remate se efectuará el 5 de Octubre, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Seña: 10 o|o.

Por planos y más referencias, á mi oficina, Treinta y Tres 183. 3136-Ot.5

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Cinco lotecitos de terreno, con importantes mejoras, en la esquina S. E. de las calles CAMACUA Y BRECHA y la casa de altos calle TREINTA Y TRES números 270 y 272, esquina Camacuá.

Posición centralísima, rodeada de todos los elementos de progreso, inmediatos á la Rambla Sud y Templo Inglés, distantes tan sólo tres cuadras de la Plaza Constitución, Teatro Solís, Mercado Central, Plaza Independencia, Casa de Gobierno, etc., etc. Tal es la especialísima situación de estos magníficos terrenos que "están pidiendo" edificación rápida y liviana para producir renta buena y permanente. Recientemente fraccionados por el Agrimensor Conde, que los ha subdividido en pequeños lotes, poniéndolos al alcance de la gente de poco capital.

Al mejor postor y al contado

Arrimos, adoquinados, veredas y caño maestro, todo pago.

Seña $ 200 por cada lote.

Por planos y otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 183.

3118-Oct.12.